

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por *PARTICULAR*, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2019

Sesión Ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 6 de febrero de 2019 en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Getafe.

Presidenta:

Doña Sara Hernández Barroso

Secretario:

Don Pedro Bocos Redondo, Secretario General del Pleno

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe:

Don Juan Soler-Espiauba Gallo
Don Rubén Maireles López
Doña Mirene Presas de Castro
Doña M^a Paz Álvarez Sánchez-Arjona
Don Pablo Martínez Martín
Don Fernando Lázaro Soler
Don Antonio José Mesa Garrido
Don Jesús Burranchón Amor
Doña M^a Inmaculada Concepción Lázaro Muñoz

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Socialista:

Don Herminio Vico Algaba
Doña María Nieves Sevilla Urbán
Doña Raquel Alcázar Ballesteros
Don Jorge Juan Rodríguez Conejo
Don Ángel Muñoz González
Doña M^a de los Ángeles Guindel Gutiérrez

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Ahora Getafe:

Doña Marta María Esteban Viñas
Don Javier Enrique Herrero Heras
Don Hugo Paternina Espinosa
Don Daniel Pérez Pinillos
Don Javier Alcolea Rodríguez
Doña Ana Isabel Calcerrada Torrente
Don Carlos Daniel Enjuto Domínguez

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Ciudadanos:

Doña Mónica Cobo Magaña
Don Antonio Soubrie Gutiérrez-Mayor

Concejal asistente por el Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe:

Don Francisco Javier Santos Gómez

Concejala no adscrita:

Doña Mónica Cerdá Suárez

Existe, en consecuencia, el quórum que exige el artículo 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para su válida constitución, por lo que la Presidencia declara abierta y pública la sesión, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 21 DE NOVIEMBRE Y 19 DE DICIEMBRE DE 2018.

Por la Presidencia se da cuenta del acta de las sesiones extraordinarias del Ayuntamiento Pleno celebradas el 21 de noviembre y 19 de diciembre de 2019, previamente distribuidas entre los señores Concejales y Concejalas, y no formulándose observación alguna por los asistentes quedan aprobadas.

2.- DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA, RESOLUCIONES DE LOS SRES. Y SRAS. CONCEJALES DELEGADOS, Y RESOLUCIONES DEL ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA.

Por la Presidencia se da cuenta de los Decretos y Resoluciones ordenados por la Alcaldía y Concejales Delegados en el periodo comprendido entre el 3 de diciembre de 2018 y el 10 de enero de 2019, ambos inclusive, y de 19, 22, 23 y 27 de noviembre de 2018; así como la relación de las resoluciones dictadas por el Órgano de Gestión Tributaria en el periodo comprendido entre el 3 de diciembre de 2018 y el 10 de enero de 2019, ambos inclusive, y de 14 de marzo, y 28 y 29 de noviembre de 2018; a los efectos determinados en el art. 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986.

Los señores asistentes quedan enterados.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, leer tristemente como siempre decimos y tristemente viene siendo habitual, las asesinadas por violencia de género desde el último pleno, el 19 de diciembre:

- Mujer, 26 años; Laredo Cantabria;
- Mujer, 47 años Fuengirola, Málaga;
- Mujer, 25 años, Lanzarote (en investigación policial);
- Mujer, 59 años; Luz Mayor, Mallorca (en investigación policial);
- Mujer 95 años Toreno, León;
- Mujer, 48 años Zaragoza,

- Mujer, 69 años, Dos Hermanas Sevilla;
- Mujer, 17 años, Reus, Tarragona;
- Mujer, 60 años, Santa Cruz de Tenerife.

Guardamos un minuto de silencio.

PARTE RESOLUTIVA

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ÁREA SOCIAL

3.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS GRUPOS MUNICIPALES QUE FORMAN LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Área Social de fecha 31 de enero de 2019; así como la proposición sobre aprobación de la declaración institucional de referencia, de fecha 31 de enero de 2019, que sustituye a la proposición inicial de 25 de enero de 2019 dictaminada en Comisión Permanente y que supone a su vez una enmienda al dictamen.

Interviene la Presidencia señalando que, se había acordado en Junta de Portavoces, la lectura de la propuesta por parte de la Concejala Delegada de Salud, Sra. Guindel. Adelante por favor.

Interviene la Concejala Delegada de Bienestar Social, Salud y Consumo, Sra. Guindel Gutiérrez, señalando que, cada 4 de febrero la vamos a apoyar la Unión Internacional contra el Cáncer y promueve medios para aliviar la carga mundial de la enfermedad. La prevención del cáncer y el aumento de la calidad de vida de los y las enfermas son los principales objetivos que debemos marcarnos como sociedad. El municipio de Getafe y en su nombre, las asociaciones, entidades, plataformas, grupos municipales que ostenta la representación en el Pleno del Ayuntamiento y ciudadanía en general, debemos sumarnos un año más a la conmemoración el 4 de febrero del Día Mundial contra el Cáncer, una fecha que nació con el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía en el grave magnitud de este problema de salud que ataca de manera indiscriminada a la pirámide poblacional en su conjunto. Unirnos a todos los esfuerzos que se realizan desde las administraciones, instancias públicas y privadas, instituciones sanitarias y sociedad civil para combatir esta enfermedad porque aunque todos y todas conocemos las consecuencias del cáncer, la realidad que viven en su día a día pacientes y familiares es mucho más dura de la que se ve. Miedo, tristeza, pérdida de autoestima, problemas de comunicación, preguntas incesantes, ansiedad. Más del 50% de las personas afectadas con cáncer, experimentan en sus día a día elevados niveles de malestar emocional. La solución es clara, tanto pacientes como familiares, necesitan disponer de un servicio de atención psicológica que les permita aliviar y resolver sus problemas emocionales. A pesar de ser una necesidad clave para los enfermos y familiares de cáncer, la realidad es bien distinta, la atención psicológica sigue siendo deficitaria en nuestro país. Desde el municipio debemos comprometernos en conjunto para trabajar y diseñar los planes que sean necesarios y que ayuden a los y las enfermas a trabajar esos estados anímicos que tanto condicionan a quién están luchando contra la enfermedad. Además, deberíamos seguir abogando por fomentar los estilos de vida saludables, dietas equilibradas, ejercicio físico, lucha contra el tabaquismo, así como poner a disposición de la ciudadanía cuántos recursos humanos y materiales propios pudiéramos tener o conveniar con otros para amortiguar el impacto emocional, físico y psicológico del cáncer tanto en pacientes como sus familiares en todas las etapas, desde el diagnóstico hasta los cuidados paliativos finales. Desde el pleno, debemos agradecer a todas y cada una de las asociaciones

que desde nuestro Consejo Sectorial de salud trabajan por la salud y el bienestar de los getafenses, especial mención a la Asociación Española Contra el Cáncer que con motivo del Día Mundial va a llevar a cabo en el municipio como lo ha llevado como el resto del territorio nacional distintos actos y recordar además el teléfono gratuito de info cáncer 24 horas al día, durante todos los días de la semana, el 900100036. El observatorio del cáncer cuyo objetivo es disponer de un sistema de información que permita evaluar la situación del cáncer en un momento determinado, así como su evolución y tendencias futuras. Reforcemos este año el lema 2019, “Acércate a mi realidad y descubre mis emociones”, campaña que lanzará la Unión Internacional contra el Cáncer teniendo muy presente que cerca del 40% de los cánceres podrían evitarse y otros podrían detectarse en las primeras fases y ser tratados y curados. Es por esta razón que debemos trabajar todos los grupos políticos en conjunto en este objetivo, será sin duda el mejor mensaje de esperanza y fortaleza que podamos enviar tanto a enfermos y enfermas como a sus familiares y seres queridos. A continuación la Concejala da lectura a los acuerdos adoptados.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 9 votos a favor.

En consecuencia, por unanimidad, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Aprobación del Manifiesto que pudiera presentar la Asociación Española Contra el Cáncer, como venimos haciendo cada año.

SEGUNDO.- Apoyar las campañas de sensibilización y prevención de las organizaciones, como la Asociación Española contra el Cáncer que trabajan en favor de las personas con cáncer.

TERCERO.- Iluminar de color verde la torre del reloj y las fuentes de la ciudad de Getafe.

CUATRO.- Difundir entre la ciudadanía, a través de los medios municipales, las campañas de sensibilización y prevención.

QUINTO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Asociación Española Contra el Cáncer y a las entidades que conforman el Consejo Sectorial de Salud.

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
HACIENDA, COMERCIO, INDUSTRIA Y HOSTELERÍA**

4.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS, EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO Y ATENCIÓN CIUDADANA, SOBRE RECONOCIMIENTO DE COMPATIBILIDAD PARA REALIZAR ACTIVIDADES PÚBLICAS A PARTICULAR, PERSONAL EVENTUAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 31 de enero de 2019; la solicitud de compatibilidad para realizar actividades públicas de PARTICULAR, presentada en el Departamento de Perso-

nal el 21 de diciembre de 2018; la proposición de referencia de fecha 28 de enero de 2019; así como el informe del Jefe de Sección de Personal de la misma fecha; y demás documentación obrante en el expediente.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 7 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 9 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 19 votos a favor y 8 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Reconocer a *PARTICULAR*, D.N.I. núm.: (*****), Personal Eventual de este Ayuntamiento, Consejero Adjunto de Alcaldía, la compatibilidad para realizar actividades públicas, como Profesor Asociado a tiempo parcial en la Universidad Carlos III de Madrid, en el segundo cuatrimestre del curso académico 2018-2019, con la siguiente carga docente:

Titulación: “Grado en Relaciones Laborales y Empleo”. Asignatura: “Empleo Público”. Del 28 de enero al 8 de mayo. Horario: lunes y miércoles de 17:45 a 19:15. Tutorías: viernes de 17:00 a 20:00 horas.

Titulación: “Máster Universitario en Asesoramiento y Consultoría Jurídico Laboral”. Asignatura: “Derecho Laboral del Empleo Público”. Del 2 de abril al 7 de mayo. Horario: martes de 15:45 a 19:00 horas. Tutorías: martes 19:00 a 20:30 horas.

Sin menoscabo del cumplimiento de sus deberes y con respeto a su jornada y calendario vigentes en el Ayuntamiento de Getafe.

5.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS, EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO Y ATENCIÓN CIUDADANA, SOBRE RECONOCIMIENTO DE COMPATIBILIDAD PARA REALIZAR ACTIVIDADES PRIVADAS A *PARTICULAR*, PERSONAL LABORAL TEMPORAL.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 31 de enero de 2019; la solicitud de compatibilidad para realizar actividades privadas de *PARTICULAR*, presentada en el Departamento de Personal el 18 de diciembre de 2018; la proposición de referencia de fecha 28 de enero de 2019; así como el informe del Jefe de Sección de Personal de la misma fecha.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 7 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 9 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 19 votos a favor y 8 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Reconocer a *PARTICULAR*, D.N.I. núm.: (*****), Personal Laboral Temporal de este Ayuntamiento, Técnico Informático, la compatibilidad para realizar actividades privadas como auxiliar administrativo en la empresa Groupe Logistics Idl España, S.A.U., 6 horas a la semana, a realizar en dos tardes, a partir de las 19 horas, sin menoscabo del cumplimiento de sus deberes y con respeto a su jornada y calendario vigentes en el Ayuntamiento de Getafe.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

6.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE SOSTENIBILIDAD, URBANISMO, VI- VIENDA Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DEL SUELO A LOS EFECTOS DE LA SUSTITUCIÓN ECONÓMICA DE LAS CESIONES CORRES- PONDIENTES A REDES PÚBLICAS GENERALES EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN AA-01 “EL ROSÓN” DEL SUELO URBANO NO CONSOLIDADO DEL PG DE GETAFE.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de fecha 31 de enero de 2019; la proposición de referencia de 9 de enero de 2019; el informe de la Técnica de Catastro del Órgano de Gestión Tributaria de 10 de diciembre de 2018; el informe del Jefe de Sección de la Unidad de Planeamiento y Gestión Urbanística de 8 de enero de 2019; el informe de la Jefa de Sección de Gestión Urbanística de 9 de enero de 2019; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 17 de enero de 2019; y demás documentación obrante en el expediente.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 7 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 9 votos en sentido de abstención.

En consecuencia, por mayoría de 8 votos a favor y 19 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Mantener en 71,31 € por cada metro cuadrado de suelo el valor unitario a aplicar en la sustitución económica del suelo de Redes Generales requeridas por la Unidades de Ejecución del Ámbito de Actuación AA-01 “El Rosón” del Suelo Urbano No Consolidado del PG de Getafe.

SEGUNDO.- Este valor unitario corresponde al año 2019, debiendo actualizarse para los años sucesivos en función de los índices de actualización de los Valores Catastrales.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ÁREA SOCIAL

7.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, IZQUIERDA UNIDA CM-LOS VERDES GETAFE Y AHORA GETAFE PARA LA PARALIZACIÓN DEL PROGRAMA PILOTO DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID SOBRE LA REDUCCIÓN DE HORARIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA, ENFERMERÍA Y PEDIATRÍA EN NUESTROS CENTROS DE SALUD.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Área Social de fecha 31 de enero de 2019; la proposición de referencia de fecha 31 de enero de 2019, que sustituye a la proposición inicial de 17 de diciembre de 2018 dictaminada en Comisión Permanente; la enmienda conjunta de los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe a la que se adjunta documento relativo al manifiesto denominado “Por una Atención Primaria accesible y de calidad para la Comunidad de Madrid”, presentada en la Secretaría General del Pleno el 24 de enero de 2019, que quedó incorporada a la proposición inicial en Comisión Permanente por ser de los propios grupos proponentes; así como tres solicitudes de intervención de: D. Ángel Castiblanque Saiz, en representación de Asamblea Vecinal Perales del Río, presentada en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento el 4 de febrero de 2019; D. Joaquín Villena García, presentada en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento el 5 de febrero de 2019; y D. Eduardo Díaz García, en representación de AMYTS, Asociación de Médicos y Titulados Superiores de Madrid, presentada en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento el 5 de febrero de 2019.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, hay tres peticiones de intervención. Lo que pedimos, de acuerdo con el reglamento de participación ciudadana, de repartirse el turno de intervención de 5 minutos entre los diferentes solicitantes de la palabra. Por lo tanto, les pido la ayuda ¿están los tres?, les pido también su ayuda para no exceder en demasía de este tiempo. En la primera petición de palabra efectuada por don Ángel Castiblanque Sainz, en representación de la Asamblea Vecinal de Perales del Río. Don Ángel por favor, bienvenido al pleno del Ayuntamiento de Getafe, dispone ¿cómo vamos a hacer la distribución del tiempo?

En este momento, con permiso de la Presidencia, el Concejel del Grupo Municipal Ahora Getafe, Sr. Alcolea Rodríguez, manifiesta que él y el Sr. Herrero Heras, votarán de forma individual a partir de este punto del orden del día.

Con permiso de la Presidencia, interviene D. Ángel Castiblanque Sainz, señalando que, lo voy a intentar hacer, buenos días a todos y a todas, en un minuto, siempre que sea inteligible mi dicción. En nombre de la Asamblea Vecinal y del grupo de trabajo de Salud y Medio Ambiente que van vinculados. Perales del Río no hemos echado en el sorteo, pero nos ha tocado uno de los catorce centros dónde se va a aplicar la reducción. Empiezo mi intervención. La sanidad pública no se vende, se defiende, este es uno de los lemas que la Marea Blanca ha coreado en 76 jornadas para protestar y rechazar los ataques en forma de recortes que la sanidad pública viene sufriendo. La sanidad pública no se vende, se defiende, se mima, se cuida, se quiere, se respeta, se dota de los recursos materiales necesarios y de los profesionales necesarios. La sanidad pública, sus profesionales, son el orgullo de un sistema que garantiza a los ciudadanos, a todos nosotros, poder ser atendidos con criterios de igualdad y de equidad, de calidad, sin discriminación de ningún tipo, por eso, debemos defenderla y debe ser cuidada más allá de quién gobierna en cada momento, pero esto no ha sido siempre así. Los ciudadanos hemos visto y comprobado como desde hace unos años la sanidad pública ha venido sufriendo recortes que han supuesto copago en los medicamentos, aumento de las listas de espera, tanto en los hospitales como en la Atención Primaria, consultas saturadas, derivación a centros privados, aumento de contratación de pólizas privadas de salud, pérdida de profesionales y huida a otros países. Se ha pasado del término de paciente a

cliente. Lo penúltimo, con lo que nos hemos encontrado, es la selección de catorce centros de salud en la Comunidad de Madrid, en los que se va a realizar un pilotaje experimental hasta abril, en el que se recortará el horario de atención en las consultas de la tarde a las 18:30 cuando ahora se venía atendiendo hasta las 21:00. El centro de salud de Perales del Río ha sido uno de los elegidos y los usuarios pacientes no hemos sido informados previamente, ni de las consecuencias de esta medida. El centro de salud había sido dotado en diciembre de 2016 del Servicio de Urgencias Médicas en las noches y festivos, algo valorado positivamente por la ciudadanía, pero este recorte de horario en la atención de las consultas de la tarde supone una merma del servicio a los pacientes con los consiguientes perjuicios que con ello lleva. Por ello, voy finalizando, la ciudadanía de Perales del Río está realizando movilizaciones, recogida de firmas, actos informativos, mañana están todos ustedes invitados a una mesa redonda en la que se va a expresar por parte de los profesionales la situación y lo que puede provocar esto en el deterioro de la sanidad pública. Pedimos, para finalizar a todos ustedes, a la corporación municipal que expresen de manera unánime el rechazo a esta nueva agresión a la sanidad pública. La sanidad pública no se vende, se defiende. Gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, Eduardo Díaz García, por favor, D. Eduardo. Asociación de Médicos y Titulados Superiores de Madrid, ¿le aviso en algún momento? En torno a los 2 minutos digo, porque se han agotado 2 minutos en la intervención anterior.

Con permiso de la Presidencia, interviene D. Eduardo Díaz García, señalando que, intentaremos hacerlo en 2 minutos. En primer lugar, básicamente lo que ha dicho el interviniente anterior casi en todo, completamente de acuerdo. En segundo lugar, hay que ponerle unos antecedentes primero. En la Comunidad de Madrid tenemos una dificultad enorme para cubrir ciertos puestos de facultativos, sobre todo en pediatría, pero también en Medicina de Familia, de tal forma que hay centros de salud donde no existe pediatra, no porque no haya una plaza creada, sino porque no hay pediatras que quieran ir a esa plaza. Igualmente hay centros de salud donde hay ocho médicos de familia, de los cuales solo hay cuatro, ocho plazas con cuatro médicos, es decir, médicos que están viendo cupos de reales de hasta cuatro mil pacientes. Dadas las circunstancias tanto la Asociación Española de Pediatría, como la madrileña, como AMYTS y también los colegios de médicos, han hecho una serie de propuestas para intentar mejorar esa situación y una de esas propuestas es la flexibilización de los horarios y una de esas cuestiones es el poder existir turnos acabalgados que se llaman de once a seis de la tarde en este caso, podría ser 12:30 a 6:30, porque eso además lo determina cada centro de salud. Para lo cual se ha creado este proyecto piloto que nos ha propuesto la Consejería, que por eso lo hemos firmado, vale, por eso hemos estado de acuerdo en pilotarlo y ver cuáles son las consecuencias que tiene. Dadas estas circunstancias, hay que aclarar que hay cuestiones que se están diciendo por asociaciones de vecinos, por partidos políticos, que realmente no son ciertas, es decir, los centros de salud, ningún centro de salud va a cerrar a las 18:30, todos los centros de salud van permanecer en el mismo horario que tienen ahora de ocho a nueve de la noche ¿de acuerdo? Las consultas no se reducen, sencillamente se flexibiliza el horario a sus facultativos para que puedan ser unas plazas más atractivas porque promocionan la conciliación familiar, la conciliación personal con la vida laboral, algo que todas las instituciones internacionales y nacionales fomentan desde 1999 que se creó la ley de conciliación familiar en este país y que a la cual, el personal sanitario también tiene derecho a acogerse. Dadas estas circunstancias, también decirles que desde hace más o menos, creo recordar unos diez doce años, prácticamente en el 80% de los centros de salud de la región existen los turnos deslizantes, que es algo muy parecido a lo que se propone ahora, es decir, los médicos de tarde deslizan a la mañana, es decir, pasan consulta por la mañana, una, dos o tres jornadas a la semana, lo cual desde el punto de vista de los pacientes no ha supuesto ningún déficit de accesibili-

dad, ni pérdida de longitudinalidad en el seguimiento de sus patologías, de hecho la mayoría de los pacientes han aceptado de una forma correcta esta situación, porque han aumentado la posibilidad de ver a su médico por la mañana o por la tarde según las circunstancias de cada uno de ellos. Y para terminar, les voy a poner dos ejemplos muy sencillos para que entiendan la situación tan grave en la que se encuentra atención primaria en la Comunidad de Madrid. Imagínense ustedes un centro de salud donde no hay pediatra, porque esa plaza de pediatría no la quiere nadie, eso está ocurriendo ya y se les propone la posibilidad de que tengan un pediatra de once a seis de la tarde. Creo que la mayoría de los ciudadanos de ese centro de salud estarían muy contentos con tener un pediatra aunque fuera en ese horario y con los médicos de familia ocurre lo mismo, tenemos centro de salud con he dicho antes donde de ocho facultativos sólo hay cuatro asumiendo las ocho consultas. Si ponemos esos turnos acabalgados, es probable, no lo podemos saber a ciencia cierta, pero es probable, que sean unas plazas más atractivas para que sean cubiertas por facultativos y de esa forma tendremos ocho facultativos y no cuatro pasando consulta y dando servicio a la población de su centro de salud.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, gracias D. Eduardo. Don Joaquín Villena. Don Joaquín, le pido por favor brevedad el máximo posible en las intervenciones, en su intervención para que podamos en la medida de lo posible ajustarlos a los mandatos de participación ciudadana.

Con permiso de la Presidencia, interviene D. Joaquín Villena, señalando que, por lo menos todos los mismos cinco minutos del anterior interviniente.

Interviene la Presidencia señalando que, es esta Presidenta, Sr. Villena la que determina.

Continúa su intervención D. Joaquín Villena, señalando que, buenos días, soy enfermero y trabajo en atención primaria en un centro de salud de Getafe y pertenezco a la Plataforma de Centro de Salud. Lo primero que quisiera decir a todos los concejales es que se olviden por un momento de que están en representación de partidos políticos, porque ustedes todos han sido elegidos por los ciudadanos de Getafe, porque se deben a los ciudadanos de Getafe y debe velar por el bien de los ciudadanos de Getafe, al margen de consignas políticas, pero bueno una vez hecho este inciso voy a empezar con mi intervención. Voy a empezar por una resolución del Director General de Recursos Humanos del Sermas y vamos, de la Consejería de Sanidad y del Director General de Atención Primaria, entonces Antonio Alemán. Este documento se refería a los turnos deslizantes, porque afecta directamente a los trabajadores y lo que pretendía era facilitar determinados deslizamientos en los turnos de trabajo, de forma que los profesionales pudieran conciliar su vida familiar, laboral y social. Pero esto no se podía hacer alegremente, sino que había una serie de requisitos que cumplir, entre ellos debía ser una medida consensuada por el equipo de Atención Primaria y se establecía un consenso el 70% del equipo, no por estamentos, sino el 70% del equipo. Esto es importante tenerlo en la cabeza. Otro punto decía que debía haber una permanencia en cada turno de al menos 50% de los efectivos, por categoría y turno y siendo ya esto importante, aún lo es más lo que lo que sigue a continuación, garantizando en todo caso la accesibilidad de los usuarios y la calidad asistencial a los pacientes. Bien, pues esto es lo que se va a ver mermado con la medida de reorganización horaria de los centros de salud y esto es importante que se sepa. La atención, disiento del anterior interviniente, la atención sanitaria no va a ser ni mucho menos la misma, y no lo va a ser por una razón muy sencilla, entre otras cosas siempre se está diciendo o ha calado en la población que la asistencia va a ser hasta las 18:30 y no es cierto, es hasta las dieciocho horas, es decir, que desde las dieciocho hasta las veintiuno son tres horas en las que solamente se va a atender a la población por el personal que esté o retén que esté en ese centro de salud de urgencias.

¿Qué implica esto? Esto implica que cuando alguien vaya al centro de salud no va a tener la garantía de que le vaya a ver su médico o su enfermero, con lo cual aparte de perderse la accesibilidad, se va a perder la continuidad, por supuesto, la continuidad asistencial pero sobre todo y fundamental la longitudaneidad que es un punto por encima digamos de lo que es la continuidad asistencial. La longitudaneidad es más o menos lo mismo que la continuidad asistencial, es decir, que cada profesional atienda al paciente de forma continuada en todo su proceso, pero longitudinal en el tiempo, es decir, procurar que ese profesional sea el que atienda, porque es ese profesional el que sabe de ese paciente, es ese paciente el que confía en ese profesional, la atención primaria se basa muchísimo en la confianza mutua, si se rompe la confianza mutua se rompe la atención primaria....

Interrumpe la Presidencia, señalando que, Sr. Villena, tiene que ir terminando.

Continúa su intervención el Sr. Villena, señalando que, si bien, voy a ir rapidito. Cuando la Consejería presentó su documento de reorganización, que lo tengo aquí, creo que son trece hojas, pues hombre llama muchísimo la atención sus propios datos y he traído aquí las gráficas que recoge el documento y las voy a enseñar porque son muy ilustrativas, vamos. Por ejemplo médicos de familia aquí tenéis la gráfica del documento en el que se aprecia la demanda que hay por la mañana y la que hay por la tarde. Esta línea roja es las seis de la tarde y vemos, no sé si aquí el público lo ve, que precisamente a partir de las seis de la tarde hay un pico de demanda de atención. Es un pico que nosotros en los centros de salud lo definimos como el autobús de las siete, porque es a esa hora cuando los usuarios, los trabajadores, pueden acudir a los centros de salud. Y esto es lo que se va a mermar, esto es lo que van a sufrir todos los usuarios y pacientes que acuden a la atención primaria. Y luego por otro lado, hombre me parece un poco no sé si decir cínico el decir que lo que se quiere es ajustar...

Interrumpe la Presidencia, señalando que, Sr. Villena, tiene que terminar. Tiene que hacer la conclusión ya.

Continúa su intervención el Sr. Villena, señalando que, la conclusión es que a nivel de médico de familia que estamos en lo mismo, pero es llamativo el tema de pediatría.

Interrumpe la Presidencia, señalando que, Sr. Villena, tiene que hacer la conclusión de su intervención.

Continúa su intervención el Sr. Villena, señalando que, la conclusión es esta, pediatría, mayor asistencia en turno de tarde, el pico de las siete sigue existiendo, pediatría, mayor asistencia en el turno de tarde y ese es el turno que quieren quitar. Y luego para rematar ya lo último, justifican esta medida en la falta de pediatras y falta de médicos y dan unos porcentajes de agendas en su propio documento, de agendas en los que no ha sido posible sustituir a los profesionales y están en el orden de 11%, bien pues enfermeros no hay en paro, se puede contratar enfermeros.

Interrumpe la Presidencia, señalando que, Sr. Villena, por favor no me obligue a retirarle la palabra.

Prosigue su intervención el Sr. Villena, señalando que, y solamente decir que no se han contratado enfermeros y en mayor medida que médicos y pediatras, es una cuestión de voluntad política y de prioridad política.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, gracias. Disculpe señor Villena pero habíamos adquirido entre todos el compromiso de no excedernos

en el turno de palabra, compréndalo usted y se ha excedido en el tiempo de su intervención. Muchas gracias en cualquier caso a todos los intervinientes por la defensa de sus posiciones y pasamos a las intervenciones de los grupos municipales.

Interviene la Concejala no Adscrita, Sra. Cerdá Suárez, señalando que, gracias buenos días a todos. Lo primero es agradecer, agradecer la intervención tanto de Ángel, de Eduardo y de Joaquín y claro lógicamente, también agradecer la flexibilidad de la Presidencia para poder dar unos minutos de más para poder exponer las distintas posiciones. Es precisamente este el ejemplo, una decisión que se adapta sin la participación la que genera que ni siquiera se puede hacer una buena coordinación en las intervenciones, porque es principal, es importante que se pueda aportar y en este proceso precisamente la Comunidad de Madrid no ha dejado esa aportación. Decían los romanos eso del divide y vencerás, pues esto, ahora resulta que tenemos representación de unos colectivos profesionales donde toman decisiones y firman en función de unos documentos que hacen una serie de profesionales y que competen al resto del servicio sanitario y del resto de ciudadanía. Por lo tanto, evidentemente no se da todos los principios oportunos. Vaya se nos ha ido el señor Soler, de los que aquí justamente en estos escaños es el responsable máximo, máximo con su voto, hay otra diputada pero no está en estos escaños, con lo cual no hay que trasladarle lo mismo, enhorabuena por no haberlo hecho. Precisamente es el máximo responsable de votar medidas injustas, con lo cual también hay que decirlo. Bien tenemos que hablar de ir al máximo en este tipo de medidas, hay que hablar de que precisamente se rompe con lo que dice nuestra Constitución Española que habla precisamente de los derechos ciudadanos y que atenta contra el principio rector de la política social que queda reflejado en el artículo 43.1 y punto 2 de la misma Constitución donde dice hay que recordarlo, porque hay que ir a los máximos argumentos a los que nos tenemos que acoger, dice el 43.1: “Se reconoce el derecho a la protección de la salud”, bien punto 2 dice: “compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y prestaciones y servicios necesarios” y el punto 3 también es importante dice: “los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria” y bien pues teniendo en cuenta lo que dice nuestra Carta Magna nos vamos a lo que sustenta la atención primaria, porque en este caso atenta contra la atención primaria y son las claves que recoge precisamente esa atención primaria que es la accesibilidad, pues lógicamente como ya se nos ha puesto aquí en conocimiento no se puede acudir con una cita normal y programada más allá de las 6 y media, ¿dónde está esa accesibilidad?, ¿dónde? Porque lo que estamos haciendo es colapsar las urgencias, no solamente las urgencias en los centros sanitarios de referencia y de proximidad para en este caso no solamente los ciudadanos, sino los enfermos, sino que además se irá de nuevo a colapsar las urgencias hospitalarias. Por cierto, lo que se hace es despersonalizar y cuando un enfermo, Sr. Martín acude enfermo y tiene que ir a consulta más allá de las 6:30, porque nadie puede seleccionar en la hora en que se encuentra enfermo y mucho menos en el horario en el que hay que ir a urgencias o no, porque no sabemos en ese momento discriminar en qué situación nos encontramos, evidentemente, evidentemente no nos va a atender, lo más probable, nuestro propio sanitario, ese al que nosotros en Atención Primaria tenemos la posibilidad porque depositamos eso tan clave que ha dicho Joaquín, de hablar con el nombre de pila, con Joaquín, con el resto de nombres como pudiera ser para cada uno de los profesionales, eso nos lo da la Atención Primaria, eso es la atención primaria. Lógicamente ya se ha hablado de la continuidad, nadie mejor que los propios profesionales para decirnos de lo que no es la atención primaria. Pero bien una de las cosas que está haciendo la atención primaria es que precisamente esas prescripciones que se hacen en atención especializada y hospitalaria, el seguimiento, lo tienen que hacer en Atención Primaria, lo tienen que hacer ustedes y lo hacen ustedes y hacen esa adaptación de esos tratamientos y si lógicamente no hay posibilidad de tener citas para ser tratados en Atención Primaria ¿qué ocurre? porque la reducción en las listas de espera en las citaciones hospitalarias tampoco se solucionan,

tampoco y recortamos la atención primaria. ¡Vaya qué bien! y lógicamente la participación no solamente es participación en la consulta a los profesionales que no se ha hecho, según se indica, y dice la línea que pretendía presentar Joaquín no se ha participado en esa decisión por parte de los profesionales ¿o me equivoco? No, no han podido ustedes participar, pero tampoco hemos podido participar los ciudadanos. Sin embargo, en la atención primaria los ciudadanos sí participamos, si con ustedes con los profesionales podemos ir a participar en el proceso de nuestros tratamientos, de nuestra asistencia sanitaria y aquello que nuestro especialista nos cita y después hasta dentro de nueve meses, un año, no nos vuelven a ver, es con ustedes con atención primaria, con quienes tenemos que ir adaptando esos tratamientos y si no tenemos la posibilidad de acceder a atención primaria ¿dónde nos quedamos?, ¿dónde? Además la atención primaria lo que nos facilita es una cosa fundamental, esencial y es que cuando estamos enfermos, sobre todo los pacientes crónicos, nos permite principalmente estar en nuestro propio entorno.

Interrumpe la Presidencia, señalando que, tiene que ir terminando por favor.

Continúa su intervención la Sra. Cerdá, señalando que, sí, disculpe, enseguida. Y eso nos lo hacen ustedes, nos lo facilita la atención primaria, pero claro tomamos medidas que aparentemente son atractivas para cubrir plazas, pues yo estoy segura que muchísimos profesionales como ustedes muy buenos y muy solventes que desde luego estarían dispuestos a incluirse en esas plazas en España, no fuera, no en Alemania ni en Francia, donde por supuesto pueden permitir una asistencia de atención primaria en las mejores condiciones sin mermar los horarios de atención. Gracias.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, Sra. Cobo Magaña, señalando que, gracias presidenta. Buenos días concejales y concejalas, público asistente y todos los que nos siguen por streaming. En primer lugar, me gustaría agradecer al señor Castilblanque, al señor Díaz y al señor Villena su intervención en este Pleno esta mañana. Me alegra que venga esta proposición a este Pleno para poder exponer una vez más la postura que ha tenido Ciudadanos en este tema desde el primer minuto y lo siento si a alguno no les gusta porque no le sirve para criticarnos y erigirse cómo hacen a menudo defensores de otra causa más, pero sí, este grupo municipal igual que su grupo parlamentario en la Asamblea de Madrid está en contra de este nuevo recorte en la sanidad pública de todos los madrileños y en especial a nuestros vecinos de Getafe. Creo que todos somos conscientes de que sobran los motivos para estar en contra de este proyecto piloto instalado en catorce centros de salud de la Comunidad de Madrid y remarco la palabra piloto, porque el objetivo último es instalarlo en todos los centros de salud de nuestra comunidad. Se trata de un recorte encubierto con el que el Partido Popular quiere castigar a todos los madrileños y desde Ciudadanos no lo vamos a aceptar. A lo mejor alguno de los concejales del Partido Popular aquí presentes son capaces de explicarnos que ha motivado esta medida. A lo mejor hasta son capaces de mirar al público a la cara y decirles que lo mejor para los vecinos de Perales del Río es que su centro de salud cierre a las seis de la tarde, pero solo a lo mejor, dado que en otros municipios hasta los concejales del Partido Popular han votado a favor de esta iniciativa reconociendo que han cometido un auténtico error. Y es que es imposible negar que se trata de otro recorte más a los servicios públicos de todos los madrileños, algo que desde Ciudadanos no podemos entender, ya que gracias a nuestro grupo en la Comunidad de Madrid la partida destinada a la atención primaria en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid ha aumentado en ciento veinte millones de euros en estos cuatro años. Han escuchado bien ciento veinte millones de euros, aunque el Partido Socialista se empeña en mentir a los vecinos diciendo que el presupuesto se ha reducido. ¿Qué han hecho con todo este dinero? ¿Cómo es posible que vuelvan a recordar a la salud de nuestros vecinos tras el incremento presupuestario? Se lo voy a decir yo, por si los concejales del

Partido Popular les da vergüenza reconocerlo y se resume en dos palabras “mala gestión”. El Gobierno de la Comunidad de Madrid está demostrando que gestiona igual o peor que Carmena y el Partido Socialista. Tras cuatro años llegando a acuerdos positivos para todos los madrileños con implementos presupuestarios, no solo para la salud pública, sino también para escuelas infantiles, para familias con dificultades, para autónomos demuestran que no son capaces de transformar esto en beneficios reales y desde aquí se lo digo, si no saben gestionar dejen paso que en Ciudadanos tenemos equipo y proyecto para gobernar y los madrileños se lo agradecerán y me voy a detener en lo que he mencionado hace unos segundos porque me parece realmente importante. El objetivo que hemos perseguido es el de mejorar uno de los pilares de la sanidad madrileña, el más cercano a todos los ciudadanos, la atención primaria. Por ello incluimos en el acuerdo de investidura un aumento de al menos treinta millones de euros al año en atención primaria durante toda la legislatura. El resultado es que en estos cuatro años el presupuesto en Atención Primaria ha crecido más de ciento veinte millones de euros a pesar del voto sistemáticamente en contra del Partido Socialista y de Podemos. Por tanto y me dirijo a los proponentes de esta moción, dejen de mentir a la ciudadanía, si todos estamos en contra de la aplicación de este proyecto piloto, luchemos juntos para revertirlo y dejen la rabieta a un lado dado que estos son datos públicos para todos los ciudadanos. Lo que deben de entender es que los recursos públicos destinados a la sanidad con independencia de la administración de la que provengan, deben de invertirse en la mejora de la calidad del servicio, no al impulso de plataformas políticas que no generen un impacto beneficioso directo en los ciudadanos. Nosotros vamos a seguir trabajando para que este incremento presupuestario garantice una mejor atención y cuidado de la salud de los madrileños. Este proyecto piloto rema en contra de la conciliación y de la libertad de elección de los usuarios del sistema Madrileño de Salud, provocando que los ciudadanos tengan más dificultades y menos disponibilidad para acudir a su médico de familia, todo lo contrario a lo que hemos defendido desde Ciudadanos, pero es que además por si no hubiera motivos suficientes para estar en contra de este recorte encubierto, tenemos que denunciar una vez más que nos encontramos ante un ataque directo a los municipios del sur de Madrid. De los catorce centros que afecta a este proyecto piloto, diez pertenecen al sur de nuestra comunidad ¿Se verdad pretenden que creamos que se trata de mala suerte, señores del Partido Popular? Estamos hartos de los ataques permanentes a nuestros vecinos, que para más inri recaen esta vez en Perales del Río, el barrio más alejado de Getafe, aunque supongo que esto a ustedes les da igual, ya que solo les importa este barrio cuando les da la oportunidad de criticar al gobierno municipal. Que conste por tanto nuestro rechazo a este proyecto piloto tal y como se recoge en el acuerdo primero, nuestro pleno compromiso con el sistema madrileño de salud y nuestra apuesta por la conciliación y la libertad de elección por parte de las familias. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, gracias señora Cobo, por parte del Grupo Municipal Popular, señor Mesa por favor.

Interviene el Concejel del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido, señalando que, gracias Sra. Presidenta, muy buenos días a todos. En primer lugar quiero agradecer las palabras de don Eduardo que creo que ha puesto un poquito de sentido común y de criterio ante tanta soflama partidaria y partidista y en este sentido, decirle Sra. Cobo que estamos cerca de las elecciones porque se nos ha podemizado y se nos ha ido al socialismo más extremo en este municipio, es lo que nos espera de aquí a mayo. En definitiva la propuesta de modificación organizativa en el ámbito de atención primaria tiene implicaciones relacionadas únicamente con los turnos de trabajo, dejen de manipular y crear falsas alarmas. Basta con haber escuchado a don Eduardo en esos criterios únicamente técnicos y organizativos. La Consejería de Sanidad ni ha recortado los horarios de atención en los centros de salud que son y van a seguir

siendo de ocho de la mañana a nueve de la noche, ni tiene previsto recortarlos en el futuro. Es importante señalar que al igual que se está haciendo en el resto de Comunidades Autónomas, el Gobierno regional está trabajando en nuevos modelos organizativos de los centros de salud para que la atención sanitaria se adapte a la realidad de demanda de la población y a las necesidades de los profesionales, dada la situación generalizada en nuestro país de falta de sanitarios, especialmente en pediatría y Medicina de Familia y la imposibilidad de cubrir muchas esas vacantes. Dicha propuesta de modificación organizativa en el ámbito de atención primaria con implicaciones relacionadas únicamente con los turnos de trabajo va a permitir que los profesionales puedan posicionarse de la forma más eficiente posible, atendiendo a los criterios de planificación sanitaria que determinen su mayor adecuación, manteniendo la accesibilidad a cada centro de salud conforme al comportamiento de la población. Por lo tanto, la propuesta planteada por la Consejería de Sanidad en ningún caso supone disminución o restricción de horarios, ni merma alguna en relación con la atención que prestan los usuarios, ni mucho menos disminución de los profesionales. Dejen de mentir para intentar ponerse una pancarta de cara a las elecciones y armar follón. No va a haber disminución de plantilla y así se ha demostrado en los últimos años, apréndase los datos Sra. Cobo, si no se los cuento yo. En 2018 en capítulo de personal en Atención Primaria se ha invertido un 4,63% más que en 2017 y el incremento de la plantilla en los últimos tres años está en torno a un 8%. Así mismo en 2018 se han consolidado los puestos de trabajo de 1.066 profesionales. No se disminuye la plantilla, sino que se adapta la demora. Dejen de mentir, de manipular, de intentar sacar la pancarta, de armar jaleo, de armar follón, que lo que siempre les gusta a ustedes de cara a unas elecciones. Del mismo modo, es preciso resaltar que esta adaptación organizativa va a requerir de una modificación de algunos de los turnos de trabajo y como es lógico deberá contar con la aprobación del trabajador. Por dicho motivo, esta propuesta de carácter voluntario se ha llevado como un proyecto piloto a la mesa sectorial, cuyo acuerdo fue aprobado con los dos sindicatos firmantes, uno de ellos tenemos lo aquí representado, AMYTS y CSITS, Unión Profesional, de manera que se pueda determinar una vez validado si el modelo es viable y si se puede hacer extensible al resto de los centros. O bien si debe ser revisado conforme a los resultados de dicha validación. Para ello se ha constituido una Comisión de Seguimiento por la Administración Sanitaria y los sindicatos presentes en la mesa sectorial para pilotar esta experiencia en varios centros de salud de la Comunidad de Madrid. Los responsables de la gerencia de atención primaria serán los encargados de informar directamente en los próximos días a asociaciones de vecinos señor Castilblanque, ayuntamientos y otras entidades sobre las características y objetivos de la iniciativa. Estos centros seleccionados devienen de la propia propuesta que han hecho los profesionales y que en el mes de abril se realizará una evaluación y en función de la opinión de los usuarios y profesionales se decidirá si proponen la implantación del modelo. La idea de esta iniciativa es obtener datos, datos para adaptarla la atención de la demanda de la población, mayoritariamente en horario de mañana y a primera hora de la tarde. Además este nuevo modelo organizativo en pilotaje no afectará al horario del centro de salud que seguirá siendo de ocho a veintiuna horas, ofreciendo atención sanitaria. Igualmente entre las condiciones de obligado cumplimiento que se recogen en esta propuesta, se encuentra recogida de manera expresa que los horarios de apertura y cierre de los centros se mantendrán en todos los casos. Por lo tanto, señores de Ciudadanos, dejen de mentir, dicha medida organizativa, en ningún caso se trata de reducir el horario de atención de los centros de salud, dejen de mentir señores de Ciudadanos, que a ustedes les tenía yo por un poquito más responsables. Así mismo se especifica que se definirá el número mínimo de profesionales por categoría que deberá estar presente en los centros de salud en las franjas horarias de menor demanda, y que la atención domiciliaria programada se realizará igualmente fuera del horario en el que el centro cuente con un menor número de profesionales, precisamente para no restar en este tramo la presencia de ningún profesional del centro. Por lo tanto, se trata de dar una respuesta a la demanda a la asistencia

de atención primaria mediante una estructura organizativa flexible, que se adapte a la realidad y a los recursos disponibles en cada momento. En definitiva, para el ciudadano se mantiene la accesibilidad y se aumenta la capacidad de respuesta en aquellos tramos horarios en los que sabemos que se solicitan atención con más frecuencia. Y en cuando a los profesionales esta medida promueven la complementariedad de aquellos que desarrollen su actividad en los equipos de salud y potencia el desarrollo de sus competencias para adaptarlo a la situación actual de la sociedad. Dejen de manipular la realidad, de generar miedo y de meter cizaña, con el único objetivo de buscar calentar la calle a la desesperada en unos comicios electorales que les presagian muy malos resultados,

Interrumpe la Presidencia señalando que, Sr. Mesa tiene que ir terminando.

Continúa su intervención el Sr. Mesa Garrido, señalando que, ya termino. En definitiva dejen de hacer el ridículo. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, qué talante. Por parte del Grupo Municipal de Ahora Getafe, Sra. Esteban.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Getafe, Sra. Esteban Viñas, señalando que, gracias Sra. presidenta, muy buenos días a todas y a todos las personas que nos acompañan aquí en este Pleno y aquellas que están viéndonos a través de sus casas a través de Internet. Bueno, especialmente quería agradecer la intervención por parte del Sr. Castilblanque y del Sr. Villena por defender, como no podía ser de otra manera, de la sanidad pública en este Pleno como tantas veces así se ha hecho y como yo creo que además esperemos que esta proposición salga adelante porque Getafe desde luego es un municipio que siempre estará reivindicando por la defensa de la sanidad pública y de calidad. Señor Mesa no voy a aludir ni voy a contradecir sus palabras porque yo creo que quién mejor lo ha podido hacer a quien usted no ha escuchado ha sido especialmente el señor Villena, dando datos de la realidad concreta de lo que supone una vez más atentado contra la atención primaria y por tanto la sanidad pública. Bien, desde Ahora Getafe hemos querido ser un altavoz trayendo esta proposición también al pleno de todas las reivindicaciones que se están realizando a través de las plataformas en defensa de la sanidad pública, las asociaciones vecinales, sindicales y todas las plataformas como ya digo que defienden los servicios públicos porque precisamente es algo que el Gobierno del Partido Popular en la Asamblea de Madrid en el Gobierno regional no ha realizado, lo ha hecho de manera, bueno pues negociando y ahora veremos además bajo qué condiciones. Ya no solo está ocurriendo esto, sino que venimos desde un tiempo a esta parte, ya un tiempo largo, teniendo una situación de merma constante de los derechos de los ciudadanos y las ciudadanas a recibir una atención sanitaria, un acceso derecho a la sanidad gratuita y de calidad. Y miren me dirijo especialmente a los señores del Partido Popular, la sanidad pública lleva ya años sufriendo un ataque en reducción de plantilla, una baja en la tasa de reposición de las vacantes, insuficiente cobertura de las ausencias y faltas de suplentes por la pésima gestión de los recursos humanos que expulsa en este caso a los MIR salientes a otras comunidades autónomas, incluso a otros países y a enfermeros y enfermeras también, que por cierto hay de verdad miles de enfermeros y enfermeras por todos los países europeos, enfermeros y enfermeras españoles, que hacen una labor encomiable. Bien ya de por si las consultas están masificadas, es decir más de 40 pacientes son citados al día, una atención además que los médicos y las médicas tienen que estar bueno pues a matacaballo, permítame este coloquialismo, porque tienen como máximo seis minutos para poder atender a los pacientes, yo de hecho sin ir más lejos a hace unas escasas semanas intente solicitar una consulta en atención primaria y ni siquiera la aplicación me daba cita porque era superior a una semana, entonces al final tienes que ir por urgencias a tu médico de cabecera,

con lo cual eso incrementa la lista de los pacientes a los que tiene que atender y eso está ocurriendo en muchas comunidades autónomas, pero especialmente en nuestra región. Miren hay una tabla en la cual se puede ver cómo la Comunidad de Madrid, cuántos son los pacientes que se atiende de acuerdo por cada uno de los médicos en comparación con el resto del Estado. Hay un aumento, es decir, los médicos, bueno en este caso la enfermería tiene que atender más del 28,20% de pacientes al día en comparación con el resto de Comunidades Autónomas y eso está ocurriendo aquí, día a día en la sanidad pública de los centros de salud de la región de la Comunidad de Madrid. Bien, ¿qué supone esta prueba piloto? Se ha dicho anteriormente por parte de quienes han intervenido en contra de esta medida. El hecho de cerrar las consultas que en la atención primaria sabemos que además tiene una connotación de prevención y eso ya no solo aumenta la calidad de vida de todos los ciudadanos y ciudadanas, sino que además como aquí se ha comentado merma muchísimo o podría mermar lógicamente que se saturen las urgencias no sólo de los centros de salud sino de los hospitales. Por ejemplo, además doy fe de ello anoche y anteanoche en la sala de espera del Hospital de Getafe a la una de la madrugada estaba llena, repleta de gente y eso está ocurriendo. Las camas, en los pasillos la gente está teniendo que estar en observación, cuando supuestamente le van a ingresar y para poder conseguir una cama en planta están llegando a tener que esperar veinticuatro horas. Los profesionales están saturadísimos, no hay celadores para poder llevar las camas y subirlas a planta. Por otro lado, el SAR, por ejemplo de Perales del Río, que es el centro de aquí de Getafe qué bueno como una vez más este barrio que siempre tenemos de división en Getafe, bueno pues ya a nivel regional se ha utilizado pues para esa maravillosa supuesta prueba piloto y hablando con los profesionales del Servicio de Atención rural de urgencias de este centro de salud nos comentan que desde que se abrió en enero de 2017, creo recordar, ha ido aumentando los pacientes que pasan por allí, porque muchos de ellos vienen de Villaverde, porque no tienen un servicio dónde acudir, el Hospital 12 de Octubre está saturado, el Hospital de Getafe está saturado y al final bueno pues esto aumenta o supone una saturación extrema de la calidad del servicio. Aparte en Perales del Río, al parecer por lo que me han comentado profesionales y esto seguramente que la concejala de salud del Ayuntamiento no lo pueda corroborar, en Perales del Río el hecho de que este centro de salud se haya acogido esta medida ha supuesto un mercadeo con los profesionales y es que han aumentado supuestamente en un médico sanitario, en un médico de familia y también en un pediatra, derechos que debería de tener la ciudadanía de Perales del Río y sin embargo, bueno pues ¿esto que supone? pues que para poder tener mayores profesionales aumentar el número de profesionales, tienen que ver mermado la atención primaria y que durante dos horas y media bueno pues se tenga que ajustar a un servicio totalmente de urgencias y ya por finalizar porque me gustaría poder decir muchas más cosas, pero sí que bueno comentar que este es el modelo de política de lógicamente del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, pero hombre también apoyado por Ciudadanos y les voy a decir por qué, porque han tenido ustedes una oportunidad durante estos cuatro años de aumentar significativamente y hacer una apuesta real con la sanidad pública, porque los datos que acaba de comentar la Sra. Cobo, bueno pues se quedan de verdad no precisamente al buen servicio de la ciudadanía por ejemplo de Getafe, ¿por qué? porque la Comunidad Autónoma de Madrid sigue siendo la que menos invierte en sanidad pública por habitante, estamos a la cola de toda la región sea, perdón, de todo el Estado y ¿saben porque? Porque prefieren aumentar y eso con la complacencia del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, prefieren aumentar el presupuesto en aquellos hospitales de gestión indirecta, de gestión privada, porque así los lobbies farmacéuticos, los lobbies de las aseguradoras privadas, bueno pues todos ellos claro son los que lógicamente aumentan su cuenta de resultados, mientras se ven mermados los derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestra región en sanidad pública. Gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, gracias Señora Esteban. A continuación el Grupo Municipal de Izquierda Unida señor Santos.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe, Sr. Santos Gómez, señalando que, sí, muchas gracias Presidenta, Secretario, concejales y concejales, público asistente y para aquellos que nos siguen por Internet, para todos y para todas buenos días. En primer lugar quería agradecer la intervención del Sr. Castilblanque, al Sr. Díaz y también al Sr. Villena: Un consejo al Sr. Mesa y es que no se excite, no grite porque hemos podido comprobar todos que no está usted hoy en condiciones de hacerlo, relájese, cúrese y deje su tono mitinero más para dentro de dos meses y medio que seguramente lo necesite, y no por mucho más gritar se atienden a más pacientes. Voy a intentar ser lo más breve posible sobre todo porque somos tres los grupos proponentes y podríamos resultarles reiterativos y los motivos por los que los tres grupos nos oponemos a la reducción de horarios de las consultas en los centro de salud son prácticamente los mismos, aun así quiero hacer hincapié en algunos datos, por ejemplo que Madrid es la segunda comunidad autónoma que menos gasta en sanidad por habitante, que mientras en el resto del país la media de pacientes por profesionales ha disminuido, en la Comunidad de Madrid ha aumentado, que este aumento de la presión asistencial lo sufren las plantillas de profesionales y repercute por supuesto tanto en sus condiciones laborales como en la calidad de la asistencia que recibimos los pacientes, aumentando por ejemplo el número de días para obtener cita, que según un informe hecho público recientemente por Comisiones Obreras de Madrid en nuestra Comunidad Autónoma harían falta un presupuesto que llegase al menos a los 9.119 millones, promedio de los presupuestos de las comunidades autónomas. Haría falta además aumentar las plantillas en al menos quinientos profesionales médicos, dos mil de enfermería y seiscientos profesionales administrativos. Bien, conociendo estas necesidades, la Comunidad de Madrid lejos de implementar medidas para intentar cumplir esos objetivos, pretende implantar un plan organizativo concentrando la demanda de las consultas para reducir la franja horaria de atención, medida que en nada ayuda a resolver la escasez presupuestaria, la escasez de profesionales y la sobrecarga y la precariedad de los profesionales, lo que sí hará será es aumentar los tiempos de espera en las consultas, tanto de enfermería como medicina general, lo que sí hará es aumentar los ya de por si saturados servicios de urgencia y afectarán muy especialmente a pacientes con jornadas intensas de trabajo y poca capacidad de ausentarse en el trabajo para ir a consulta en el centro de salud. Las consecuencias o tal vez lo que realmente busca la Comunidad de Madrid con estas medidas es empujar a los pacientes a buscar en el sector privado el servicio que la sanidad pública va a dejar de prestarle, no es casualidad de que se estén disparando las contrataciones de las pólizas de salud privada. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias señor Santos y para finalizar el turno de intervenciones la concejala delegada de salud, adelante por favor.

Interviene la Concejala Delegada de Bienestar Social, Salud y Consumo, Sra. Guindel Gutiérrez, señalando que, buenos días a todos y todas, quiero agradecer la presencia hoy en este pleno a algunas personas que de un modo u otro llevan trabajando por la sanidad pública muchísimo tiempo. No son mitineros, Sr. Mesa, son personas que ven que la sanidad pública, el bienestar está mermando gracias a los recortes que el Partido Popular está aplicando en la región. Aprovecho para decir que me alegra y me llena de orgullo y satisfacción que diría aquel que me ha llamado socialista extrema lo llevo a gala, gracias, quiero agradecer a Joaquín Villena su intervención ilustrativa y que responde a la propia verdad que el otro día tuvimos la oportunidad de participar en el consejo de los Diputados, estaban congresistas de todos los partidos, de los suyos tam-

bién y se evidenció una de las realidades que aquí ustedes no quieren ver, quiero agradecer a Ángel Castiblanque en representación de los vecinos y vecinas de Perales del Río que una vez más han sido abofeteados, me permiten la metáfora, por el Gobierno del Partido Popular y quiero agradecer a las plataformas de mayores en defensa de la sanidad de los servicios públicos, a la plataforma de defensa del Hospital de Getafe, al Consejo de Salud de este municipio por su trabajo y su lucha constante para el bienestar de los y las getafenses. Bien, quiero agradecer por último como ustedes han dicho lo que yo traía escrito y es que no podía ser de otra manera que saliera a colación la Constitución, la Declaración de Alma-Ata y muchas otras cosas que tienen que ver con atención primaria, pues paso la ronda de agradecer, agradezco a la diputada de la Asamblea de la Asamblea de Madrid a Josefa Navarro, vecina también de Getafe, que está aquí hoy y que va a trasladar, como no puede ser otra manera, a la Asamblea lo que salga de esta votación, de esa responsabilidad de cada uno de los veintisiete que estamos hoy aquí, trasladar y que se suma a esa presentación de proposiciones no de ley que Ángel Gabilondo presentó a la Asamblea de Madrid para la derogación de esta medida que nos están imponiendo en Getafe. Miren ustedes, desde que conociéramos la pretensiones del Partido Popular madrileño, la alcaldesa y está concejala que hoy les hablan aquí nos hemos reunido y hemos hablado con todas las partes que teníamos que hablar, nos llamaba la atención que se oía este runrún que el propio Joaquín y otros especialistas y otras personas implicadas en la sanidad nos iban contando, así se lo trasladamos al propio Viceconsejero que lo negó como le negó al señor Gabilondo la pregunta que lanzó en la Asamblea de Madrid y dijo que casi un poco como que estaba loco qué estabas exponiendo, pues mire usted nos ha tocado en Getafe. ¿De dónde ha salido esa medida, habrá salido del informe del estado de la salud de la población en la Comunidad de Madrid, se la hacen esa pregunta, señores del Partido Popular, ha salido de ahí? pues ya le digo yo que no porque es imposible, porque desde el año 2015 el Gobierno regional no ha presentado ningún informe. Los datos que tenemos sobre la atención de la sanidad madrileña los tenemos, los obtenemos gracias a los sindicatos y a los profesionales que nos dan esos datos. Bueno, pues entonces pensaremos si habrá sido el Consejo de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Salud de la Comunidad de Madrid, que ya les digo que es el máximo organismo de participación en Madrid en materia de salud, quien haya recomendado, reflexionado y trabajado en torno a este pilotaje. Pues bien descarten también la opción porque el Consejo fue eliminado durante el Gobierno de Esperanza Aguirre, ese consejo es inexistente en la Comunidad de Madrid que estaría ya muy preocupada en el tema de la financiación de sus campañas y no reunió el Consejo, aprovecho para decirlo. Entonces ¿de dónde ha salido esto? Es una idea unilateral una vez más del Partido Popular. ¿Y que busca? Recortar y dañar la sanidad pública, potenciar la privatización, es que no nos vamos a llevar a engaño, es que lo que ustedes están todo el rato trabajando es en aumentar los beneficios de las empresas privadas, de esos monopolios alemanes, franceses, que se han adueñado de la sanidad pública, ese disparate de hospitales que tenemos, que han tirado de los profesionales de los hospitales públicos, esos engendros que tenemos ahora y que estamos soportando con nuestros presupuestos y estamos aguantando. Ustedes quieren privatizar, ustedes quieren beneficiar a la empresa pública, ustedes quieren que los trabajadores y las trabajadoras que tienen por convenio dieciséis horas para acudir al médico especialista, pues llega un momento que no puedan ir y ¿qué hacemos?, ¿nos hacemos un seguro médico los que tenemos niños pequeños para que les pueda atender un pediatra? Nos hacemos un seguro médico y eso es lo que ustedes están buscando y no lo vamos a permitir, no lo vamos a permitir. Desde Getafe, alto y claro decimos al lado del Consejo de Salud, de las plataformas y de quien quiera defender la pública que no queremos y no vamos a trabajar de ninguna manera para poderlo llevar a cabo. Iba a hacer mención a la Constitución, a esa que ustedes agarran como salvadores de la patria y como garante de todo, pero que se olvidan que esa misma Constitución recoge en su artículo 43 que decía la Sra. Cerdá, ese pilar fundamental que tiene que ver con la sanidad pública, con la atención primaria,

que además la atención primaria, la que ya lo han intentado históricamente desde la Sra. Aguirre, Lasquetty y todos lo que han pasado y han destruido la sanidad pública hincarle el diente y no pudieron como con los hospitales y ahora han visto esta oportunidad en este pilotaje que ya les digo yo que les va a salir en positivo....

Interrumpe la Presidencia, señalando que, Sra. Guindel tiene que ir terminando.

Continúa su intervención la Sra. Guindel Gutiérrez, señalando que, ¿Qué evaluación les va a salir? la que ustedes quieren, si la han impuesto, pues le va a salir en positivo y la van a implementar en el resto de centros de salud. Bien decía antes el señor García, la ley de la conciliación, que es una ley a la que se agarra el PP en este sentido y digo yo no será la misma ley que está desatendiendo por ejemplo a los trabajadores y trabajadoras del comercio a los que ha obligado doña Esperanza Aguirre a abrir veinticuatro horas al día 365 días del año ¿no es la misma Ley de Conciliación? Bien esa mesa sectorial, por cierto, la hacen las plataformas de centro de salud de Madrid, el resto de sindicatos, todos hablan en contra de esta medida, de este pilotaje, esta medida que dicen que los sindicatos firman, esa mesa sectorial no están representados los sindicatos mayoritarios, que no han votado a favor de esa medida y quede claro. Bien termino aquí mi intervención y les invito como presidenta del Consejo de Salud a que se unan el día trece a una mesa donde todos y todas los implicados en la salud madrileña van a poder extenderse y explicar pormenorizadamente que está pasando con nuestro dinero y con la salud en la región de Madrid. Gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, gracias Sra. Guindel. Perdón, permítanme ustedes. Sr. Mesa cuídese usted, la garganta se la nota y como le han dicho antes, cuanto más chille más, ¿sabe cuál es la diferencia? Que si usted viviera en Perales cuando terminara este Pleno no le podría atender su médico, es un detalle importante, si usted estuviera viviendo en Perales cuando más o menos calculamos que entre seis o seis y media finalizará este Pleno, su médico de confianza, porque incluso cabe la posibilidad de que usted pueda tener una dolencia crónica en la garganta y a lo mejor tiene cierta confianza con su médico que le sigue desde hace mucho tiempo, pues no le podría atender. No todos tenemos, no todos tenemos la posibilidad y eso que usted tiene la suerte Sr. Mesa que como no todos los días viene al Ayuntamiento a las nueve la mañana, los pocos días que no viene a las nueve de la mañana podría tener cierto margen para ir, cambiar el horario de trabajo, para ir a Perales a que la atendiera por la mañana, porque no todos tenemos la suerte del señor Soler, que tenemos médico en la asamblea a disposición permanente en el Senado, no lo sabía pero ya me aclaró la duda, en el Senado, no todos tenemos esa posibilidad, entonces claro evidentemente nos tenemos que sujetar. Un tornero fresador por poner un ejemplo, pues no tiene esas posibilidades, muchos vecinos, la mayoría de los vecinos de Getafe pues no tienen esa posibilidad. La verdad que ustedes son muy flexibles en función de cómo va, porque yo me pregunto a la posibilidad de que el Ayuntamiento de Getafe, este gobierno municipal pudiera determinar que por ejemplo los vecinos de San Isidro, los miércoles por ejemplo, miércoles y viernes no fueran atendido por su trabajadora social porque está en un horario deslizante y se tienen que ir a los del Bercial, por ponerles un ejemplo. No sé ustedes vendrían aquí a este Pleno y dirían alto y fuerte, hombre si es que pueden ser atendidos, solo que se tienen que ir a otro barrio o tienen que cambiar su horario, no sé si ustedes serían iguales de flexibles con esa posibilidad. Hombre es que ustedes mezclan, pues claro que nos atienden si vamos a las seis de la tarde al centro de salud, hombre que lo dice la Constitución, sanidad universal hombre solo faltaba que fuéramos a las siete de la tarde y no nos atendiera el médico. La diferencia es que, la cuestión es que se rompe esa confianza como bien han señalado aquí las diferentes intervenciones esa confianza médico- doctor, yo me pregunto si dentro de poquito tiempo, Dios no lo quiera, permítame la expresión religiosa que nos falten cirujanos, no

sé si vamos a recortar el horario del hospital, porque imagínense que los cirujanos no quieran venir a la sanidad madrileña ¿que sería lo siguiente? recortar el horario del hospital, no operar en el Hospital de Getafe porque nos falten cirujanos ¿cuál es el problema? Que ustedes con esto no atajan de raíz el verdadero problema y se lo hemos dicho como bien ha indicado la concejala se lo hemos dicho a los responsables de atención primaria, no lo atajan de raíz, porque lo que hacen es que no incentiva a los profesionales de la medicina, porque en los titulares de prensa vemos que se gradúan muchos licenciados y aprueban el MIR, es decir, que médicos hay, incluso dicen que hay algunos, pocos, que se van fuera de España. Por alguna razón a lo mejor la sanidad madrileña, el Gobierno Regional podría hacer alguna acción para que fueran atractivos el centro de salud de Perales o cualquiera de los catorce, del resto de trece centros de salud que están afectados por esta medida. ¿Cuántas veces a nosotras, a nosotros nos ha podido pasar que hemos ido al médico y no está ese día, está el suplente? Con un tratamiento a lo mejor crónico y nos ha dicho: es que yo no voy a cambiarte el tratamiento, vete, espérate pide cita a que sí que esté tu médico y que te atienda, eso es lo que va a pasar, aún más de lo que ya pasa, con la medida ha tomado el gobierno regional que como hemos dicho haremos todo lo posible, lo hemos dicho directamente a los responsables sanitarios, haremos todo lo posible para que la experiencia no salga bien, porque además tienen la mala fortuna encima de elegir Perales, que ha costado años de lucha, de reivindicación por ejemplo de tener urgencias nocturnas, que están todavía esperando, esperando que se le amplíe el centro de salud que se les ha prometido. Por un lado esas luchas para conseguir esas urgencias nocturnas y ahora ustedes dan una vuelta de tuerca y por supuesto, apoyar cualquier medida de conciliación de las y los profesionales de la sanidad, pero al mismo tiempo también apoyar en la misma medida las posibilidades y necesidades de conciliación de las familias, también es algo que la Consejería debería haber tenido en cuenta. Sra., termino, Sra. Cobo, muy fácil, el día 7 mañana, pleno en la Asamblea de Madrid, proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, vote usted a favor y con la fuerza que usted dice que tiene el grupo parlamentario de Ciudadanos plántese en la puerta del señor Garrido y dígame que si es así no continuarán ustedes dándoles el gobierno, que le van a tumbar, que no van a permitir que sigan en el gobierno. Esto que dice usted y la creo por supuesto, que se le llena la boca y la creo, traduzcanlo en hechos, vaya usted mañana primero su grupo parlamentario a votar positivamente a la proposición no de ley que ha presentado el grupo parlamentario y si no se cumple váyase a la puerta del señor Garrido y dígame de aquí no nos movemos hasta que esto usted no lo cambié, haga valer su fuerza, para que ustedes Partido Popular y Ciudadanos cuando vayan la próxima vez a hacer Plenos extraordinarios a Perales o cualquier otra iniciativa, vayan con la cabeza muy alta, no vayan en función de las circunstancias, en función de cómo les baila el agua, vayan en un sentido o vayan en otro, presenten ustedes también como han pedido un pleno extraordinario en Perales y explíquenles su posición, explíquenles también su posición a los vecinos y vecinas de Perales, es más señor Mesa, póngase usted delante de ellos y dígame que los que reclaman la apertura del centro de salud son panfletarios, son polítiquillos, díganselo delante que los que defienden sus derechos y la atención de sus vecinos y vecinas, bah, que estos son unos señores que están en la izquierda podemizada, se ha dicho también por aquí, y que realmente no quieren lo mejor para su barrio, la verdad es que tienen esa oportunidad no la desaproveche, Señor Mesa y vaya al médico, cuídese, que queda todavía mucho meses de precampaña y de campaña y no sabemos lo que será de usted, pero por favor desearle lo mejor y si puede ir en las listas electorales pues mejor todavía. Pasamos a la votación.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.

- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 5 votos a favor, y 2 votos a favor de los concejales D. Javier Enrique Herrero Heras y D. Javier Alcolea Rodríguez.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 9 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 16 votos a favor, 9 votos en contra y 2 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar al Presidente de la Comunidad de Madrid, Ángel Garrido, y a su Consejero de Sanidad, Enrique Ruíz Escudero, a retirar de manera inmediata, al centro de salud de Perales del Río de Getafe, del Programa piloto impuesto unilateralmente, que modifica y reduce el horario de atención y organización de la Atención Primaria (médica, enfermería y pediatría).

Del mismo modo, que esta reversión sea efectiva también en los otros 13 centros de salud donde se ha aplicado también la medida, a saber: Centro de Salud Alpes, Centro de Salud Príncipe de Vergara y Centro de Salud Federica Montseny, en Madrid Capital; Centro de Salud Marqués de Valdivia en Alcobendas; Centro de Salud Soto del Real y Centro de Salud Puerta de Madrid en Alcalá de Henares; Centro de Salud Las Olivas en Aranjuez; Centro de Salud El Soto en Móstoles; Centro de Salud de Navalcarnero; Centro de Salud Villalba Estación en Collado Villalba; Centro de Salud Isabel II en Parla y Centro de Salud Arganda Felicidad en Arganda del Rey.

Porque:

- a) No atiende de modo alguno las necesidades y derechos del paciente, no garantizando la accesibilidad y continuidad de la atención tal y como señalan las conferencias de Alma alta (1978) y Astaná (2028), entre otras.
- b) La medida impuesta, dejaría a más de seis millones de citas a expensas de la asistencia urgente.
- c) La medida impuesta incrementaría de manera probable las demoras ya de por sí alarmantes que nos ofrecen las estadísticas de la propia Comunidad.
- d) La medida impuesta aumentará de manera negativa la ya desbordada atención hospitalaria.
- e) La medida impuesta, es esperable que aumente la utilización y contratación de recursos sanitarios privados, fomentando la desigualdad de acceso a los servicios.
- f) La medida impuesta, no ha tenido en cuenta al porcentaje mayoritario de representantes sindicales presentes en la Mesa Sectorial, siendo una medida lesiva con las condiciones futuras laborales de los y las trabajadoras de Atención Primaria.

SEGUNDO.- Instar a la Comunidad de Madrid a que de forma urgente convoque los procesos selectivos necesarios para cubrir las plazas necesarias según los sindicatos del sector para el correcto funcionamiento tanto en atención primaria como en enfermería y pediatría.

TERCERO.- Dar traslado de esta proposición a los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid y a las portavocías de los distintos grupos en la comisión de Sanidad, a los centros de Atención Primaria de Getafe y del resto de los 13 centros de salud nombrados en el acuerdo primero, párrafo segundo; a las entidades que forman el Consejo de Salud de Getafe, a todos los sindicatos con representación en el ámbito sanitario; a la Plataforma de Centros de Salud de Madrid y a la Federación de Municipios de Madrid (FMM); y a las asociaciones, entidades y asambleas de ciudadanos y ciudadanas del barrio de Perales del Río.

CUARTO.- Dar traslado de la Presidenta del Consejo Sectorial de Salud a la sazón Concejala de Salud, según recoge el Título II artículo 5, punto 6 de las Normas Regulatoras del Consejo, al ayuntamiento Pleno, del acuerdo adoptado por este Consejo Sectorial el pasado 21 de enero, en el que de forma unánime por los allí presentes, se acuerda que el Consejo Sectorial de Salud de Getafe se sume al manifiesto POR UNA ATENCIÓN PRIMARIA ACCESIBLE Y DE CALIDAD PARA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, del que forman parte UGT-Madrid, Federación Regional Madrid de Asociaciones Vecinales, FACUA Madrid-Consumidores en Acción, Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, CECU Madrid-Confederación de Consumidores y Usuarios, y CCOO de Madrid.

8.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA E IZQUIERDA UNIDA CM-LOS VERDES GETAFE EN RELACIÓN CON EL REFUERZO Y LA PUESTA EN VALOR DE LAS MEDIDAS CONTEMPLADAS EN EL PACTO DE ESTADO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Área Social de fecha 31 de enero de 2019; la proposición de referencia de fecha 31 de enero de 2019, que sustituye a la proposición inicial de 14 de enero de 2019 dictaminada en Comisión Permanente; la enmienda del Grupo Municipal Socialista, presentada en la Secretaría General del Pleno el 21 de enero de 2019, que quedó incorporada a la proposición inicial en Comisión Permanente por ser del grupo proponente; así como la solicitud de intervención conjunta de D.ª Raquel Beteta Gómez y D.ª Victoria Vásquez Pereira, en representación del Consejo Sectorial de Mujer de Getafe, presentada en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento el 4 de febrero de 2019.

Con posterioridad a la celebración de la Comisión Permanente, se presentan en la Secretaría General del Pleno el 4 de febrero de 2019, una enmienda del Grupo Municipal Ciudadanos y una enmienda del Grupo Municipal Ahora Getafe.

Por los portavoces de los grupos municipales Socialista e Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe, Sr. Vico Algaba y Sr. Santos Gómez, se manifiesta que sus respectivos grupos no aceptan las enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Ciudadanos y por el Grupo Municipal Ahora Getafe.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, hay una intervención del Consejo Sectorial de Mujer e Igualdad en la persona de Raquel Beteta Gómez y de Victoria Vásquez, bienvenidas al Pleno del Ayuntamiento lo primero, muchísimas gracias por su solicitud, ¿cómo se hacen el reparto de las intervenciones? ¿Les digo? adelante Sra. Beteta, ¿empieza usted? Pues adelante por favor.

Con permiso de la Presidencia, interviene D.ª Raquel Beteta Gómez, señalando que, buenos días, mi compañera Victoria y yo procedemos a leer la declaración del Consejo Sectorial de Mujer e Igualdad de Getafe en relación a la proposición sobre el refuerzo y la puesta en valor de las medidas contempladas en el Pacto de Estado en materia de

violencia de género. Intentaremos ser lo más grandes posibles. En la pasada sesión del 17 de enero del Consejo Sectorial de Mujer e Igualdad se nos presentó la proposición que el Grupo Socialista iba a traer al Pleno del Ayuntamiento de febrero en relación a este tema y que iba a ofrecer para ser apoyada por otros grupos políticos municipales. Con esta declaración que presentamos queremos dejar claro nuestra posición en este tema: las mujeres de toda España y las mujeres a las que como entidades sociales representamos en el Consejo de Getafe llevamos una larga trayectoria de lucha. Desde los años 80 nos empeñamos en sacar a la luz esta situación silenciada e invisibilizada de maltrato a las mujeres. Las movilizaciones en la calle, las últimas manifestaciones multitudinarias del 8 de marzo y 25 de noviembre han sido el resultado de mucha lucha, de mucha concienciación y sensibilización a las generaciones más jóvenes, a la sociedad en su conjunto para que apoyaran la apuesta por la igualdad y contra el terrorismo machista, que lleva asesinadas a casi mil mujeres desde 2003 que tenemos datos oficiales y una media de ciento cincuenta mil denuncias anuales. Estos datos son objetivos, los datos de la última macro encuesta del Ministerio de Sanidad e Igualdad que se indican en la proposición son escalofriantes y escandalosos para una sociedad que se llame democrática, aunque apuntan una tendencia la esperanza y que las medidas legales y recursos están salvando a mujeres y menores de la muerte o ayudándolos a dejar atrás el maltrato. Impulsando las leyes al lado de los grupos políticos en sus debates han estado los colectivos feministas de este país, las mujeres a título individual, en plataformas, asociaciones, etcétera. Mucho esfuerzo de las mujeres para que los partidos recogieran estas demandas, se llegará al Congreso y al Senado y después del largo y duro trabajo parlamentario conseguir un consenso y unanimidad para aprobar la Ley Integral 1/2004 de 28 de diciembre de medidas de protección integral contra la violencia de género. A nivel de Comunidad de Madrid, la ley 5/2005 de diciembre y el pacto de Estado contra la violencia alcanzado y medidas aprobadas por el Real Decreto Ley 9/2018 del 3 de agosto, para que la administración local pueda llevar a cabo actuaciones en la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género. Exigimos que toda esta lucha llevada a cabo por las mujeres, todo este consenso y unanimidad entre los partidos políticos se mantenga en esta materia fundamental de defensa de los derechos humanos de las mujeres de nuestro país. Todo este trabajo de construcción democrática no puede cuestionarse, ni negociarse por determinados partidos de ultraderecha que quieren volver a las mujeres a las cavernas y a las cocinas. Los partidos democráticos no deben someterse al chantaje de estas fuerzas para conseguir llegar al poder. Si así lo hacen, como ha sucedido en las últimas elecciones en Andalucía esto les presentará como partidos que denostan el movimiento feminista puesto en cuestión y cuyo discurso de igualdad tergiversan y manipulan estos partidos de ultraderecha. El feminismo persigue la igualdad entre hombres y mujeres, no la supremacía de un género sobre otro.

Con permiso de la Presidencia, interviene D.^a Victoria Vásquez Pereira, señalando que, exigimos la defensa de estas leyes del Pacto de Estado y sus medidas. Las mujeres de nuestro país no han alcanzado una igualdad real cuando ya se quieren eliminar o dejar sin aplicación leyes efectivas y medios para alcanzarla. Seguimos luchando por su aplicación real con medios económicos, educación en valores igualitarios, recursos humanos, formación de profesionales que atienden a las víctimas y sus hijos e hijas, centros de acogidas, centros de atención, ayudas económicas suficientes para las víctimas, apoyos terapéuticos integral, empleo, vivienda, etcétera. Todo lo necesario para su recuperación e integración social. La lucha de los derechos de las mujeres que llevamos más de tres siglos persiguiendo es la única revolución pacífica de la historia, pacífica por parte de las mujeres, pero que en la que si hay muchas víctimas. Todas las mujeres que a nivel global sufren la miseria, la explotación, analfabetismo, trata, prostitución, violaciones, acoso sexual, acoso laboral, etcétera. Todas estas formas de discriminación tienen el rostro y el cuerpo de las mujeres como protagonistas. La Organización Mundial de la

Salud denunció en 2017 que una de cada tres mujeres experimenta en su vida abuso físico o sexual, por parte de su pareja o violencia sexuales por parte de otra persona. Todo este sufrimiento de las mujeres a nivel global con datos avalados por estudios, organizaciones internacionales, cuerpos de seguridad, expertas académica, etcétera, quieren ser cuestionadas e incluso negadas por fuerzas políticas que con el discurso de atender a todas las víctimas, la existencia de denuncias falsas y otras mentiras tienen el machismo más rancio en sus ideas y propuestas. Todas las mujeres y menores asesinados por el machismo y patriarcado merecen respeto. Todos los asesinos y maltratadores merecen la condena que las leyes establecen. Hablamos de libertad, de derechos humanos, de mujeres y menores, ¿en qué lado de la justicia están ustedes como representantes políticos?, ¿con los agresores y maltratadores o con las mujeres y menores que son las víctimas mayoritarias? Las mujeres sentimos indignación, rabia y náuseas ante estos planteamientos ideológicos y alertamos a los demás partidos para que tengan muy presente con quien hacen pacto y qué es lo que están negociando, porque como dicen manifiestos y colectivos de mujeres a los que nos sumamos, con los derechos de las mujeres no se negocia. Las mujeres no queremos vernos como víctimas, queremos ser libres, tener plenos derechos y poder ejercerlos en todos los ámbitos en plano de igualdad con los hombres. Por esto llamamos a las mujeres y hombres que luchan por la igualdad, por lo derechos humanos a seguir haciéndolo, a estar alertas y combativas contra cualquier medida propuesta que suponga un paso atrás. Próximamente tendremos citas electorales, sepamos todas y todos que nuestro voto es muy valioso. A las mujeres nos costó siglos conseguirlo, utilicémoslo de forma inteligente y responsable para apoyar a los partidos que defienden nuestros derechos y la democracia real. No dejaremos de luchar por la igualdad real entre mujeres y hombres. Gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchísimas gracias doña Raquel, doña Victoria por su intervención y a través de ellas al Consejo Sectorial de Mujer e Igualdad del municipio, pasamos a las intervenciones de los grupos municipales.

Interviene la Concejala no adscrita, Sra. Cerdá Suárez, señalando que, no hay intervención.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, Sra. Cobo Magaña, señalando que, gracias Presidenta. Por supuesto quiero manifestar en primer lugar y una vez más mi compromiso y el del partido al que represento con toda la sociedad española en la lucha contra la violencia de género, lo que queda de manifiesto cada día con nuestra participación en el Pacto de Estado contra la violencia de género. En la Ley contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, en las declaraciones públicas de nuestros representantes y sobre todo y lo que es más importante, con nuestro comportamiento día a día. Las mujeres de mi partido, entre las que me cuento con orgullo y con la cabeza muy alta Sra. Hernández, no descansamos un solo día para denunciar la terrible realidad de la violencia machista, aportando nuestro trabajo y acompañando a las víctimas en el complejo proceso para salir del túnel en el que se han visto injustamente inmersas por hombres que no merecen la condición de tales, desde el momento en que maltratan de una forma u otra a una mujer. Me gustaría poder finalizar aquí mi intervención, pues no tendría que haber mucho más que decir. Todos juntos, hombres y mujeres luchando por terminar con lo que quizá sea el asunto más vergonzante y repulsivo de la sociedad española del siglo XXI, la violencia machista. Me gustaría, como digo, poder anunciar nuestro voto favorable una vez más y las veces que haga falta a una proposición presentada en este pleno con la intención de mejorar y avanzar en este trabajo a todos los niveles, desde cualquier perspectiva y proveniente de la iniciativa de cualquier grupo político. Me gustaría irme de este Pleno pensando que he participado con un pequeño paso más en el camino que nos lleva a terminar con esto de manera definitiva,

que no vuelva a faltar ni una más de nosotras, asesinadas o anuladas por un maltratador. Y sin embargo no va a ser posible. Me iré de este pleno enfadada, indignada y ofendida porque una vez más el politiquero de tercera división, el sectarismo y la falta de escrúpulos de algunos, se interpone en el camino, divide y perjudica a una causa que debería estar por encima de todo eso. Como siempre, señores del Partido Socialista y de Izquierda Unida utilizan ustedes un asunto tan importante, tan de vida o muerte, como la lucha contra la violencia machista con el fin de poder continuar con sus planteamientos demagógicos y sus intentos para desacreditar al contrario, sin importarles las consecuencias, aunque la paguen las mujeres inocentes. Evidentemente, ya saben a lo que me refiero. Ustedes no presentan esta proposición para avanzar o para mejorar en contra de la lucha contra la violencia de género, no, ustedes presentan esta proposición para verter acusaciones y difamaciones contra otros partidos políticos por medio y por una razón muy clara, como ha sido la rabia y el odio que los inunda porque los andaluces les han quitado el cortijo que se creían que era suyo. Yo entiendo su miedo y su preocupación cuando el nuevo gobierno empiece a sacar la basura que está escondida en las alfombras de las décadas del gobierno socialista e Izquierda Unida en Andalucía van a quedar ustedes muy mal. Bueno van a quedar tan mal que en el mejor de los casos muchos dirigentes socialistas de los gobiernos de Andalucía cómo van a terminar es procesados, algunos de ellos dirigentes históricos de sus partidos. Esas noches de cocaína y prostitutas pagadas con dinero público, por cargos políticos socialistas, yo no he visto cómo se han condenado en este Pleno. Tampoco he visto como el Partido Socialista ha condenado en este Pleno que la anterior Presidenta de la Junta de Andalucía gastara más dinero en protocolo para vestirse que en destinarlo en la lucha de la violencia de género en Andalucía. Ni tampoco he visto condenar a la Sra. Hernández cómo el alcalde de Alcalá con dinero público pagaba la despedida de un trabajador municipal contratando a una stripper. Eso es feminismo y lucha contra la violencia de género, claro que sí Sra. Hernández, un verdadero ejemplo. Pero por mucho que mientan y difamen una y otra vez eso no les va a dar la razón ni lo van a convertir en verdad. Les voy a leer literalmente uno de los compromisos alcanzados entre nuestra formación y el partido conservador en Andalucía: “El próximo Gobierno se compromete a impulsar un gran acuerdo contra la violencia de género en Andalucía que desarrolle en nuestra comunidad los avances logrados con la aprobación del Pacto de Estado contra la violencia de género y que implemente con dotación presupuestaria suficiente todas y cada una de las medidas previstas en la ley 7/2018 del 30 de julio, por la que se modifica la Ley 13/2007 del 26 de noviembre de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, a fin de acabar con esta lacra social”. Esto es lo que hemos acordado, el Partido Popular y Ciudadanos y eso es lo que se va a desarrollar en el Gobierno de Andalucía, porque eso es lo acordado en el pacto de gobierno. ¿Se atreven ustedes a desacreditar este pacto de gobierno? Ustedes, ustedes que gobiernan con el voto favorable de independentistas, de supremacistas y de todos los que han dado soporte político y justificación a décadas de asesinatos terroristas. Ese es el origen de la primera enmienda que hemos presentado a esta proposición, poner de manifiesto su profundo cinismo, señores del Partido Socialista y de Izquierda Unida, cinismo agravado además al utilizar con fines tan descaradamente partidistas la lucha de las mujeres, en primer lugar y de toda la sociedad en su conjunto, por terminar con la violencia de género y, también hemos introducido un segundo apartado...

Interrumpe la Presidencia, señalando que, lleva seis minutos Sra. Cobo.

Continúa su intervención la Sra. Cobo Magaña, señalando que, estoy terminando Sra. Presidenta. Hemos introducido un segundo apartado en nuestra enmienda porque creemos que es necesario evaluar el impacto de las políticas públicas que se implementen especialmente en un tema tan importante como éste. Conociéndoles somos conscientes de que alguno de ustedes intentará utilizar los recursos del Pacto y la violencia

de género para hacerse con sus chiringuitos y repartirlo con sus amiguetes y tal vez recordar esas noches de cocaína y prostitución, porque es la verdad, no es sala, es la verdad, porque es importante y porque ya han demostrado ustedes el peligro que corren los recursos públicos cuando los manejan ustedes. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, siento no poder decir lo mismo Sra. Cobo, a continuación el Grupo Municipal Popular, Sra. Lázaro.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sra. Lázaro Muñoz, señalando que, muchas gracias Sra. Alcaldesa. Buenos días. Voy a empezar mi intervención.

Interrumpe la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, perdón Sra. Lázaro, le corresponde a ... Sra. Calcerrada, adelante por favor.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal Ahora Getafe, Sra. Calcerrada Torrente, señalando que, en primer lugar buenos días a todos y a todas. Bueno voy a empezar con una frase de Simone de Beauvoir que creo que define muy bien el momento actual en el que nos encontramos y dice así: “No olvidéis nunca que bastará una crisis política, económica o religiosa para que los derechos de las mujeres se cuestionen. Esos derechos nunca son adquiridos, debéis permanecer alerta durante toda vuestra vida”. Yo creo que es una definición perfecta del momento actual, aprovecho para saludar y felicitar a las dos personas miembros del Consejo de la Mujer por su intervención. Como digo esta frase Simone de Beauvoir define perfectamente el momento en el que nos encontramos, no es nuevo que con cada ola de feminismo avancen los derechos de las mujeres, se produce una reacción que vuelve a poner en peligro lo conseguido que siempre se ha conseguido de una manera muy frágil. Ha habido un momento un periodo en que los escalofriantes datos en violencia machista hicieron insoportable que cualquier partido se postulara en contra o votara en contra de considerar la violencia machista como una cuestión de Estado. Pero es verdad, que la contraofensiva machista, que se produce, ya digo, con cada nuevo avance y ha habido un avance, ha encontrado ahora un altavoz sin tapujos y sin vergüenza al que otros partidos han dado cobertura, porque ha actuado digamos como un inconsciente inconfesable de estos dos partidos que sabemos todos cuál son, PP y Ciudadanos, perdón, y lejos de preservar unos mínimos democráticos que serían esperables y que de hecho así ha sido en otros países europeos, pues aquí no, por desgracia en España se han sumado a la ola de ultraderecha que vuelve a recorrer Europa como ya la recorrieron en otro momento de la historia. No es nuevo, ya digo, para nadie, que Ciudadanos y PP representaban ya un peligro para el avance de los derechos de las mujeres, en concreto, en nuestro grupo lo hemos dicho siempre. Ya presenciamos como Inés Arrimadas en su momento tenía que hacer auténticos malabares porque no sabía cómo decir que no quería apoyar la huelga feminista que tuvo lugar el año pasado y con los medios la verdad yo creo que lo pasó un poco mal porque no sabía cómo escapar para no apoyar la huelga. El Partido Popular, qué vamos a decir, hay sobrados motivos, siempre recordaremos al fallido ministro Gallardón y su ley del aborto o bueno ahora su nueva candidata a la Comunidad de Madrid que claro ya no hace falta que haya candidata de Vox porque la candidata de Vox es la del PP, entonces claro, ya digo, que con la nueva ola feminista pues han decidido ahora, esto ya lo sabíamos, pero han decidido ahora dar la cara contra nosotros y lo han hecho a través de los herederos de Esperanza Aguirre, esos chicos tan majos de Vox, lo bueno es que nosotras no lo vamos a consentir. Ya hemos hablado aquí muchas veces del avance que supuso en su día la ley de violencia machista, que en su día el Partido Socialista llevó al Congreso de los Diputados y está muy bien y siempre lo hemos agradecido, lo que pasa es que no se puede vivir de las rentas eternamente y hay que demostrar cada día el compromiso con la violencia machista, no solo que lo hicimos una vez y creemos que

además de exigir al Gobierno de la Nación y estamos de acuerdo en hacerlo, que cumpla sus obligaciones para con los ayuntamientos en materia de competencias de igualdad y contra la violencia machista por los ayuntamientos también deben de dar la talla en las competencias que le son propias y hacer todo lo posible. Por eso no deja de sorprenderme y en realidad yo siempre me alegro de sorprenderme todavía, que el Partido Socialista no haya apoyado nuestra enmienda, porque no dice más que amplíemos ese compromiso que ya dice la proposición que tengamos todos para con el pacto de Estado y que reivindicemos que se efectúen las medidas, pero sin embargo en lo que podemos hacer aquí en el Ayuntamiento y en concreto la alcaldesa como concejala de igualdad y el gobierno socialista que es, por ejemplo, apoyar la huelga feminista, tal y como la plantea el movimiento feminista, que no vuelva a pasar que haya dos manifestaciones, que no vuelva a pasar que solo se apoyen dos horas de huelga. Tampoco curiosamente esté de acuerdo en dar cumplimiento a lo que ella misma y en boca creo que fue por de la concejala de empleo se comprometió en el pleno del 10 de octubre de 2018, a dotar suficientemente de personal al Centro de la Mujer. Es una pena que ahora mismo no tengo el audio, pero se comprometió aquí mismo la concejala de empleo y ahora se desdice y no la acepta. Tampoco se comprometen a firmar el Plan de Igualdad y hacerlo efectivo, es que es muy curioso porque en todo lo que les compete y pueden hacer, no se comprometen, tampoco a facilitar los medios personales, materiales para apoyar a todos aquellos colectivos feministas. Parece ser que solo les interesa unos colectivos feministas concretos que mencionan en su propia enmienda, debe ser que le son afines. Desde luego en la lucha contra la violencia machista y en pro de la igualdad hay que estar digamos apoyando el movimiento feminista, no intentando liderarlo, cortarlo y si no nos gusta pues entonces solo apoyamos una parte y al otro no, hay que apoyarlo todo y como digo nosotros y nuestro grupo sí estamos de acuerdo, si apoyamos la proposición, porque nos parece importante que se haga, pero desde luego le pedimos a la alcaldesa que cumpla con sus obligaciones y está demostrando sin aceptar la enmienda que parece que no está dispuesta. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias Sra. Calcerrada, ahora sí Sra. Lázaro.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sra. Lázaro Muñoz, señalando que, muchas gracias Sra. Alcaldesa. Buenos días a todos, Sra. Calcerrada, la candidata a la Comunidad de Madrid es del PP con dos letras no tres, pero bueno, continúo mi intervención recordándoles que el Pacto contra la violencia de género fue aprobado en el Parlamento a iniciativa del Partido Popular, mal que les pese, consensuado por el resto de los grupos políticos, en el Congreso, se adjudicó una dotación económica de mil millones de euros que también han generado en las comunidades autónomas la voluntad de articular medidas similares para luchar contra un problema muy grave y muy serio. El pacto contra la violencia de género fue un compromiso de todas las fuerzas políticas, bueno de todas no, porque debemos recordar que el partido liderado por Pablo Iglesias, Izquierda Unida, se abstuvo en dicha votación. Fue un acuerdo unánime o vuelvo a repetir, o casi unánime, para prevenir y combatir dicha violencia. El Partido Popular desde el minuto cero ha salido en defensa de todas las mujeres que en algún momento de su vida han sufrido cualquier tipo de maltrato, ha salido en defensa de la protección de los hijos de todas y cada una de las maltratadas y se ha sumado a la condena de dicha violencia. También hemos repetido hasta la saciedad que este propósito no llegará nunca a buen puerto si no hay una colaboración estrecha entre todas las instituciones y en una concienciación en el seno de la sociedad, por lo cual nunca nos hemos opuesto que desde las administraciones autonómicas y locales se puedan llevar a cabo actuaciones para la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, así como cualquier otra medida para prevenir dicha violencia. Solo se necesita repasar las actas en las que hemos tratado este tema para constatar que hemos instado a cualquiera de

nuestras administraciones a que estos esfuerzos no se queden en meras campañas propagandísticas y que sobre todo centren sus esfuerzos en la educación, el verdadero núcleo donde se pueden detectar conatos de actitudes violentas y donde se pueden modificar dichas actitudes. Además de empezar a crear futuros ciudadanos educados en igualdad y libres de conductas machistas y violentas. Ustedes hablan de cordones sanitarios y abanderan la causa de la mujer cuando sus aliados del gobierno, me refiero al PSOE y sus parlamentarios en el caso de Podemos, participan alegremente en medios de comunicación que pertenecen a gobiernos donde lapidan a las mujeres. Sí, me estoy refiriendo a Irán, país que condena a los homosexuales y lapidan a las mujeres. Ustedes hablan de cordones sanitarios y no se miran al ombligo y sus garrafales errores, Sra. Hernández. Ustedes fueron los que eliminaron la unidad policial contra la violencia del género. Ahora tenemos agentes de la Policía Local que en lugar de dedicarse exclusivamente a atender mujeres que sufren la lacra de la violencia, están destinados a cualquier otro tipo de tarea y eso sí es una irresponsabilidad. Estamos aún esperando a que la concejala, la Sra. Raquel Alcázar, pida perdón porque ella misma negó en este Pleno para incredulidad de todos los asistentes la inexistencia de la UPAV, la unidad de protección y atención a la familia. Por otro lado, sí queremos que la ley sea justa con las víctimas, también vamos a pedir una ley y más si cabe en estos casos que actúe como garantía de los derechos de todos los ciudadanos, sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición personal o social tal y como se recoge en el artículo 14 de la Constitución, sí, esa que tanto nos gusta. Es también cierto que tanto los casos de maltrato hacia el hombre o acusaciones falsas son minoritarios hasta el momento, pero no queremos que se generalice una práctica que de la misma forma que un ataque violento hace una mujer destroza vidas, una sentencia falsa e injusta por una acusación en este sentido provoca un daño moral, personal y social irreparable. Y también vamos a traer a colación otro gran tema que ustedes no han puesto sobre la mesa y que no figura y del cual ninguna fuerza social o asociación ha querido debatir, la pena de prisión permanente revisable, porque negando su inclusión en nuestro régimen jurídico, parece que ustedes quieren seguir permitiendo que salgan a la calle violadores y asesinos reincidentes de las mujeres que tanto quieren proteger. El Partido Popular tiene claro de lo que quiere, es combatir el machismo y no a los hombres. Flaco favor hace el feminismo radical de las mujeres cuando el feminismo además de defender a las mujeres maltratadas es alcanzar nuestros objetivos de acuerdo a nuestras capacidades y nuestros méritos y no únicamente por el hecho de ser mujeres. También quiero añadir otro dato: hay unos recientes estudios internacionales que dicen que la situación de las mujeres en España está entre los primeros puestos de calidad. Intentar manipular esta imagen de nuestro país como prehistórico en cuestiones de nuestros derechos es maniqueísta y bastante falsario. Lo he dicho al principio de mi intervención y voy a acabar reiterándolo por convicción personal y por hacerme eco del sentimiento de las mujeres y hombres de mi partido. Siempre vamos a estar al lado de todas las maltratadas, de las familias de las asesinadas, vamos a luchar porque nuestra sociedad esté libre de violencia, acción que repudiamos. Pero también siempre vamos a trabajar por la igualdad de la ley en el mayor sentido de la palabra. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias, señor Santos por favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe, Sr. Santos Gómez, señalando que, sí muchas gracias, en primer lugar quisiera agradecer la intervención tanto de Raquel como de Victoria en nombre del Consejo Sectorial de Mujer de Igualdad en este salón de plenos. Sra. Cobo, el odio que nos inunda, el odio que nos corroe es ver como Ciudadanos se suma a una mesa de negociación con la extrema derecha de este país para dilapidar, para dilapidar derechos de las mujeres y también de aquellas que han sido víctimas de violencia de género. Durante este manda-

to, a través de distintas proposiciones, hemos debatido largo y tendido sobre violencia de género, pero fue anterior a esta corporación cuando la gran manifestación del tren de la libertad simbolizó la unidad del movimiento feminista y toda la sociedad en defensa de la libertad de las mujeres y los logros conseguidos en el ámbito de la legislación para garantizar sus derechos. Y un año después, el 7 de noviembre del 2015, una histórica manifestación supuso el empujón definitivo para que la violencia de género y sus reivindicaciones feministas ascendieran puestos en la agenda política y mediática. Cuajó el mensaje de que la violencia contra las mujeres es de tal magnitud que sus soluciones pasaban por un gran pacto de Estado. Ese Pacto de Estado, que con sus luces y sus sombras, fue aprobado por mayoría en el Parlamento, pero qué poco dura la alegría en casa del pobre. La derogación de años de avances legislativos en defensa de los derechos de las mujeres las ponía sobre la mesa una formación de extrema derecha a cambio del respaldo de Juanma Moreno como presidente de la Junta de Andalucía. No solo solicitaban derogar leyes, también cualquier tipo de apoyo a las víctimas de violencia de género. El escenario al que hemos asistido durante estas negociaciones hacen necesario que digamos alto y claro que los derechos de las mujeres no se negocian y la defensa de estos derechos tienen que ir más allá del postureo que tan solo tiene que ver con lo políticamente correcto. Requiere implicación y sobre todo requiere poner en valor lo que significa un Pacto de Estado en materia de violencia de género, sin que otros asuntos nos desvíen de esos derechos que algunos no estamos dispuestos a poner en el tablero de las negociaciones, que no nos desvíen de ese tremendo drama que es la violencia de género hacia las mujeres. Intentar unificar este debate con otras cuestiones, que sin duda también graves, como el terrorismo o de actualidad como el independentismo, es sin duda, intentar romper los consensos que se pudieran darse en torno a la violencia de género. Igual opinión me merece quiénes olvidando la reivindicaciones feministas de nuestros derechos no se defienden, confunde el debate y con sus enmiendas pretenden llevar un tema tan trascendental al debate de lo local. En la lucha por la igualdad no caben medias tintas. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias señor Santos. En representación del Grupo Municipal Socialista la verdad es que al principio en el Pleno tristemente leíamos las mujeres asesinadas desde el último pleno, cuarenta y siete en total en el año 2018. En enero del 2018 fueron dos asesinadas, en enero del 2019 ha sido nueve, frente a dos y llegarán infinitamente muchas, nos encontramos un número de nueve y hemos leído datos de esas mujeres en este Pleno que nos han helado la piel, 17 años algunas de las víctimas, 90 años otra de las víctimas y además conocemos por los medios de comunicación la violencia extrema que se utiliza en algunos de los casos. Pues ante esta realidad lo que ocurre es que algunos tratan de minimizarlo y la tristeza es que algunos tratan de minimizarlo y algunas le han comprado el argumento. Eso es lo que es tremendamente triste y por supuesto absolutamente negativo para el futuro de igualdad que todos queremos. Algunas ideas muy básicas: la violencia de género y la violencia machista es, perdón, la violencia de género y la violencia doméstica son dos cosas absolutamente distintas. La violencia de género es aquella que se produce contra la mujer por el simple hecho de serlo. Nosotras nos preguntamos cómo convenios internacionales reconocen esa violencia de género contra la mujer ejercida, contra la mujer, sobre la mujer por el simple hecho de serlo y en España en nuestro país tenemos posicionamientos políticos que la niegan. Además convenios internacionales, leo literalmente, contemplan como delitos todas las formas de violencia contra la mujer: violencia física, psicológica, sexual, la violación, la mutilación genital femenina, el matrimonio forzado, el acoso, el aborto forzado, la esterilización forzada. Pues todas esas circunstancias en España, del sur parece ser que contagiados hacia el norte se niega, es que han comprado este discurso y hay algún dirigente político que se llama Pablo Casado que ya ha cambiado los términos de violencia de género para hablar de violencia doméstica, lo ha cogido Pablo Casado pero lo que es más triste, Albert Rivera ha hincado

su rodilla y ha dicho que si Ciudadanos ha dicho que sí a ese discurso, donde sustituye la expresión de violencia de género con todo lo que ello supone, por violencia doméstica. Violencia doméstica que solo algunos datos, que se producen en el seno de la familia, sin que se produzca ninguna situación de dominación por razón de sexo entre sus integrantes. Señalar por ejemplo, de violencia incluso doméstica el 62% de las personas que lo sufren son mujeres. Datos que parece ser que las derechas en plural no conocen, se lo vamos a dar, un nuevo dato Sra. Lázaro, el 0,01% de las denuncias son falsas y usted se toma la excepción por el todo. Usted, su partido y se ha contagiado Albert Rivera y hemos visto en este Pleno que tristemente con gran sentido en lo personal y en lo político me ha defraudado la Sra. Cobo igual. Me ha costado muy poquito verla, escucharla durante su intervención e imaginármela por las playas de Andalucía a caballo. Me ha costado muy poquito viendo su intervención, escuchando su intervención, no me ha costado absolutamente nada. Hombres maltratados, por supuesto que existen hombres maltratados, las diferencia, Sra. Cobo, Sra. Lázaro, las diferencias es que entre el 2008 y 2016, 502 mujeres asesinadas por sus parejas, hombres 502, en el mismo período 2008 – 2016, 67 hombres asesinadas por una relación de pareja o una relación familiar, hermano, padre y primo etcétera, de los cuales de esos 67, vuelvo a repetir, 2008-2016 únicamente dos hombres asesinados por mujeres, únicamente dos, pero ustedes siguen empeñados en tomar la excepción por el todo y por supuesto regular, como ya regula nuestro sistema jurídico, la protección de esos hombre. Pero hombre si ustedes quieren decir que desde que hay estadísticas cerca de mil mujeres han sido asesinadas y querer tapar esa realidad, querer tapar esa realidad la verdad es que dice bastante poco de vosotros, de ustedes perdón. Con el tema de las enmiendas, Sra. Calcerrada, ahora no toca hablar de 8M y mi total apoyo al 8M y mi total apoyo a la huelga de 24 horas, lo digo aquí, ya lo voy adelantando. Mi total apoyo a los paros. Mañana, usted lo sabe, tengo una reunión con la Comisión del 8M, pero es que eso tocará en el pleno de marzo, cuando ya también se haya pronunciado el Consejo Sectorial. Ahora corresponde hablar de violencia de género y posicionamientos políticos que lo que dicen es que no existe violencia de género, que todo es violencia doméstica. Ya tocará hablar y mi total apoyo, por eso la enmienda no la hemos querido aceptar porque ahora procede hablar exclusivamente violencia de género. Sra. Cobo su enmienda, vamos una enmienda que cuando hablamos de violencia de género porque nos asesinan a las mujeres, nos ponemos a hablar de Cataluña. También se rechazará, piden en la proposición, también se rechazará la adopción de cualquier tipo de acuerdo, explícito o implícito, con las formaciones que plantean la separación de alguna de las comunidades autónomas del Estado defendiendo el referéndum de autodeterminación o no condenan de manera clara la violencia de género, estamos hablando de violencia de género, cuando corresponda se habla de Cataluña, por cierto lo siguiente en su proposición, lo siguiente en su enmienda. Ahora voy a ello. No sé si usted en el cinismo que últimamente estamos viendo en usted por época prelectoral, ¿está diciendo que tiene dudas del dinero que se ha gastado en este Ayuntamiento o que se pueda gastar en materia de violencia de género? Hombre pero qué credibilidad Sra. Cobo, ¿qué credibilidad ustedes van a tener, si en el punto anterior se le ha llenado a usted, Sra. Cobo, la boca diciendo que están en contra del cierre del centro salud?, por cierto una materia también en relación con la corresponsabilidad y la conciliación y a la hora de retratarse ha votado abstención, ¿qué credibilidad tiene usted?, ¿qué credibilidad tiene Ciudadanos?, ¿qué credibilidad tiene Ciudadanos cuando Pablo Casado sustituye violencia de género por violencia doméstica y Albert Rivera consiente cuándo consiente el grupo parlamentario en la Asamblea de Madrid de Ciudadanos cuando se cierran los centros de salud a las seis y media de la tarde, a las seis de la tarde, de la misma manera consentidoras, de la Sra. Lázaro no voy a decir nada, no voy a hacer leña del árbol caído, porque su control de los términos de género son escasos únicamente señalarle, ustedes en el Senado, es posible que el señor Soler le haya dado algún tipo de información, han votado en contra de que los huérfanos de víctimas de Violencia de Género cobren pensión, simplemente lo pongo ahí, entiendo que el señor

Soler a usted se lo habré explicado, pero vuelvo a repetir no me voy a entretener más porque no voy a hacer leña del árbol caído. Por cierto una cuestión y con eso termino me lo ha pedido la concejala de Salud, Sra. Cobo, su grupo parlamentario ha votado en contra en la Asamblea de Madrid de pronoterapia, que desconozco qué no sabía lo que era hasta que me lo ha explicado ella, ha votado usted, su grupo parlamentario, al que usted aquí defiende, ha votado en contra de que este tratamiento con efectos absolutamente positivos que atiende de una manera muy especial los tipos de cáncer que afectan de una manera muy especial a las mujeres se den en centros públicos, que la que tenga dinero que se vaya al privado, eso también es una medida de igualdad y por eso cuando usted ha hablado me ha costado muy poquito verla a caballo por las playas de Andalucía. Votamos

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 5 votos a favor, y 2 votos a favor de los concejales D. Javier Enrique Herrero Heras y D. Javier Alcolea Rodríguez.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 9 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 16 votos a favor, 9 votos en contra y 2 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Reforzar y seguir poniendo en valor las medidas contenidas en el Pacto de Estado en materia de violencia de género de Congreso, Senado y la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de combatir el terrorismo machista, el problema más grave que sufre actualmente la sociedad española y madrileña, que tiene su caldo de cultivo en una cultura y educación profundamente antidemocrática y que parte de la idea de la superioridad del hombre sobre la mujer.

SEGUNDO.- Manifestar su repulsa a todas las manifestaciones de dicha violencia, su compromiso con las víctimas y declarar tolerancia cero con los maltratadores.

TERCERO.- Expresar su rechazo a cualquier posicionamiento político que propugne la eliminación o minoración de las medidas de protección de las mujeres frente a la violencia machista, así como el drama social y las consecuencias que tiene para las víctimas.

CUARTO.- En este sentido, rechazar la adopción de cualquier tipo de acuerdo, explícito o implícito, con formaciones que plantean la supresión o reducción de las medidas de protección de las mujeres, dando así cobertura a políticas irresponsables que conllevan un altísimo riesgo de agravar el problema.

QUINTO.- En el marco del refuerzo de las iniciativas para combatir esta lacra, se compromete a impulsar la aplicación de la Ley de medidas de protección integral contra la violencia de género y la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, en coordinación con todos los poderes públicos.

SEXTO.- Este Pleno apoya las movilizaciones de las organizaciones feministas cuyo lema “Ni un paso atrás en Igualdad” queremos hacer propio para resaltar nuestro compromiso con las políticas en contra de la violencia de género.

9.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA GETAFE PARA LA RETIRADA DE LA DISTINCIÓN DEL 27 DE ABRIL DE 1972 QUE CONSAGRÓ AL DICTADOR FRANCISCO FRANCO COMO ALCALDE PERPETUO DE GETAFE.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Área Social de fecha 31 de enero de 2019; la proposición de referencia de fecha 25 de enero de 2019; así como la enmienda del Grupo Municipal Ciudadanos, presentada en la Secretaría General del Pleno el 31 de enero de 2019, aceptada por el grupo proponente en Comisión Permanente.

Con posterioridad a la celebración de la Comisión Permanente, se presenta en la Secretaría General del Pleno el 5 de febrero de 2019, una enmienda del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe.

Por la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Getafe, Sra. Esteban Viñas, se manifiesta que su grupo no acepta la enmienda presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe.

Interviene la Concejala no adscrita, Sra. Cerdá Suárez, señalando que, no hay intervención.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe, Sr. Santos Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Estoy aguantando como me sobra tiempo. Bien, pues iba a comenzar mi intervención sobre la enmienda que ha presentado el Partido Popular a esta proposición y sobre la interpretación que ellos hacen de la Ley de Memoria Histórica, pero no voy a perder ni un segundo en ello. Voy a referirme en su lugar a la vergonzosa intervención de Esther Muñoz, la senadora del Partido Popular, que se indigna porque la gente quiera dar sepultura digna a sus seres queridos. Esa señora que habla de restos humanos con formas despectivas, refiriéndose a ellos en los términos de “unos huesos”, lo lógico es que quien habla con ese desprecio sobre restos humanos fuera apartada inmediatamente del cargo que ocupa porque indudablemente éste le viene grande. Contar la historia, descubrir, poner nombre y justicia a las personas fusiladas es un punto de partida, la punta del iceberg sobre el que el Ayuntamiento de Getafe trabaja y ha trabajado a lo largo de distintas legislaturas en colaboración con la Universidad, historiadores y asociaciones del campo de la Memoria Histórica. Víctimas hubo muchas, contándose por miles las personas naturales o residentes en Getafe que sufrieron las consecuencias de la dictadura, víctimas del franquismo fueron todas aquellas personas que sufrieron las consecuencias de una sublevación militar sostenida por la Alemania nazi y la Italia fascista, de la posterior guerra y de la dictadura. Miles de hombres y mujeres, cuyos nombres no deberían borrarse de la historia según señalaba Julia Conesa, una de las trece rosas momentos antes de ser fusilada. La eliminación de la memoria del franquismo en los espacios públicos, así como de los títulos honoríficos otorgados por el Ayuntamiento a personas o instituciones relacionadas con el franquismo son pasos indispensables para definir un modelo democrático donde la historia de sucesos, lugares y desde luego, víctimas puedan convertir nuestra ciudad en un espacio de aprendizaje de historia, libertad y democracia. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias señor Santos, a continuación el grupo municipal de Ciudadanos.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, Sra. Cobo Magaña, señalando que, cuando mantengo una conversación relacionada con el tema de esta pro-

posición siempre cuento brevemente la historia de una persona muy cercana a mí, que precisamente este mes de marzo cumple 100 años, imagínense 100 años y me gustaría que le conocieran, por su claridad mental y su sorprendentemente buen estado físico, digo sorprendentemente porque son 100 años y porque desde luego no tuvo una vida fácil. Nació claro está en 1919 y con 18 años casi recién cumplidos, en 1937 se fue a la guerra que en esos momentos asolaba nuestro país. Al finalizar la guerra fue encarcelado y pasó catorce años de su vida en diferentes centros penitenciarios franquistas, hasta 1953 la mayor parte de ellos en el penal de Burgos. Allí, entre los familiares de otros presos a los que llevaban comida y otras cosas para facilitarles la vida en la cárcel, conoció a la que sería su compañera para el resto de su vida y con la que no pudo convivir hasta que no fue liberado ya con 34 años de edad, es decir la puerta de su vida se cerró con 18 años porque una vida en guerra no es vida y no se abrió hasta los 34, en lo que solamente se abrió a medias pues su condición de antiguo peso político no le puso las cosas nada fáciles, pero salió adelante y hasta hoy. Lamento mucho que viva en Valencia y por su edad avanzada no haya podido estar hoy aquí, porque de verdad me gustaría que pudieran conocerle y hablar con él sobre el tema que hoy nos ocupa. Menudo repaso nos iba a dar a todos, un repaso de dignidad, de entereza, de sinceridad y sobre todo de humanidad. Por supuesto que Pepe, que así le llaman quién le conoce, no ha olvidado, por supuesto que no muestra ningún tipo de equidistancia respecto a la Guerra Civil Española. Para él está muy claro quién eran los buenos y quién eran los malos, como no puede ser de otra manera para quién ha sido parte de una contienda como aquella. ¿Pero saben lo que ha tenido siempre más claro y le he oído repetir mil veces? pues que lo que era injusto y no se podía consentir es que lo que sucedió en aquellos momentos condicionara la vida de las generaciones futuras, que el odio se enquistara y por supuesto que hubiera la más mínima posibilidad de que pudiera volver a suceder. No voy a entrar mucho más en el análisis pormenorizado del contenido de la proposición original de Ahora Getafe ni de la enmienda presentada por el Partido Popular, eso sí agradecemos al grupo proponente que aceptara la enmienda que nuestro grupo presentó en la Comisión y digo que no voy a entrar, porque creo que hacer este tipo de relatos tan breves y llenos de calificativos de los acontecimientos que sucedieron en España durante la Guerra Civil y la dictadura, se puede definir siendo muy generosos al menos de simplistas. Ambos textos hacen referencia a la Ley de Memoria Histórica, pero parece que ninguno de ellos se refiere a ella como una ley. Cuando en este Pleno se citan textos legales lo habitual es que se haga de forma rigurosa y completa, citando el articulado y habitualmente hasta reproduciendo literalmente el contenido que se quiere resaltar. Sin embargo, esta proposición y sus correspondientes enmiendas, las cito textualmente que se realizan, parecen más bien mal intencionadas y desde luego muy alejadas del espíritu que se supone que inspiró la Ley de Memoria Histórica. Ahora Getafe parece tener mucho interés en citar textualmente con nombres y apellidos a todos y cada uno de los miembros de la corporación municipal de este Ayuntamiento en el año setenta y dos, lo cual solo puede responder a la intención de señalar a sus descendientes, desconozco cuál es el fin. Por su parte la enmienda del Partido Popular sí que cita textualmente una pequeña parte del contenido de la ley, en concreto del apartado primero de su artículo primero cuando hace referencia a la adopción de medidas destinadas a suprimir elementos de división entre los ciudadanos y sin embargo, corta aquí la cita en vez de terminarla con lo que a mi parecer mejor defiende el espíritu de esta ley y tal como la entendemos desde Ciudadanos y estoy segura que la mayoría de los españoles. Porque ese apartado continúa diciendo: “todo ello, con el fin de fomentar la cohesión y solidaridad entre las diversas generaciones de españoles en torno a los principios valores y libertades constitucionales”. A eso es a lo que hay que ponerse señores concejales, ese es nuestro trabajo y creo yo al menos así lo veo que no es el propósito de esta proposición ni de esta enmienda, el propósito como les gusta decir a ustedes, a los de la vieja política es que todo el mundo se retrate. Pues nada, ya tienen usted el retrato de Ciudadanos, una vez más ya hemos condenado públicamente la dictadura de Franco innumerables

veces y seguiremos haciéndolo en cuántas ocasiones sea necesario, pero yo se lo aseguro en lo relativo a este tema antes que retratarme con ustedes prefiero retratarme con mi amigo Pepe el que ahora cumple 100 años y como muchos como el de cualquier bando porque me parece que tienen unos valores personales, humanos y políticos mucho más modernos, serenos y valientes que los suyos, al menos por lo que se desprende de su proposición y de su enmienda. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, gracias, a continuación el Grupo Municipal Socialista señora Alcázar.

Interviene la Concejala Delegada Cultura, Convivencia, Seguridad Ciudadana y Accesibilidad, Sra. Alcázar Ballesteros, señalando que, buenos días a todas a todos, a los presentes y a los que nos ven por Internet. Pues señor Santos yo sí que tengo que perder más de un segundo en la proposición en la enmienda que ha presentado el Partido Popular, no tengo más remedio que después de esta enmienda había preparado algo sobre la Ley de la Memoria Histórica, sobre el trabajo que estamos haciendo en Getafe con el grupo de memoria histórica y demás, pero no tengo más remedio que después de la enmienda presentada por el PP hablar sobre ella porque una vez más intentar engañarnos, confundirnos y hacernos creer que esto, ahora, esto ahora no toca. Cuando el PP, por ejemplo, de Pablo Casado anuncia una ley de Concordia para derogar la Ley de la Memoria Histórica me viene a la memoria declaraciones de dirigentes del Partido Popular que las primeras no fueron más que: “algunos se han acordado de su padre parece ser cuando había subvenciones para recordarle”. Ese es el talante del Partido Popular, de la derecha en general, de nuestro país sobre la ley de la memoria histórica. Bajo nuestra opinión creemos y bajo la mía, muy personal, creo que es una estrategia para impedir que la memoria recuperada sintonice con recuerdos que pueden llegar a funcionar en estas generaciones que tenemos más jóvenes como modelos y condiciones públicas. Yo me cuido muy mucho de enseñarle a mis hijos la realidad de la memoria histórica, la realidad de la historia de España, porque es una ideología política, no intenten engañarnos, no fueron acciones que ocurrieron en una guerra y que fueron inevitables como intenta el partido y la derecha de este país hacernos ver. Es insisto volver a distinguir entre ricos y pobres, entre los que tienen derechos y no y entre represores y reprimidos. No voy a repetir las palabras de esta semana de su senadora, o no quería repetirlas, pero si las voy a repetir porque las palabras de su senadora del Partido Popular, insisto, y creo que es algo muy genérico en la derecha de este país, es que ustedes quieren desenterrar huesos, claro que hay que hablar de ello, lo ha dicho refiriéndose a 144.226 personas desaparecidas forzosamente en España por Franco y por sus secuaces, algo que hace ser el de España el primer país europeo en número de desapariciones y el segundo en el mundo después de Camboya. Creo que nos lo deberíamos de hacer mirar, porque la desaparición forzosa es el delito más cruel que se puede cometer contra un ser humano porque engloba cuatro atrocidades: la detención ilegal, las torturas físicas y psicológicas, el asesinato y por supuesto la ocultación del cadáver para multiplicar el sufrimiento de los familiares y amistades. Pues claro que hay que perder tiempo en hablar de esto, claro que hay que perder tiempo, porque en su cuenta Esther Muñoz, su senadora, se define como apasionada de la historia y además portavoz de justicia del PP del Senado y hoy con su baba extrema ha demostrado a qué altura coloca al PP la justicia y la historia de este país. Solo me nacen una serie de improperios en la cabeza que evidentemente no voy a decir, porque miro a mis mayores, a mis abuelos, a mi suegro, a mi padre, que alguno de ellos ya está perdiendo la memoria y recuerdan a sus familiares arrojados en una franja y es lo único que pueden recordar y claro que hay que perder tiempo en hablar de esto, insisto, que es un sentido de radicalización de nuevo. No es cierto que abrir heridas, no es cierto que recordar sea volver al pasado. Su argumento es ese, recordar el pasado no sirve para nada y solo es un pretexto para no reconocer que lo que realmente el PP tiene es que la memoria se convierta en el vehículo a través del

cual se pueda definir reforzar sentimientos de pertenencia a ideologías que estoy segura que le espeluznan. Recordar un daño sufrido en el pasado, intentar repararlo no es sólo necesario señores de la derecha y digo de la derecha en general, no es sólo necesario, sino que es lo más digno que se puede hacer por los ciudadanos de nuestro país, por ejemplo, recordemos el País Vasco, recordemos el Holocausto, todos son recuerdos a daños pasados y todos son esas brechas que abren la memoria, pero que no podemos dejar de recordar. Esta no debiera de ser una de ellas, porque la memoria cuando se recrea en el pasado como una trama social y no como una postura política, argumentando que todo fueron hechos inevitables, como he dicho antes, es la que hace daño, porque no son consecuencias de conflictos que nada tienen que ver con la ideología política y aquí es donde nos diferenciamos y dónde me gusta que nos diferenciemos, en la ideología política. Estoy siendo un poco comedida y estoy siendo un poco tranquila, porque creo que esto a ciertas personas nos toca muy de cerca y entender que la derecha de este país puedan dirigirse de manera vergonzosa hacia los ciudadanos que quieren recordar a sus padres, diciéndoles que solamente lo hacen cuando tienen memoria, volviendo otra vez a distinguir entre pobres y ricos, es indignante. Por eso vamos a apoyar y a votar favorablemente esta moción, porque la memoria de las víctimas de la guerra civil española y del franquismo sobre conocimientos o reparación, su dignificación representan nuestro deber moral en la vida de la política, porque representan y es el signo de la calidad de democracia de nuestro país y Getafe por supuesto, es una de las ciudades que se ha erigido como espacio de convivencia y no se puede obviar este asunto. La historia no se construye desde el olvido, como pretende el Partido Popular, pretenden esconder y ridiculizar como si nada hubiera pasado y eso es lo que nos pasa en este país, que sí ha pasado y que sí tenemos que hablar de ella y que claro que sí tenemos que denunciar los improperios, la sinvergonzonerías que dicen algunas personas y representantes, sobre todo representantes políticos de la derecha de nuestro país. Insisto en que reconocer todas esas cosas...

Interrumpe la Presidencia, señalando que, tiene que ir terminando.

Continúa su intervención la Sra. Alcázar Ballesteros, señalando que, y que la única manera, muchas gracias, de enmendar todos estos daños hacia la ciudadanía de Getafe sería si la derecha de este país fuese capaz de sentarse con todos los partidos políticos para establecer las formas y las maneras realmente de rememorar a nuestros muertos, porque hay que rememorar a nuestros muertos, todos y cada uno los rememoramos, lo que pasa es que no se pueden rememorar desde la manera o desde la injusticia. Insisto, hasta que no se respete la memoria histórica y se trabaje con el resto de los partidos políticos, con todos los partidos políticos, el recuerdo de la injusticia nos seguirá deshonorando como sociedad y como país. Así que claro que hay que perder tiempo en hablar de esto. Voy a terminar diciendo que vamos a apoyar, por supuesto, a favor a esta proposición y que seguiremos estudiando gracias a cualquier persona, grupo o de trabajo o partido político todas aquellas acciones que crean necesarias para honrar la ley de la memoria histórica. Gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, gracias a continuación el Grupo Municipal Popular, señor Mesa.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido, señalando que, gracias Presidenta, buenos días de nuevo. En relación a esta proposición que nos presenta Ahora Getafe he decidido darle la réplica con un artículo que escribe Ignacio Sánchez Cámara, que es catedrático de Filosofía y de Derecho, y dice así: "La obsesión con el franquismo y la exhumación de los restos de Franco no es una anécdota oportunista, ni una operación de distracción, ni solo una maniobra para poder tildar a quienes se opongan de fascistas. Al margen de la insondable torpeza de

una estrategia que ha despertado el durmiente franquismo, ha aumentado, por cierto, las visitas al Valle de los Caídos. Esta obtusa obsesión forma parte de un proyecto político iniciado en el Gobierno de Zapatero, la ruptura de la concordia y la muerte de la transición. En definitiva, la eclosión de un nuevo frente popular, alianza de comunistas, socialistas extraviados y separatistas que conduzca a la exclusión de media España y a la ruptura del orden constitucional. Como las convicciones y la coherencia ideológica aunque fueran equivocadas, no parece ser el fuerte del presidente del Gobierno no cabría descartar, si así le conviene a la continuidad de su domicilio en La Moncloa, una alianza de otro tipo, acaso menos nociva para España. Pero hoy el modelo es el Frente Popular. La Ley de Memoria Histórica es una pieza ideológica fundamental para este proyecto destructivo de la nación. Es curioso que no se puede exaltar, concepto jurídico bastante poroso e impreciso, a Franco, pero sí al comunismo o a ETA. Se trata de manipular la historia reciente de España, la República, el Frente Popular, la Guerra Civil y el franquismo, pues una cosa es el natural debate historiográfico y otra la profusión de la mentira y de la ideología. La cosa es tan burda como simple, basta con alterar la naturaleza del conflicto y de los contendientes, ya no se trata de una terrible tragedia entre dos partes de España enfrentadas, con sus razones y sinrazones, con sus heroísmos y sus crímenes. Ya no se trata de dos partes que se perdonan, reconcilian y abrazan, paz, piedad, perdón, no, ahora vuelve la patraña histórica de buenos y malos. Solo que los que antes de la reconciliación eran buenos, ahora son malos y los que antes eran malos, ahora son buenos. Vuelve así la Guerra Civil para que ganen hoy, los que ayer perdieron y para que perdamos todos. De lo que se trata es de manipular la realidad, interpretar la Guerra Civil como el resultado de un golpe de Estado fascista contra una democracia legítima. Se pretende asemejar a Franco con Hitler, a la vez que sobre Stalin cae un ominoso silencio, como sobre la persecución de los católicos, el fraude electoral que lleva el poder al Frente Popular, los asesinatos de dirigentes de la oposición de derechas, etcétera. Todo esto es, al parecer lo natural en toda democracia decente. Ciertamente, si nos remontamos algo más atrás, también hay que censurar la irresponsabilidad de unas clases dirigentes, no de todos sus miembros, que permitieron la ignorancia y la miseria de buena parte del pueblo español. Julián Marías decantó algo que no gusta ni a unos ni a otros, pero sí a quienes no queremos ser ni unos, ni otros, los injustamente vencedores y los justamente vencidos. Esto sí que es memoria histórica, los nuevos frente popu- listas quieren partir la frase y dejarla reducida a lo primero, no les gusta verse designa- dos como los justamente vencidos. Un comunista maniqueo no puedo aceptar la con- cordia entre los buenos y los malos, tampoco un fascista maniqueo. Ahora, algunos neo- comunistas de corte y confección o de asamblea de facultad decadente pretenden en- mendar la plana hasta al mismo Carrillo, por no hablar de los comunistas que padecie- ron la cárcel, no como ellos, y que abrazaron la reconciliación, tampoco como ellos. De una guerra civil no puede nacer la legitimidad, porque surge siempre una nación dividi- da. La reconciliación que ahora nos quieren robar vino luego con la transición, tuvo erro- res, claro, algunos muy graves, sí, pero tuvo el mayor acierto moral, más aún que políti- co, recuperar la legitimidad y la concordia, la verdadera unidad nacional. El caso de Or- tega y Gasset es uno más , pero más que sintomático, el exilio de Ortega, ¿exilio, de quién? de la España del Frente Popular que amenazaba su vida y obligaba a firmar mani- fiestos bajo coacción, no de Franco, que no había llegado a Madrid, léase el libro de su hijo Miguel Ortega y Gasset "Mi padre" y la soledad argentina con casi sola compañía del tradicionalista argentino Máximo Etchecopar, porque el exilio republicano en general le despreciaba, como le despreciaba la mayoría de la España oficial franquista y Marañón y Unamuno y tantos otros. España padece hoy al menos dos fracturas: una es la amenaza separatista que hoy capitanea el catalanismo y ha intentado un golpe de Estado, pero al que pueden seguir País Vasco, Navarra, Galicia, Valencia, Baleares. Es el más visible, pero no es el problema mayor, porque es político y por tanto superficial, si solo se trata- ra de romper España y que todo lo demás siguiera igual, sería grave, pero no moral, no mortal. La mayor amenaza para España no es la disgregación territorial, sino el extravío

moral. El separatismo es solo consecuencia de ella, los que odian a España no odian el estereotipo, ni la charanga, ni la pandereta, sino la misión histórica de España y lo que la alentó, que se puede resumir en dos palabras, Reconquista y América y por ello una tercera Cristianismo. España no es una anomalía, ¿no han sufrido guerras civiles acaso Francia, Alemania, Italia o Estados Unidos?, quieren desenterrar a Franco, pero a quién deberían desenterrar para dar la vida e invitarlo es a Julián Besteiro, socialista ejemplar, español ejemplar, hombre ejemplar, cualquier comparación con el socialismo español...

Interrumpe la Presidencia, Sra. Hernández Barroso, señalando que, Sr. Mesa tiene que ir terminando.

Continúa su intervención el Sr. Mesa Garrido, señalando que, termino en breve. Gracias Presidenta. El socialismo español dominantes hoy no es odiosa, es imposible ¿se imaginarían ustedes a Besteiro como ministro del gobierno actual? En su "Política" Aristóteles considera que la amistad es el mayor bien de las ciudades, puesto que puede ser el mejor remedio contra las sediciones y Sócrates ya había pensado que la unidad es obra de la amistad. Dios une y el diablo separa, la nación está herida, la herida de España es la obra de la discordia, en definitiva del odio y sin concordia no hay nación, ni libertad, ni legitimidad, ni por supuesto justicia. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ahora Getafe, Sr. Paternina Espinosa, señalando que, Presidenta, señor Secretario, señores concejales y concejalas, a quienes nos acompañan aquí en el Pleno y a quienes nos siguen por la red. Señor Mesa, cuídese la voz, se lo recomiendo, porque aunque está un poco malito creo que las noticias que hablan de su muerte son exageradas y para curarse definitivamente sería bueno que asista a la sanidad pública, esa de la que tanto ustedes despotrican y como quiero enlazar con la sanidad, quiero decirle una cosa: no hay democracia sin memoria. Freud decía que el pasado es indestructible de la psiquis y por más que ustedes entren en esa lógica negacionista y comparar obtusa y atrabiliariamente victimarios y víctimas, no es posible. Aquí hubo una sublevación contra un gobierno constituido legalmente, que ustedes no quieren reconocerlo es otra cosa, y que una senadora del Partido Popular, sin vergüenza ninguna y sin ruborizarse siquiera, diga lo que dice en una de las sedes de esta democracia, no es por entrar en comparativos, pero si eso sucede en Alemania, le aseguro que esa senadora estaría expulsada de vuestro partido. El tema es que ustedes tienen la empedernida tradición y costumbre de faltarle a las víctimas de este país y le faltan de múltiples modos. Quiero recordarles que así lo han diagnosticado Naciones Unidas y varios organismos de la Unión Europea, que este es el segundo país en tener fosas comunes. Este país está convertido en un gran anfiteatro y sin embargo, ustedes nos piden que hagamos un ejercicio de desmemoria. Mire, eso en una democracia, mínimamente consolidada, no es posible. Usted ha leído a García Lorca, ha leído a Miguel Hernández, son dos poetas universales de este nuestro país y usted me pide ahora y nos pide ahora sin ruborizarse que no lo pensemos y que aquí no ha pasado absolutamente nada. Antes que recitar y en extenso al periodista y profesor universitario, nos hubiese ahorrado el escucharle a usted y más bien lo hubiese traído a la persona en cuestión, porque veo allí que aquí no ha pasado absolutamente nada y sin embargo aquí sí ha pasado y han pasado cosas terriblemente graves, como que aquí se amnistiaron crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra y en lo que concita a este municipio en concreto en el año 1972, en abril de 1972, señora Cobo, solamente un ejercicio de desconocimiento supino de la historia podría plantearnos que no diésemos nombres de aquellas personas que encubrieron a un dictador y además lo consagraron como alcalde perpetuo y le dieron las llaves de esta ciudad. Como me va a decir usted, señora Cobo, con qué conocimiento histórico o historiográfico me va a decir o nos para decir a nosotros y a nosotras que no coloquemos esos nombres, porque en unos aparte lo que estamos haciendo es una transcripción literal de un documento que reza aquí, en este archivo, lo único que ha

faltado que usted nos diga es que no nombremos a Francisco Franco, no, hay que nombrarlo y hay que escrutar la historia de lo que ha sucedido en este país por un elemento fundamental, aquí los grandes rotos que tiene el vestido de la democracia en nuestro país se debe fundamentalmente a que la transición cerró en falso el tema de la memoria y por eso se impone hoy, verdad, justicia, reparación y principio de no repetición. Quiero recordar que en este país se cargaron a la justicia universal y si queremos esclarecer lo que ha sucedido hay que denunciar en países como Argentina. ¿Se acuerdan ustedes de Billy el Niño? un torturador de profesión y que aún se dan el lujo de invitar a eventos conmemorativos y de carácter institucional. Quiero recordar que aquí al alcalde y al teniente de alcalde de este municipio fueron fusilados y solamente hace unos pocos días atrás,....

Interrumpe la Presidencia, señalando que, Sr. Paternina, tiene que ir terminando.

Continúa su intervención el Sr. Paternina, señalando que, ya, hace unos días atrás, recordábamos esa situación. No me vengan aquí a plantear negacionismos, aquí la memoria histórica es la base de la memoria cultural y en una democracia consolidada no hay lugar a olvido, porque el olvido hace parte de las maneras silenciosas y silenciadas de cómo se prohíben los relatos del sufrimiento y de dolor que han tenido que asumir muchísimas personas, durante muchísimos años que todavía esperan que sus víctimas desaparecidas algún día se haga un ejercicio de memoria y valoración de lo que fueron en vida. Gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, gracias señor Paternina. Pasamos a la votación.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 5 votos a favor, y 2 votos a favor de los concejales D. Javier Enrique Herrero Heras y D. Javier Alcolea Rodríguez.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 9 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 18 votos a favor y 9 votos en contra, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Retirar la distinción que consagra al dictador Francisco Franco como Alcalde Perpetuo de la Ciudad de Getafe, impugnando asimismo el otorgamiento de la Medalla de Oro de la Ciudad.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno Municipal a que proceda a la mayor brevedad a dar cumplimiento de estos acuerdos en virtud de la Ley de Memoria Histórica y a que realice las indagaciones de rigor para que, si se produjo la materialización de la concesión de la Medalla de Oro a Francisco Franco, ésta le sea solicitada a sus familiares y herederos, o a la Fundación que lleva su nombre.

10.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS PARA UN PROTOCOLO UNIFICADO PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN FIESTAS Y GRANDES EVENTOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Área Social de fecha 31 de enero de 2019; así como la proposición de referencia de fecha 24 de enero de 2019.

Interviene la Concejala no adscrita, Sra. Cerdá Suárez, señalando que, no hay intervención.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe, Sr. Santos Gómez, señalando que, nombrar la violencia sexual, hablar de ella y hacer porcentajes y números, ha sido y es darle reconocimiento social. Las consecuencias físicas y psicológicas derivadas de esta violencia son múltiples y presentan gran impacto en la esfera personal y social de estas mujeres. Para que una sociedad tenga un enfoque integral en torno a la violencia sexual, deben existir estrategias para prevenirlas, así como para responder a las mismas después de que hayan ocurrido. En este sentido bienvenidas las propuestas que caminan en esa dirección.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal Ahora Getafe, Sra. Calcerrada Torrente, señalando que, buenas tardes ya de nuevo, a todos y a todas. En nuestro país se denuncian según cifras oficiales, cuatro violaciones al día o lo que es lo mismo, las mujeres españolas denuncian una violación cada cinco horas. En concreto, en la Comunidad de Madrid aumentaron un 33,3% en la primera mitad de 2018, según el balance de delincuencia elaborado por el Ministerio del Interior. La Comunidad de Madrid gobernada por el Partido Popular, con el apoyo expreso de Ciudadanos carece efectivamente de un protocolo de actuación ante casos de violencia sexual, aunque desde el Gobierno regional se asegura que se está trabajando en la elaboración de uno, pues aún no se ha llegado a un acuerdo, la verdad es que sorprende, porque han tenido la friolera de cuatro años para hacerlo y Ciudadanos es el partido que ha mantenido en el poder al Partido Popular en la Comunidad de Madrid. Por ello es que sorprende bastante las proposiciones presentadas en distintos municipios por Ciudadanos para instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid al que apoya, insisto, al que ha apoyado durante todos estos años, estos cuatro años, para establecer un protocolo de actuación ante la violencia sexual en grandes eventos y fiestas patronales. Desde nuestro grupo pensamos, que quizás este modo de actuar de Ciudadanos pues no hacen sino evidenciar la necesidad que tiene ahora mismo de lavarse un poco la cara, tras el pacto de la vergüenza en Andalucía, con aquellos que niegan expresamente, que se han quitado la careta digamos definitivamente y que niegan la violencia machista contra las mujeres, que le quieren dar la vuelta. Entonces claro, entendemos que igual hay la necesidad de quitarse de encima este primo hermano tan molesto, pero tan necesario para sus fines. Los datos de violaciones y agresiones, así como la sensibilización y la respuesta social ante cualquier tipo de violencia contra las mujeres, pues hace efectivamente que la prevención y la actuación ante esta violencia en cualquiera de sus formas deba ser un eje prioritario en las políticas de cualquier gobierno, efectivamente en el Municipal, en el regional y en el estatal. Efectivamente Madrid, la Comunidad de Madrid necesita un protocolo. Como creemos que esta proposición, estas proposiciones que se van presentando en municipios no es más que una manera de lavarse la cara, porque evidentemente hay muy pocas probabilidades de que esto se lleva a cabo, habiendo tenido cuatro años para hacerlo. No obstante, nuestro grupo le va a apoyar, como apoyó en su momento que se hiciera un protocolo contra las agresiones en las fiestas en nuestro municipio. Creo que es una idea que nosotros hemos llevado de avanzadilla desde el principio y apoyamos que se lleve a cabo en todas las instancias, en municipal, regional y estatal. Lo que no nos creemos es el verdadero interés para hacerlo, ya digo, porque han tenido cuatro años para ello, no obstante, repito, apoyamos la proposición y esperamos que se lleve a cabo el protocolo, a ver si es verdad. Gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias señora Calcerrada. Intervengo en nombre del grupo municipal socialista para señalar que parte un poco de la intervención que tenía en el punto anterior en relación con las medidas de violencia de género. Cuando estoy obligada a remitirme nuevamente a esos convenios internacionales que hablan que la violencia sexual está incluida a todos los efectos, está conceptualizado como una forma más de violencia de género. Por lo tanto, todo lo que hemos podido decir en el punto anterior sobre violencia de género viene muy a colación, también en el caso para que la propia proponente que se ha abstenido en el punto de violencia de género también pueda tenerlo en cuenta y sí es cierto que en Comunidad de Madrid existe un Protocolo de actuación coordinada entre diferentes organismos, un protocolo obsoleto, absolutamente obsoleto de una década atrás, que se aleja de más mucho, no solo por estar desactualizado, sino que se aleja mucho de la concepción actual, de cuál ha de ser, cómo ha de ser la atención adecuada a la mujer víctima de una agresión sexual. ¿Qué es lo que entendemos que un protocolo de estas características debe contener? Lo primero, como una filosofía básica, es que la víctima esté en el centro de cualquier tipo de atención, que la víctima se la coloque su atención, la prevención y en general toda la atención desde el punto de vista de su bienestar y su atención sanitaria sea el eje en el que pivote a través del cual pivote todo ese protocolo. Un protocolo que creemos que también tiene que tener en cuenta la situación de mujeres migrantes o personas con alguna discapacidad, mujeres con alguna discapacidad, aspectos también que creemos que han de ser absolutamente necesarios su inclusión, como también evidentemente un protocolo que nos permita una evaluación permanente, que nos permita ir adaptándolo o mejorándolo en función de las circunstancias sociales que se puedan ir dando. Un protocolo también, que también desde aquí lo reclamamos que tiene que tener necesariamente la aportación y el punto de vista de las asociaciones feministas, las asociaciones feministas de Madrid, que tanto tiempo están trabajando en este ámbito y que tiene mucha experiencia y muchos conocimientos para poder aportar en este caso a la Administración regional y si hablamos de entidades feministas tenemos que hablar también de unidades violetas, que también unidad violeta y puntos violetas que también en materia de violencia de género, que su ser para la que nacieron hace ya un tiempo, que puedan hacer una propuesta en esta dirección; porque así Getafe también por hacer la extrapolación, también así es de la manera que estamos trabajando en Getafe, donde nuestra unidad violeta, donde la tengo que reconocer nuevamente su labor, su implicación y todo el ímpetu que está poniendo en materia de sensibilización a mujeres y hombres contra las agresiones sexuales y a favor de la igualdad, estamos llevando a cabo y en ese sentido está haciendo una propuesta de protocolo que podamos aplicar a la ciudad de Getafe. Lo que no es posible, por ejemplo, lo que ocurre ahora en Madrid donde solo el Hospital Universitario de La Paz garantiza la presencia de un médico forense, exclusivamente ese centro hospitalario. Una figura que es absolutamente necesaria para que la mujer pueda interponer la correspondiente denuncia en el propio hospital, pero es que no sólo eso, también vamos en la línea absolutamente incorrecta, no solo disponer de atención forense en el Hospital Universitario de la Paz, sino que además después de haber pasado por el hospital tienes que ir nuevamente a comisaría, lo cual reproduce la violencia institucional que una mujer víctima de violencia de género tiene que ir nuevamente a contar el caso y revictimizar su situación. Por eso creemos que es procedente que en Comunidad de Madrid se haga este protocolo y muy sencillamente, con humildad, pero también con mucho orgullo, decirle al Gobierno Regional, dígame usted señora Cobo al Gobierno regional, que tome buena cuenta, porque usted tiene mucha capacidad de influir, de ponerse en la puerta del despacho de Ángel Garrido, que tome buena cuenta de Getafe del trabajo de la unidad violeta en Getafe, de la propuesta de protocolo contra agresiones sexuales que está haciendo la unidad violeta de Getafe y también como una experiencia muy positiva que Getafe sea pionera del Encuentro Nacional de Unidades y Puntos Violetas que próximamente se va a celebrar

en esta ciudad, nada más. A continuación tiene la palabra el Grupo Popular, señora Lázaro.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sra. Lázaro Muñoz, señalando que, muchas gracias señora alcaldesa. Efectivamente, las fiestas populares y los eventos masivos es el entorno ideal donde el supuesto delincuente puede atacar a las víctimas inmediatamente. Nosotros no nos vamos a oponer a facilitar cualquier instrumento válido para poner freno al chorreo de víctimas de este tipo de agresiones e incluso instaremos a la comunidad, que así como existe un reglamento para la celebración de eventos y fiestas populares, se pueda elaborar un protocolo, no solo para atender y acompañar a las posibles víctimas, sino sobre todo prevenir estas agresiones. Agradecemos toda la colaboración ciudadana hasta ahora prestada para tal fin, pero también creemos que debemos dejar en manos de profesionales cómo son las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, ya que estos son los más indicados para coordinar estos servicios, que por supuesto con la colaboración de expertos y expertas en la materia; sobre todo porque muchas de estas agresiones están provocadas por el abuso de las drogas y el alcohol. Por este motivo también quiero aprovechar la ocasión para poner encima de la mesa y recordar los programas o el reforzar los programas de educación en el no uso y consumo de sustancias tóxicas, ya que esta es la mejor receta para tener unos jóvenes y una sociedad sana y libre de este tipo de conductas agresivas. Nada más, muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias señora Lázaro y para cerrar el turno, proponente señora Cobo.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, Sra. Cobo Magaña, señalando que, gracias Presidenta. Señora Calcerrada, fíjese que usted ha tenido los mismos cuatro años que nosotros en la Comunidad de Madrid, usted apoyando al gobierno socialista aquí en Getafe para que hubiera incrementado eso que usted pedía en el anterior punto para, no, no, pero usted no lo ha conseguido, no, es que usted me echa, usted me dice a mí lo que nosotros, esto es como una pantomima, vamos a hacer una pantomima ahora sobre un protocolo de violencia de género o un protocolo para que haya en macroeventos para que las mujeres pueden estar protegidas y sentirse libres y usted me está diciendo hoy aquí en este Pleno que nosotros hemos tenido cuatro años, pero es que resulta que para ustedes no, ustedes que condicionan un gobierno, siete concejales que dan una mayoría en este Pleno, eso sí, nosotros no hacemos allí nada y esto es una caretita y una pantomima o una medallita y resulta que yo de usted me tengo que creer que de verdad apueste porque haya más trabajadoras en el Centro de la Mujer. Ese mismo tiempo lo ha tenido usted, el mismo tiempo y encima con más condición, condicionando una alcaldía, que ustedes apoyaron al gobierno socialista, aquel 13 de junio del 2015 en el García Lorca. Lo que no podemos pedir para nosotros, lo que queremos para nosotros, lo pedimos para el resto señora Calcerrada y hay que ser responsable cuando se dicen ciertas cosas en este pleno, pero si usted piensa que es una pantomima, perfecto ,yo de usted jamás pensaré ni de usted ni de ninguna concejala o concejal de este Pleno que cualquier iniciativa que se presente en este Ayuntamiento para ayudar a las mujeres me da igual en torno a violencia de género, como puede ser la violencia sexual, sea una pantomima, a lo mejor para usted sí lo es, pero para mí no lo es. Y en referencia a la proposición que hemos presentado, yo creo que en el cuerpo de la proposición, señora Hernández, ya aludimos a la unidad violeta, porque Getafe es pionero en muchas cosas y en eso estamos todos de acuerdo y a veces por desgracia de muchas cosas malas, otras de muchas cosas buenas y esta sin duda es una de ellas, la unidad violeta lleva en nuestro municipio un año escaso y sin embargo, ha dejado una marca muy positiva en todos los eventos en los que ha colaborado. Una unidad que no podemos olvidar que forman personas voluntarias y comprometidas, jóvenes convencidos de que podemos alcanzar una ciudad libre de violencia machista, pero consciente de las dificultades que

tenemos las mujeres para encontrar espacios seguros en determinadas situaciones, como por ejemplo, fiestas o eventos multitudinarios. A ellos no podemos más que darles las gracias y reconocer la estrecha relación y coordinación con el Ayuntamiento de Getafe y nunca nos ha dolido en prendas reconocerlo, señora alcaldesa. Y aquellas unidades también encargadas de la seguridad de nuestro municipio, factores sin los que el éxito de la unidad violeta no hubiese sido posible y que desde Ciudadanos no vamos a negar en ningún momento. Precisamente por eso, porque estamos convencidos de que en Getafe podemos presumir de haber sido pioneros en este tipo de actuaciones, como hemos sido pioneros en el protocolo de violencia de género en este Ayuntamiento, creemos que debemos extrapolar esta experiencia a otros municipios de la Comunidad de Madrid que no han puesto en marcha ningún protocolo de este tipo o no lo han hecho con el éxito deseado. Por ello, la elaboración de un protocolo unificado para la prevención de la violencia sexual en fiestas y grandes eventos en la Comunidad de Madrid debe ser una herramienta esencial, básicamente por dos cosas, en primer lugar, porque permite poner en común los errores y los aciertos de todos los municipios en los que ya se ha puesto en marcha anteriormente y compartir ideas que mejoren aún más el funcionamiento de estas unidades. En segundo lugar, facilitará la adopción de medios e incluso formación específica para los voluntarios, lo que implica una mejora directa en la atención y asesoramiento a las mujeres, que así lo soliciten. Sinceramente, no encuentro puntos negativos en la elaboración de un protocolo común. Estamos viviendo una etapa en la que a pesar de que la conciencia y la lucha contra la violencia machista es cada vez mayor, las agresiones sexuales se repiten en cada fiesta o en cada macroevento. Todos aspiramos a que esto termine de una vez por todas, que desaparezcan de las noticias los titulares de violaciones en grupo, de lesiones sexuales en un portal y por supuesto de asesinatos machistas. Hasta entonces debemos protegernos tenemos que prevenir situaciones de violencia sexual y procurar la atención necesaria a sus posibles víctimas, especialmente en fiestas y grandes eventos donde corren un mayor riesgo. El trabajo de los voluntarios ha sido positivo, pero debemos protocolizar esta atención a las víctimas para que se dé siempre en las mejores condiciones. Gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias, informar se me ha olvidado en el punto anterior de violencia, mañana se incorpora una nueva psicóloga, y les animo a que pidan copia del expediente, ¿verdad señora concejala de recursos humanos? que pidan copia del expediente de cuando se inician los expedientes y de cuándo es posible que por fin se pueda incorporar. Digo porque también es bueno conocer las dificultades de la gestión, también es bueno conocer simplemente que lo vean y animarles a cualquier propuesta de mejora. Pasamos a la votación.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 5 votos a favor, y 2 votos a favor de los concejales D. Javier Enrique Herrero Heras y D. Javier Alcolea Rodríguez.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 8 votos a favor, y 1 abstención del concejal D. Antonio José Mesa Garrido, por encontrarse ausente en el momento de efectuarse la votación.

En consecuencia, por mayoría de 26 votos a favor y 1 abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar un Protocolo Único para la atención a posibles víctimas de violencia sexual en fiestas y otros grandes eventos de la Comunidad de Madrid. El protocolo contemplará el establecimiento de entornos seguros habilitando puntos de información y asesoramiento inmediato a las posibles víctimas en estos eventos.

SEGUNDO.- Dar traslado al Consejo de la Mujer y a todas las entidades colaboradoras con la Unidad Violeta.

11.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA NO ADSCRITA QUE IMPULSE LA URGENTE CONTRATACIÓN DE PROGRAMAS DE MEDIACIÓN VECINAL EN VARIOS ÁMBITOS.

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente de Área Social de fecha 31 de enero de 2019; así como la proposición de referencia de fecha 24 de enero de 2019.

Interviene la Concejala no Adscrita, Sra. Cerdá Suárez, señalando que, sí, yo misma, permítanme que aproveche el tiempo de la intervención para leerles la exposición que sustenta la razón de ser de esta proposición, que además facilita los argumentos de la siguiente que también se presenta. Verán nuestros barrios son dinámicos, activos y vivos y se encuentran lógicamente susceptibles de constantes cambios. Hace, que además, a menudo aparezcan problemas cuyas causas no son siempre obvias y claras para todos aquellos que tienen noticias de ellos. Tampoco tienen una solución única y, a veces, ni consecuencias positivas para todos. Es ante esta situación de diversidad y generación de conflicto donde la mediación comunitaria puede ser una vía de solución. Hemos de resaltar que las relaciones de la vida de la comunidad hacen que siempre haya conflictos, que es inevitable, pero evidentemente también es preciso buscar soluciones al mismo. Hay diversos estudios sociológicos que afirman que los seres humanos se sienten mucho más armónicos cuando no están en conflicto con su entorno, que quieren vivir en paz y tienden a una parte importante de este vivir bien, evitando los conflictos que lo sustentan y es precisamente esa la mediación comunitaria la que aporta un sistema de gestión de los conflictos que facilita esta negociación, mediante la participación directa de las personas que están implicadas, algo que veremos en la siguiente proposición y con el apoyo de un servicio de mediación neutral e imparcial, intentan encontrar una solución que sea plenamente satisfactoria a los intereses de todas las partes. Es indudable que el conflicto es un proceso interactivo de constantes vaivenes, pero precisamente todos y cada uno de las situaciones que nos podemos encontrar de la sociedad son los que requieren, a veces de un elemento negociador intermedio y neutral que favorezcan esa necesidad de solución más armónica. Y es precisamente para conflictos, como por ejemplo, aquellos que requieren una solución en espacios abiertos o cuando por ejemplo, hay conflictos vecinales como vamos a ver en la siguiente, cuando realmente se necesita el mismo y es esto y además obviamente el que se ha contado por parte de esta administración con este servicio que ha tenido buenos resultados o experiencias positivas los que sustentan la necesidad de seguir contando con el mismo. Esa es la razón de ser que sustenta esta proposición. Gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, ¿alguna intervención más? Pasamos a la votación.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto en contra.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos en sentido de abstención.

- Grupo Municipal Ahora Getafe: 5 votos a favor, y 2 votos a favor de los concejales D. Javier Enrique Herrero Heras y D. Javier Alcolea Rodríguez.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos en contra.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 9 votos en sentido de abstención.

En consecuencia, por 8 votos a favor, 8 votos en contra y 11 votos en sentido de abstención, se produce un empate de votos emitidos a favor y en contra, por lo que se procede a efectuar una segunda votación:

- Concejala no adscrita: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto en contra.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 5 votos a favor, y 2 votos a favor de los concejales D. Javier Enrique Herrero Heras y D. Javier Alcolea Rodríguez.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos en contra.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 9 votos en sentido de abstención.

En consecuencia, por 8 votos a favor, 8 votos en contra y 11 votos en sentido de abstención, haciendo uso del voto de calidad de la Presidencia, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

12.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA NO ADSCRITA QUE IMPULSE UNA SOLUCIÓN AL CONFLICTO VECINAL EXISTENTE EN LA CALLE MÉNDEZ NÚÑEZ Y CALLE SERRANILLOS.

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente de Área Social de fecha 31 de enero de 2019; la proposición de referencia de fecha 24 de enero de 2019; así como la solicitud de intervención de D. David Pascual Fernández, presentada por *PARTICULAR* en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento el 5 de febrero de 2019, en representación del partido político IMPULSA GETAFE.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, hay una petición de palabra del señor Pascual, don David Pascual Fernández. Bienvenido señor Pascual al Pleno del Ayuntamiento, agradecerle su paciencia porque desde primera hora está aquí, dispone usted de 5 minutos de tiempo para hacer su intervención. Adelante, por favor.

Con permiso de la Presidencia, interviene don David Pascual Fernández, señalando que, buenos días. Me dirijo a ustedes como administrador de fincas que ejerce profesionalmente en unas cien comunidades de esta localidad y concretamente en este caso representando a la comunidad de propietarios de Méndez Núñez, 5 y 7 y Serranillos 26, 28. Aunque esta situación que voy a exponer se produce desgraciadamente en bastantes fincas del municipio, siendo una de las más gravosas la de dichas fincas por el gran número de viviendas ocupadas, que en este caso superan las 10. Para poner en antecedentes decir que el presente edificio es de reciente construcción y las personas que aquí compraron sus viviendas lo hicieron con ilusión y esfuerzo. Son personas trabajadoras que lo hicieron para formar una familia o bien ya jubilados para poder disfrutar de una vivienda con mayores comodidades. Pues bien, todos ellos tuvieron la mala fortuna de que un número importante de dichas viviendas cayera en manos de entidades bancarias por ejecución hipotecaria al promotor del edificio. Por lo que hace desde hace algo más de 3 años, todas esas viviendas están ocupadas de forma ilegal. Pues bien, la gran problemática que están sufriendo estos vecinos de Getafe y las cuales les están provocando importantes problemas emocionales y psicológicos son varios y que paso a

enumerar. En primer lugar, problemas de convivencia, puesto que sufren grandes desperfectos en elementos comunes, con el gran deterioro del mismo a través de pintadas, sustracción de objetos, incluso defecaciones en zonas comunitarias, lo cual está produciendo un gasto extra para los propietarios del inmueble, así como la pérdida del valor de los mismos. No obstante y aun siendo importante esta cuestión, donde mayor hincapié queremos hacer es en la gran inseguridad que están sufriendo. Dicha inseguridad se debe a varios motivos. En primer lugar, las amenazas y agresiones verbales que llevan sufriendo desde hace más de 3 años estos vecinos y trabajadores del edificio por parte de los ocupantes ilegales del mismo, incluso a personas mayores, embarazadas y en presencia de niños, lo cual impide vivir con tranquilidad en tu propia vivienda o con miedo a salir de las mismas para no cruzarse con dichas personas. En segundo punto, la intranquilidad de no saber quién vive en la puerta de al lado puesto que durante estos 3 años se han producido múltiples detenciones, redadas y operaciones especiales encintando el edificio ante los presuntos delitos de tráfico de drogas, trata de blancas, incluso terrorismo por parte de las personas que ocupan ilegalmente el edificio, varios de los cuales negocian directamente con la ocupación de los inmuebles de este edificio y otros de la zona y son sobradamente conocidos por la Policía Nacional. En tercer lugar, los continuos enganches ilegales que se están realizando de agua, luz y gas o instalación de máquinas de aire acondicionado en cornisas exteriores sin ningún tipo de sujeción, lo cual aparte de generar un gasto extra que están pagando los propietarios del edificio, genera un riesgo más que evidente de incendio, explosión o caída a vía pública. Todas estas cuestiones han sido denunciadas constantemente a la Policía Nacional, compañía de suministro, propietarios del inmueble, así como en programas de televisión y prensa, sin que hasta la fecha se haya dado ninguna solución al respecto. Por tanto, decir a esta corporación municipal que como ciudadanos de Getafe tenemos unas obligaciones que son pagar impuestos y las tasas correspondientes, las cuales se están abonando religiosamente, pero queremos también tener unos derechos como son el poder vivir dignamente y en total armonía en nuestras viviendas y no tener que abandonarla o mal venderla como se han visto obligados a hacer alguno de los propietarios. Por lo que solicitamos que se tomen medidas para que no vuelva a repetirse lo sucedido recientemente en otras localidades, como el pasado mes de enero en Badalona con tres muertos y veinte heridos por un enganche de luz ilegal en una vivienda ocupada y hagan que se cumpla nuestros derechos y no se hagan oídos sordos como está sucediendo hasta la fecha. Puesto que de seguir así acabaría produciéndose una desgracia y entonces todos nos echaremos las manos a la cabeza. Y para concluir quiero hacer mención a la tan utilizada en estos casos vulnerabilidad social para evitar los lanzamientos de desahucio de esta comunidad por plataformas anti-desahucios y algunos políticos que les han apoyado en estos casos concretos de los que hablo, para decirles que en este caso quienes están en situación de vulnerabilidad y total desamparo son los propietarios que con esfuerzo han comprado su vivienda y repito, pagan sus impuestos a este Ayuntamiento. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias señor Pascual. Muchísimas gracias por su intervención, pasamos a las intervenciones de los grupos.

Interviene la Concejala no Adscrita, Sra. Cerdá Suárez, señalando que, sí gracias. No es el fin de esta proposición traer a debate la ocupación, simplemente retomar lo que es la confianza de la ciudadanía en lo que son las administraciones públicas y es precisamente eso, la razón de ser y lo que sustenta ese acuerdo que presenta precisamente la proposición, la que indica que es necesario un servicio de mediación con la presencia, en este caso, porque se entiende que lo que se pretende facilitar, por favor si son tan amables, gracias, facilitar lo que es un bienestar social en la ciudadanía y lógicamente el refuerzo en lo que es la confianza de las propias administraciones públicas y es por eso por lo que precisamente incluso siendo conscientes de las dificultades en mate-

ria de competencias, se pretende que sea desde esta institución y amparándose en experiencias positivas que desde la concejalía correspondiente de Bienestar Social que se ejerza una tarea de simple mediación, con lo que ya hemos dicho en la anterior proposición, que es ese el papel y no otro. Gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, ¿alguna intervención más? Ah, perdón, no, no por orden claro.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe, Sr. Santos Gómez, señalando que, pero es que hay un acuerdo de no intervención, ya claro es que todos queremos decir cosas, pero no, hay un acuerdo.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, Sra. Cobo Magaña, señalando que, por una cuestión de orden a lo mejor, necesito que se me resuelva una duda frente al acuerdo tercero y me gustaría que se pudiera leer el acuerdo tercero de esta proposición porque no me queda claro lo que dice en él.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, es muy claro lo que dice el acuerdo tercero, que se le adjudique una vivienda pública a los ocupantes ilegales.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, Sra. Cobo Magaña, señalando que, es que me gustaría que la proponente que nos explicara que lo que se está planteando en esta proposición es dar vivienda pública a ocupas. Eso es lo que a mí me gustaría que explicara la proponente, por eso la cuestión de orden y sobre todo por la decisión de voto de este grupo municipal.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, claro, en ese sentido, señalarle señora Cobo que entiendo perfectamente su preocupación, que es la misma preocupación por ejemplo de este grupo municipal y del gobierno local, toda vez que este punto de adjudicar el punto tercero de la proposición de adjudicar vivienda pública a los ocupantes ilegales, entre otras cosas, más allá de la opinión personal que cada uno políticamente cada uno pueda tener, es contrario a las ordenanzas municipales y lo cual eso también señala el sentido del voto que tiene este gobierno municipal. Digo por aclararlo también a los vecinos presentes e instar al gobierno municipal que impulse a que la delegación de Bienestar Social solicite a quién proceda el otorgamiento de viviendas públicas a las personas que han ocupado las viviendas sin título legítimo para ello, bien con propios recursos municipales o con acuerdos con la Comunidad de Madrid, esa es la literalidad del punto tres.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, Sra. Cobo Magaña, señalando que, eso es, quería que se explicara por lo menos. Gracias Sra. Presidenta.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Getafe, Sra. Esteban Viñas, señalando que, bueno voy a respetar lo acordado en la Junta de Portavoces por tanto, no voy a hacer una intervención, pero si una aclaración en este caso de lo que usted acaba de comentar señora Presidenta. En la última ordenanza municipal sobre las adjudicación de las viviendas de emergencia social precisamente uno de los puntos que se acordó y que en este caso hace una ordenanza más inclusiva y más aperturista es que no se iba a estigmatizar a ninguno de los ciudadanos o ciudadanas, vecinos y vecinas de este municipio independientemente de que tuviesen un alzamiento de desahucio por estar ocupando vivienda, porque entendemos que todos los ciudadanos y ciudadanas son de pleno derecho de poder acceder a una vivienda, como está recogido en la Constitución

Española. Con lo cual quiero que eso quede claro, a que la Ordenanza Municipal de Vivienda de emergencia social, precisamente este grupo municipal dio su voto a favor porque no excluía en este caso, como sí que excluía anteriormente que las personas que estén ocupando, cosa que quiero dejar totalmente clara, nosotros siempre defendemos el derecho a la vivienda y la ocupación en este caso, porque las vías institucionales tienen el deber de poder garantizar ese derecho. Gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, por aclarar porque no hay punto de intervención en este punto, por acuerdo de la Junta de Portavoces, le pido a la Concejala Delegada exclusivamente el apunte jurídico de las ordenanzas, ¿de acuerdo? pero muy brevemente porque no hay intervención política en este punto.

Interviene la Concejala Delegada de Bienestar Social, Salud y Consumo, Sra. Guindel Gutiérrez, señalando que, el apunte jurídico de la ordenanza no tiene que ver absolutamente nada con lo que acaba de decir la señora Esteban, como no vamos a hacer un monográfico de la ordenanza que ya lo hicimos, aunque si nos hace falta estudiar, por favor léanse la ordenanza que si aprobamos y emplazo a quienes quieran a mi despacho a tratarlo y a explicárselo también a este señor, al administrador de fincas al señor Pascual porque va a salir de aquí preocupado si esto no se le deja claro.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, pues antes de proceder a la votación con esos aspectos porque Comunidad de Madrid no permite las ocupaciones, la normativa de Comunidad Madrid no permite las ocupaciones, la regularización de las ocupaciones ilegales por normativa y excluye a las ocupaciones ilegales de cualquier tipo de intervenciones, vamos a llamarlo en el circuito institucional, por llamarlo de esa manera y la ordenanza municipal de Getafe establece los pasos y la prelación de adjudicación en las viviendas municipales. Pero en cualquier de los casos antes de proceder a la votación, este aspecto es en mi opinión, en opinión del Gobierno municipal es contrario a la normativa, pero eso entiendo que los vecinos están más preocupado por los otros puntos que se refieren a aspectos de convivencia y eso es lo que es necesario destacar que esta inclusión de este punto, da esos contenidos jurídico, pero luego está el resto de los aspectos de convivencia o a enganches ilegales que el administrador ha relatado en su intervención. Así que desde ese punto de vista, ahora una vez que pase este punto, concertamos una reunión, explicamos las actuaciones municipales realizadas por Policía Local y Bienestar Social y ustedes nos podrán dar información actualizada y a partir de ahí seguir trabajando, echando a un lado, jurídicamente el punto tercero. Sí, si, por eso digo que el punto tercero lo que se refiere a la adjudicación de vivienda municipal es otro aspecto. ¿Para alguna cuestión de orden? (Intervención sin micrófono) Usted ha tenido su intervención. Perdona, disculpe, la aclaración, yo he leído literalmente lo que dice su proposición y usted ha tenido su tiempo de intervención que ha explicado lo que ha considerado oportuno. (Intervención sin micrófono) Yo no tengo que aclarar a nadie las proposiciones de otros concejales y concejalas, yo simplemente he leído la literalidad, que no sabía que lo conocían, la literalidad del punto tercero, nada más. (Pasamos a la votación. (Intervención sin micrófono) Eso no es una cuestión de orden, tiene usted la palabra para una cuestión de orden, si va a hablar sobre el fondo de la proposición y sobre el contenido está claro que no es una cuestión de orden.

Interviene la Concejala no Adscrita, Sra. Cerdá Suárez, señalando que, pues efectivamente la forma de una proposición y es donde aquí como parece que tienen ustedes la duda se puede hacer precisamente a través de una enmienda y una enmienda in voce, que no se ha oído en ninguna de las partes el proponer eliminarlo, pero sí en cualquier caso decir que si al final lo que se consigue es que haya una reunión con los vecinos,...

Interrumpe la Presidencia, señalando que, no, no, disculpe, está usted haciendo una segunda intervención, disculpe, está entrando por la parte de atrás, usted no juegue por la parte de atrás. No, disculpe. Pasamos a la votación.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 5 votos a favor, y 2 votos a favor de los concejales D. Javier Enrique Herrero Heras y D. Javier Alcolea Rodríguez.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 9 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 11 votos en contra, 8 votos a favor y 8 votos en sentido de abstención, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, perdón, aclarar un momento señor Secretario por olvido mío señalar que sobre las dos y cuarto, también en función de cómo vayamos terminado los puntos, por no dejar ningún punto entre medias, se hará un receso de cuarenta y cinco minutos, para poder entrar otras cosas, porque también el gobierno municipal tiene que celebrar la Junta de Gobierno, un aspecto que por el Pleno no lo ha podido realizar. Así que señor secretario, disculpe.

13.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE CONVIVENCIA QUE EXISTEN EN LA ALHÓNDIGA Y RECLAMAR UNA MAYOR PRESENCIA DE LA POLICÍA LOCAL DE GETAFE EN EL BARRIO.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Área Social de fecha 31 de enero de 2019; así como la proposición de referencia de fecha 25 de enero de 2019.

Interviene la Concejala no adscrita, Sra. Cerdá Suarez, señalando que, no hay intervención.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe, Sr. Santos Gómez, señalando que, sí muy breve, tengo que reconocer que me ha extrañado que en esta proposición el Partido Popular.....Sí, el micrófono.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, les ruego por favor a los señores concejales y concejalas que no pulsen el micrófono mientras otro compañero esté hablando. Muchas gracias. Sr. Santos, por favor.

Continúa su intervención el Sr. Santos Gómez señalando que, sí muchas gracias sí. Bueno, tengo que reconocer que me ha extrañado que en esta proposición el Partido Popular además de hablar de la Policía Local como solución a los problemas de convivencia en un barrio, ha dedicado un párrafo, un párrafo, uno solo, a hablar de la necesidad de otro tipo de actuaciones como solución a los problemas de convivencia. No me voy a detener a hablar del plan de convivencia ni de las actuaciones que este gobierno municipal está llevando a cabo en ese y otro barrio de la ciudad, se lo dejaré a la concejala responsable y compañera de gobierno. Si voy a recordarles, que por ejemplo desde

la Delegación de Deportes, con la puesta en marcha de la campaña de Getafe ciudad diversa, tendimos la mano e invitamos a todos los grupos políticos de este Ayuntamiento a participar con sus propuestas, a trabajar juntos, más allá de posiciones políticas. A estas alturas aún estamos esperando alguna propuesta del Partido Popular para desarrollar, no ya en la Alhóndiga, sino en cualquier otro barrio acciones que bueno, sino en cualquier barrio, perdón que me había ido. Nosotros si defendemos acciones de todo tipo en los barrios, ya sean culturales, deportivas, de ocio, intergeneracionales, etcétera, etcétera. Ustedes por ahora se quedan en la pura crítica, sin aportar hasta la fecha más acciones que la ampliación de la plantilla municipal. Muchas gracias

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, gracias señor Santos, a continuación el grupo municipal de Ciudadanos, don Antonio.

Interviene el Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos, Sr. Soubrie Gutiérrez-Mayor, señalando que, muchas gracias Presidenta. Buenos días a todos, concejales, Presidenta, secretario, personas que nos siguen por streaming y personas que están presentes hoy. Repetir algo muchas veces no lo convierte automáticamente en verdad, señores del Partido Popular, por eso por mucho que repitan que aumentar la presencia policial soluciona los problemas tampoco es verdad. Lo que claramente le hace falta a Getafe en materia de seguridad es una gestión más eficiente y menos partidista. Aunque compartimos el fondo de esta proposición, no puedo evitar decir que no es más que una de las proposiciones tipo de las que denuncian la falta de seguridad en un único barrio y proponen una solución bastante populista, sin mayor implicación. Le voy a decir por qué digo esto, los vecinos de La Alhóndiga están pasando por una situación complicada, con una sensación de inseguridad cada vez mayor, pero desgraciadamente no son los únicos. A pesar de esto ¿la única solución es mandar policías dejando entonces con un déficit de policías el resto de barrios? ¿No se merecen los vecinos de Juan de la Cierva dónde hace pocas semanas agredían a una chica en el portal y se suceden las denuncias de robos una mejor seguridad? ¿No se merecen los vecinos de Los Molinos cuyos comercios han sufrido diferentes alunizajes una mejor seguridad? o ¿los vecinos de Buenavista Getafe norte acostumbrados a los robos de coches en sus cercanías? Desde aquí me gustaría reclamar una mejor seguridad para todo el municipio y todos sus barrios, teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de ellos , algo de lo que solo es el responsable el gobierno local y ustedes con esta proposición no solicitan. Estamos harto de repetirlo, planificación y eficiencia en la gestión. Sin estos dos elementos el desastre siempre es mayúsculo. Desde Ciudadanos no hemos dejado de trabajar durante toda la legislatura para intentar mejorar la seguridad en nuestro municipio, pero como ya sabemos todos los grupos de la oposición, nuestras ideas y propuestas se ignoran y caen por desgracia en saco roto. Nuestra apuesta por hacer política útil para el vecino de Getafe solicitamos medidas específicas para mejorar seguridad de cada barrio, algo sobre lo que nunca tuvimos respuesta. Medidas que no necesariamente que han de consistir en una mayor presencia policial, sino que también puede ayudar una mayor o mejor iluminación o la instalación de bolardos en determinadas aceras. Al ver que la situación no mejoraba y producía diferentes denuncias por parte de nuestra policía local, entre la que se incluía nombramientos a dedo, pudimos comprobar que se trataba de un problema de base que afectaba no solo a los vecinos, sino también en los propios agentes. Por ello propusimos en este salón de plenos el necesario incremento de medios, tanto materiales como humanos, que necesita nuestra Policía Local para realizar su trabajo en las mejores condiciones posibles, a lo que sumamos la elaboración de un Plan Director, algo de lo que carece nuestra Policía Local y que estamos seguros sería importante para mejorar la eficiencia de la gestión. No me gustaría dejar atrás nuestra colaboración con la Ordenanza de Convivencia, una herramienta que consideremos más que útil y necesaria, aunque ya sabemos que esto no le interesaba tanto al resto grupos municipales qué prefieren criticarla en vez de trabajar. En definitiva, creemos que se pueden hacer las cosas mucho

mejor, con soluciones más útiles que la mera presencia policial, que siempre es necesaria, pero no acaba con el problema a largo plazo. Si este gobierno quiere apostar por un modelo de convivencia tiene que asegurarse de poner los medios suficientes para que sea efectivo. Aunque he de decir que no sabemos si es porque el gobierno municipal se ha dado cuenta de esto o porque las elecciones municipales están cada vez más cerca, pero el lunes nos sorprendieron con una grata noticia, la convocatoria de nuevas plazas de Policía Local y el cubrimiento mediante comisión de servicio de las próximas jubilaciones. Celebramos las noticias aunque estudiaremos con cautela su puesta en marcha. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, gracias señor Soubrie, a continuación el grupo municipal de Ahora Getafe.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ahora Getafe, Sr. Paternina Espinosa, señalando que, buenas tardes presidenta de nuevo y a todos los que nos siguen por el auditorio y en la red. El Partido Popular nos trae una de sus acostumbradas proposiciones, ya conocemos el relato, crean una situación de absoluta inestabilidad y en algunos casos hasta parece que troquelean las cifras y además dan la sensación de que la situación al barrio que se refiere es insostenible. No es nada nuevo, creo que los tiempos que corren están siendo analizados por ustedes para ver cómo pueden sacar partido político de esas situaciones que calan perfectamente en la población. El tema de la migración, el tema de la inseguridad, pero cuando usted asiste a este mismo acto, a este mismo lugar, perdón, donde asistimos a la Junta Local de Seguridad nos damos cuenta que como cualquier barrio enfrenta situaciones anómalas: el tema es que parecen ustedes magnificarse la situación para pedir medidas policiales. Yo pregunto ¿con un mayor pie de fuerza policial resolvemos los problemas de convivencia? yo no creo que se resuelvan por esa vía, algunos elementos, si tendrán que ver con elemento policial, pero los otros tendrán que ver básicamente con acentuar la mediación, la resolución de conflictos, con la directa participación de los grupos y colectivos de esos barrios. Cuando usted camina por la Alhóndiga lo que se encuentra es un barrio vivo, lleno de un tejido social y organizativo muy importante, que pueden pegarte un rasponazo, que te pueden robar al interior de un portal, como puede suceder en cualquier otro barrio de la ciudad o puede ocurrir en otra ciudad. De ahí a colegir que la situación es insostenible y por tanto que hay que plantearse más policías, yo pienso que habría que pensar si es en cómo la policía de barrio se vuelve funcional, porque nos dicen que existe pero cierto es que en ese barrio ni en las Margaritas, ni en otros se les ve. Creo que cuando aquí se puso a disposición ese recurso, tengo la presunción que es más un relato, un elemento narrativo y menos un hecho real, porque lo que habría que pensar es como en esos barrios que pueden tener ciertas disfuncionalidades, la Policía de Barrio pueda actuar en aquellos momentos en donde se requieran. Ahora ahí hay también un trabajo de profunda autonomía, de importantes grupos sociales que han asumido la autonomía a la hora de organizarse y organizar un conjunto diferente de actividades y también a la hora de resolver conflictos. Yo pregunto ¿qué se ha hecho en materia del ICI en ese barrio?, ¿ya se ha puesto en funcionamiento? Habida cuenta en su momento se cesó a gran parte del equipo y entonces ahí tendríamos que ver como se vuelve operativo ese programa nuevamente. Finalmente yo creo que el Plan de Convivencia ofrece herramientas para actuar. Nosotros sí hemos establecido una distancia crítica en relación con la manera como se ha conseguido la ordenanza, pero creo que el plan ofrece mecanismos conceptuales teórico y operativos de cómo plantearnos una resolución de conflictos en ese barrio, en concreto, sin tener que apelar a la policialización de la vida civil como nos plantea aquí el Partido Popular. Gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, gracias señor Paternina. A continuación el Grupo Municipal Socialista, señora Alcázar, concejala de Seguridad Ciudadana....

Interviene la Concejala Delegada Cultura, Convivencia, Seguridad Ciudadana y Accesibilidad, Sra. Alcázar Ballesteros, señalando que, y Convivencia, muy importante para lo que vamos a hablar. Buenas tardes de nuevo a todos y a todas y a los que nos ven por Internet. Desde el Partido Socialista consideramos que debe evidentemente condenarse en todas y cada una de las ocasiones que se nos sea posible, no sólo como partido, sino también y principalmente como institución, cualquier tipo de acto incívico que ataque la convivencia de nuestra ciudad. Aunque también nos gustaría desligarnos políticamente de la postura del Partido Popular como vengo haciendo en las dos últimas intervenciones que tengo, porque pretende utilizar el hecho con carácter aislado para los fines políticos que albergan en su fondo una gran irresponsabilidad política y ciudadana. Estamos cansados de que la derecha utilice la seguridad como arma arrojadiza, es irresponsable, es maniqueo y sobre todo genera inseguridad, desprestigia la loable labor de nuestra Policía Local y siempre siembra dudas sobre la seguridad en una ciudad de Getafe que es absolutamente segura. Ojalá no tuviese que existir planes de convivencia, ojalá no tuviese que existir ni siquiera Policía Local ni Policía Nacional, eso significaría muchas cosas. Pero estamos en unos momentos en los que son necesarios, pero no son necesarios para reprimir, no son necesarios para controlar y no son necesarios para que la gente viva en convivencia. Les voy a hablar un poquito de la Policía Local en primer lugar, porque creo que todos saben que los datos que facilita el Ministerio del Interior, que así lo corroboran, de Getafe señores del Partido Popular que algunos asisten de vez en cuando a las juntas de seguridad, por mucho que ustedes traten de retorcer la realidad a su antojo, Getafe es una ciudad segura, además de ser una ciudad que basa su política de seguridad no solamente en la represión como ustedes quieren, sino precisamente en la convivencia como motor de esta seguridad. Un dato significativo, entre 2017 y 2018 en el barrio de La Alhóndiga se aprecia un leve descenso, esto no que decir ni que vayamos a mejor ni a peor, ojalá fuese violencia cero en todos los sentidos, pero resulta que la población de la Alhóndiga por ejemplo, es el 12,5% de la población de nuestro municipio y representa única y exclusivamente el 11% de los delitos cometidos, muy, muy por debajo de la ratio general. Las causas que habitualmente alimenta el discurso, la dimensión de la política son la construcción de un discurso de la inseguridad erigido y abanderado normalmente por la derecha y sabemos que ustedes en este momento necesitan sacar todos los codos para que no les ocupen esa derecha, pero esa pelea no le importa a la ciudadanía. Llevan toda la legislatura tratando inútilmente e irresponsablemente construir un discurso sobre la inseguridad que hace que se haya colado como una prioridad ciudadana el asunto de la seguridad en Getafe y para desgracia suya no es así y siguen mintiendo y mintiendo y mintiendo sobre los datos de la seguridad. Miren ustedes, yo soy de la Alhóndiga, no me van a venir hablar de cómo es mi barrio, cómo ha sido y cómo está siendo en este momento y yo a cualquier sitio que voy hablo de Getafe como la mejor ciudad para vivir y sobre todo de mi barrio como mejor barrio para estar. Allí tengo mi familia, mucha parte de mi familia sigue estando en la Alhóndiga, ahí tengo a muchísimos de mis amigos y nadie me dice la inseguridad y que no pueda salir de casa. Estamos elaborando y terminando de elaborar un plan de convivencia, como decía muy bien el señor Paternina también tenemos los equipos ICI que sí, no han parado nunca de trabajar y es más implementamos y creemos en esa convivencia porque a los equipos ICI se han sumado también trabajadores municipales para llevar acorde el proceso, el programa de “Convivimos” que es un trabajo realizado con familias en los colegios, a través de un pliego que se está terminando de tratar en este Ayuntamiento. La convivencia con motor y cómo base del nuevo organigrama de la Policía Local hacen visibles y hacen patentes lo que les estoy contando y me extraña muy mucho que diga usted señor Soubrie que es que le sorprende la noticia de las nuevas in-

corporaciones de la policía local, pero si se aprobó en la OPE a primeros de diciembre, 27 nuevas plazas de la Policía Local aprobadas a primero de diciembre en la oferta pública de empleo, que no es ninguna noticia, ni son cosas que se hagan porque es que resulta que nos sacan una nota de prensa de mentiras una detrás de otra como ha hecho el Partido Popular, diciendo por ejemplo que no se cubren la jubilaciones de los policías y que es que nos vamos a encontrar en un estado de inseguridad permanente y es que no va a pasar de todo, es el fin del mundo. Pues miren, a parte de las 27 plazas que hemos sacado en OPE y que llevan sus procesos de transparencia, oposiciones, etcétera, etcétera estamos terminando y en fase de entrevistas en comisiones de servicio que vamos a incorporar a la calle en esta misma semana cuando se acaben las entrevistas de las personas que lo ha solicitado, 20 plazas en comisión de servicio precisamente para cubrir todas las jubilaciones que se están teniendo en cuenta debido a la Ley de Coordinación de Policía Local, que hay muchas personas que se jubilan anticipadamente. No pueden seguir mintiendo, no pueden seguir diciendo que ni utilizamos la convivencia y que necesitamos policía para que la gente sea buena, no pueden seguir diciéndolo, hacemos charlas con Policía Local para las personas sobre todo mayores con las sensaciones de inseguridad que se tienen, insistimos y ponemos en práctica programas de convivencia, no solo desde la Delegación de convivencia, sino que tenemos una unidad específica que se llama unidad de convivencia dentro de nuestra policía local, porque la policía local no está solo para poner multas, la Policía Local no está solamente para señalar al malo, la policía local está para mediar, está para ir a los institutos como hace nuestra unidad de agente tutor para hablar a los chicos sobre las maldades y las bondades de las redes sociales, está cuando la unidad de violencia de género trabaja con las víctimas, está cuando la Unidad de Tráfico valora las situaciones de emergencia, está cuando la policía local está y se la necesita y está sobre todo también para ayudar a la seguridad, a esa Policía Nacional...

Interrumpe la Presidencia, señalando que, Sra. Alcázar, tiene que ir terminando.

Continúa su intervención la Sra. Alcázar Ballesteros, señalando que, que tenemos en Getafe, y termino, perdón porque me has despistado. En definitiva, la policía con el gobierno socialista es ahora más accesible, cercana y estoy segura que ojalá mil policías más en la ciudad de Getafe si fuesen necesarios, pero no para reprimir como quieren ustedes, sino para seguir trabajando en programas de convivencia, para seguir trabajando en educación vial, para seguir trabajando en todas esas cosas que actualmente está trabajando la Policía Local que es en que la gente de Getafe viva de manera segura y viva de manera de convivencia y por supuesto no les voy a hablar del Plan de Convivencia que se está trabajando desde la mesa, que no es solamente la aprobación final de una ordenanza, esa ordenanza que como bien han dicho nadie, nadie ha hecho ninguna proposición, a excepción del grupo de Ciudadanos. El Plan de Convivencia tendrían que leerse y saber qué es lo que significa, porque es una forma de creer y de hacer ciudad a través de los vecinos, a través de los colectivos. El Plan de Convivencia no se basa solo en una ordenanza para volver a reprimir y poner multas. El Plan de Convivencia qué es lo que ustedes quieren, que recuerdo una conversación...

Interrumpe la Presidencia, señalando que, Sra. Alcázar, tiene que terminar.

Continúa su intervención la Sra. Alcázar Ballesteros, señalando que, que era precisamente, y ya termino, que hay que multar, hay que reprimir hay que decir a la gente lo que no se puede hacer, pues no, señores y señoras del Partido Popular lo que hay que hacer es concienciación y civismo porque la policía local está también para eso. Hay auténticos profesionales dentro en los que ustedes lo único que hacen es poner la visión de que son los que persiguen al malo y los que ponen multa. Cuando hay verdaderos profesionales que se están dedicando a eso y que se están viendo resultados que usted

no se preocupan en ver porque lo siguen utilizando como un arma arrojadiza. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, gracias señora Alcázar y para cerrar el turno de intervenciones, el grupo proponente señor Maireles.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Maireles López, señalando que, gracias señora Presidenta y buenos días a todos. Mi grupo municipal presenta esta proposición al Pleno como una iniciativa en favor de la Alhóndiga y de sus vecinos, que quieren vivir en un barrio seguro, en el que se pueda pasear por sus plazas y por sus calles que deben ser lugares de convivencia y que bajo ningún concepto, repito, bajo ningún concepto, pueden quedar en manos de aquellos que alteran la tranquilidad y que se creen que tiene el derecho de hacer lo que les dé la gana. Por hacer a las intervenciones, al señor Soubrie, la verdad es que se nota que ni ha pisado al barrio Alhóndiga ni ha hablado con la policía para saber sus necesidades. Al señor Paternina de Podemos, que acaba de votar a favor de darle viviendas a los okupas, pues yo creo que ni le voy a contestar y a la señora Alcázar acaba de decir que luchar contra la delincuencia no es reprimir, es hacer nuestro trabajo y es por lo que nos eligen los vecinos y luchar contra la delincuencia, que es lo que hace nuestra maravillosa policía, no es reprimir, que parece que usted está criminalizando a nuestra policía. La proposición que trae el Partido Popular a este Pleno nace de las reuniones y encuentros que durante meses hemos mantenido con vecinos, con comerciantes y con hosteleros de la Alhóndiga, usted lleva mucho tiempo ya sin vivir por allí señora Alcázar y son precisamente ellos los que nos reclaman y con toda la razón del mundo, que se incremente la presencia policial en el barrio. La Policía Local de Getafe, que por cierto es de las mejores de España, aunque a ustedes parece que esto les moleste, sería una irresponsabilidad, que es lo que ustedes hacen, quedar ajenos a los problemas de la Alhóndiga, porque lo que nos piden sus vecinos es que atendamos sus quejas y que ofrezcamos soluciones a sus demandas. No pretendo exagerar los evidentes problemas que existen en el barrio, pero tampoco minimizarlos, ni mucho menos negarlos, como hace usted y su gobierno, señora Hernández, porque si no cómo se explica que la concejal Raquel Alcázar haya tenido la arrogancia y la desfachatez de enviarle una carta a una vecina de la Alhóndiga diciendo que en el barrio no hay problemas de inseguridad. Señora alcaldesa es que esto es para que se les caiga la cara de vergüenza por negar una evidencia. En fin, fíjese lo que le ha respondido su concejal a esta vecina de la Alhóndiga y tengo aquí la carta y leo textualmente: “En materia de seguridad ciudadana tras las revisiones e intervenciones de nuestra Policía Local y con las directrices encomendadas a los agentes para que establezcan las revisiones periódicas no se han detectado incidencias relativas a delitos en la zona indicada”, es más y dice “no se ha percibido un aumento de delitos en el barrio de La Alhóndiga”. Es que fíjese, no sé, señores del Partido Socialista yo creo que les falta mucha humildad, pero sobre todo les falta pisar mucho la calle, pero les digo más porque aquí tengo muchos más escritos de vecinos de La Alhóndiga con quejas sobre la inseguridad y sobre los problemas de convivencia en el barrio y ¿saben porque los tengo yo? Pues porque primero se los han enviado el gobierno, pero al ver que nadie le respondía, al ver que nadie les hacía caso y a sentirse totalmente ninguneados por el Partido Socialista han acudido al Partido Popular...

Interrumpe la Sra. Alcázar Ballesteros señalando que, he mandado cartas.

Continúa su intervención el Sr. Maireles López, señalando que, respete un poquito Sra. Alcázar, también le voy a leer textualmente estos escritos....

Interrumpe la Presidencia señalando que, atégase al punto Sr. Maireles, zapatero a sus zapatos.

Continúa su intervención el Sr. Maireles López, señalando que, para que todo el mundo sepa lo que ocurre en la Alhóndiga, también usted señora alcaldesa que yo creo que no sabe lo que está pasando en ese barrio. Mire un escrito de un vecino de la calle Alonso de Mendoza: “nuevamente el mismo tema de todos los días, gente bebiendo debajo de mi casa molestando a los vecinos que aquí vivimos, ya me empiezan a insultar cada vez que salgo a la calle” enero de 2019. Otro de 2018: “se consume alcohol y otras sustancias en presencia de menores, dejando el jardín lleno de latas, botellas, colillas y meadas, aparte de generar ruido con las peleas y un altavoz que traen para oír música, perturbando la tranquilidad de mi casa. Tengo derecho a poder descansar en mi casa y estas personas campan a sus anchas”. Otro más, fíjese lo que dicen: “no dejan de sentarse a las personas mayores en los bancos, las insultan y da miedo pasear cuando juegan con la pelota porque no paran el juego, creo que hay unas instalaciones para que vayan a disfrutar y no estén perturbando la tranquilidad de los vecinos y las personas que quieren estar en los bancos, por favor vigilen más esta zona porque los balonazos son continuos, así no se puede vivir”. Señora Hernández, es que no hay derecho a que los vecinos salgan la calle y se encuentran en su portal con orines, no hay derecho a que los vecinos no puedan descansar por la noche porque la música está a todo volumen, no hay derecho a que las personas mayores ni siquiera se pueda sentar, no hay derecho a que las plazas de la Alhóndiga se conviertan en un ring de boxeo y sobre todo no hay derecho a que las personas mayores de la Alhóndiga sientan miedo de salir de sus casas. Señora Hernández, si quiere, mañana yo mismo la llevo a la Alhóndiga para que le diga a los vecinos, a los comerciantes, a los hosteleros que no hay problemas de convivencia ni de seguridad en el barrio, porque claro que los hay y por eso hemos presentado esta proposición, porque de nosotros se esperan propuestas y soluciones y una de ellas es reforzar la presencia policial, porque en la Alhóndiga se ha robado hasta en el Centro Cívico de titularidad municipal, se han robado televisores, se ha robado un equipo de música y se ha robado hasta dinero de una instalación municipal y nadie absolutamente nadie, puede decirnos que nosotros no hayamos denunciado los problemas de inseguridad en la Alhóndiga, con anterioridad. Lo que pasa que ustedes todo lo que viene del Partido Popular, aunque sea para bien de los vecinos parece que les molesta, porque miren el 21 de febrero de 2017, el Partido Popular pide un plan de seguridad para combatir la subida de la delincuencia, 5 de mayo de 2017, los vecinos piden al Partido Popular una ordenanza para mejorar la seguridad y erradicar el incivismo, 22 de mayo de 2017, los vecinos de La Alhóndiga piden más seguridad en el barrio. No lo pedimos nosotros, lo piden los vecinos. Con esto les podía dar muchísimo más ejemplos, porque llevamos mucho tiempo advirtiendo de esta situación, pero también pedimos que se elabore un plan con iniciativas de ocio, con actividades culturales y deportivas y no vale solo con abrir una pista de un colegio los fines de semana, porque ¿sabe cómo están los lunes por la mañana? ¿Sabe cómo se encuentran los niños de ese barrio la pista el lunes por la mañana? pues posiblemente no lo sepa y debería saber cómo se encuentra la instalación, aunque vamos a retomar el tema de la presencia policial Alhóndiga porque señores del Partido Socialista hace justo cuatro años, cuando estaban en la oposición, donde van a volver en poco más de tres meses....

Interrumpe la Presidencia, señalando que, vaya terminando porque está llegando a los siete minutos.

Continúa su intervención el Sr. Maireles López, señalando que, estoy terminando ya, ustedes presentaron a este pleno una proposición, para pedir fíjese que se incrementase la presencia policial en el barrio de la Alhóndiga, es más le voy a recordar lo que dijo usted en ese mismo pleno señora alcaldesa y leo textualmente “no podemos pretender que sean los vecinos los que estén equivocados, cuando hablan con sensación de inseguridad, no, lo que tenemos que hacer es resolver la situación que sufre la Alhóndiga”. Desde luego que los vecinos no están equivocados, la que se equivoca es us-

ted y el mayor problema es que lo sufren nuestros vecinos, nuestros vecinos de La Alhóndiga. Porque mire entre la proposición que presentó usted en marzo de 2015 y la que presentamos...

Interrumpe la Presidencia, señalando que, Sr. Maireles, ha superado siete minutos tienen que hacer la conclusión ya.

Prosigue su intervención el Sr. Maireles López, señalando que, esta es entre la proposición que presentó usted en marzo de 2015 y la que presentamos y en este Pleno hay bastantes diferencias. En la anterior legislatura con el Partido Popular la inseguridad bajó un 8,5%, con el Partido Socialista al Gobierno la inseguridad ha subido un 14% y es usted señora Hernández la principal responsable. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, gracias señor Maireles. Claro que roban me lo han dicho antes, en Génova incluso algunos han robado ordenadores y lo rompieron también. Estamos viendo también estos robos en Getafe que El Confidencial ha publicado, estamos viendo exactamente este acto en Getafe que dicen a ver el PP de Madrid usó facturas falsas para pagar actos de Rajoy y Aguirre en 2011 y tristemente volvemos a Getafe, eso también robo que lo estamos averiguando. Hay un aspecto que no me ha quedado claro de su intervención, no sé si nos ha llamado nos ha llamado a los vecinos y vecinas de la Alhóndiga guarros, cuando ha dicho lo de las pistas deportivas, vamos a mirarlo oye, que también es una es una posibilidad. Bueno, en cualquier caso, lo tendremos, lo tendremos muy en cuenta y podrá hablar de otro barrio, pero de la Alhóndiga señor Maireles o incluso de su compañero que tiene a su izquierda, pregúntale del mercado Lope de Vega, de cuando él iba al mercado Lope de Vega, de los problemas que tenía con los vecinos cuando el alcalde anterior se paseaba por el mercado Lope de Vega y cómo lo puede hacer ahora con total tranquilidad la alcaldesa de Getafe. Pasamos a la votación.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 5 votos en sentido de abstención, y 2 votos en sentido de abstención de los concejales D. Javier Enrique Herrero Heras y D. Javier Alcolea Rodríguez.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 9 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 11 votos a favor y 16 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar al Gobierno Municipal a elaborar un plan, con iniciativas de ocio, culturales y deportivas, encaminado a solucionar los problemas de convivencia que denuncian los vecinos de La Alhóndiga y que incluya reforzar la presencia de la Policía Local de Getafe en el barrio.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno Municipal a cubrir todas las vacantes que existen en la plantilla de la Policía Local de Getafe a fin de dar cauce a las demandas vecinales de reforzar la presencia policial en La Alhóndiga.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a todos los colectivos vecinales de La Alhóndiga inscritos en el registro municipal de asociaciones.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, hacemos un nuevo, digo porque por respeto al señor Soler, porque es esta Alcaldesa la que levanta el Pleno, pues vamos a hacer el siguiente punto. Número 14, ya pero es que es esta Alcaldesa la que dirige el Pleno y levanta la sesión.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, hacemos un nuevo, digo porque por respeto al señor Soler, porque es esta Alcaldesa la que levanta el pleno, pues vamos a hacer el siguiente punto. Punto número 14, (intervención sin micrófono) ya pero es que esta Alcaldesa la que dirige el Pleno y levanta la sesión. Punto número 14 Sr. Secretario. (Intervención sin micrófono) Ya pero es que el respeto al Pleno también está en eso.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, COMERCIO, INDUSTRIA Y HOSTELERÍA

14.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO EN GETAFE.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 31 de enero de 2019; así como la proposición de referencia de fecha 24 de enero de 2019.

Con posterioridad a la celebración de la Comisión Permanente, se presenta en la Secretaría General del Pleno el 5 de febrero de 2019, una enmienda conjunta de los grupos municipales Socialista e Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe.

Por la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, Sra. Cobos Magaña, se manifiesta que su grupo sí acepta la enmienda conjunta presentada por los grupos municipales Socialista e Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe.

Interviene la Concejala no Adscrita, Sra. Cerdá Suárez, señalando que, sí, gracias yo voy a ser muy breve, pero me voy a referir a dos cosas que en realidad manifiesta esta proposición de Ciudadanos. Por una parte les voy a hacer una pregunta, ahora sí ¿dónde está la solicitud de reunión de la Mesa Local para el empleo para tratar esto?, ¿la han solicitado ustedes, son ustedes miembros de la mesa y lo pueden solicitar o no? ustedes señores de ciudadanos, por una parte y por otra parte, ustedes son miembros, por lo tanto, también hay una falta de autocrítica cuando parece que responsabilizan a otros y no se auto también responsabilizan de no haber ejercido más papel protagonista en el seguimiento de las políticas de empleo de este municipio. Por lo tanto, lógicamente también eso habría que dejarlo de decir, ustedes quieren dejar la apariencia de que son política útil, pues bueno si eso les gusta pues muy bien, déjenlo así, pero también hay que decirlo claro, ustedes se quitan esa responsabilidad del mismo y por otra parte, a ver, cuando dicen la justificación de que sea con la parte técnica, es que la Mesa Local para el Empleo es parte técnica y parte política y lo siento esto también hay que decirlo, porque a veces, a veces queda bien criticar a otros, pero no nos analizamos nosotros mismos. Gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe, Sr. Santos Gómez, señalando que, no hay intervención.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal Ahora Getafe, Sra. Calcerrada Torrente, señalando que, buenas tardes de nuevo, bueno primero no quiero desaprovechar la oportunidad de mostrar mi asombro de lo que acaba de pasar con el tema del receso, me parece que no es de recibo. Nosotros desde el Grupo Municipal Ahora Getafe hemos definido ya en muchas ocasiones la Política de Empleo del Gobierno socialista y lo hemos definido como caótica y ausente de planificación y de recursos. Ya digo que lo hemos definido varias veces, pero es que se define por los propios hechos, en la Agencia Local de Empleo y Formación hay grandes profesionales, pero como sabemos son pocos, en concreto hay dos personas para labores de información, orientación e intermediación, cosa que ya hemos denunciado, hemos intentado enmendar en varias ocasiones, instalaciones destinadas otrora a escuelas taller, pues actualmente están infrautilizadas o cerradas directamente. Por mencionar solo alguno de los hitos que desde nuestro grupo municipal hemos denunciado. El programa el POEJ, el Programa Operativo de empleo juvenil destinado a jóvenes con especiales dificultades de inserción laboral, es un programa subvencionado por el Fondo Social Europeo con cerca de 800.000 € que debía haber empezado en junio y en septiembre desde nuestro grupo municipal dimos la voz de alerta porque no había empezado, entonces claro nos alarmamos que el Ayuntamiento y por ende los ciudadanos y ciudadanas de Getafe tuvieran que hacerse cargo de sus 800.000 € de subvención que podía haber perdido el Ayuntamiento, que cuando por fin arranca el programa mantiene el alumnado sin recibir las becas que había prometido y volvemos a recordar que son jóvenes con especial dificultad de inserción laboral y que estas becas las necesitan para llevar a cabo con normalidad el curso en concreto. Había madres y me consta que habían invertido en dejar a sus criaturas en escuelas infantiles que tenían que pagar y al no recibir la beca pues les ha supuesto un perjuicio importante. Hemos presentamos un ruego sobre ello y nos ha dicho que ya se han pagado las becas. Menos mal, porque además no contentos con eso, se envió a gran parte del alumnado a casa en diciembre sine die porque ni siquiera se había contratado el conjunto de todo el programa, entonces se les envió a casa hasta próximo aviso con la incertidumbre que le generaba al alumnado este hecho. Eso es uno de los hitos que se han producido últimamente. La plataforma Formalef cerrada también sin previsión de reanudación. Se habla en la proposición de Ciudadanos de fomentar, de atraer la industria y las inversiones pero claro que industria vamos a traer con los polígonos en el estado en el que los tenemos, que volvemos a debatirlo nuevamente hoy en el Pleno. En concreto el 10 de enero recibíamos la noticia y aparecía la noticia de que Seur cerrará su almacén en Getafe y se traslada a Illescas, es decir, lejos de fomentar la inversión, pues parece que se va. En cuanto a desarrollo económico por seguir con hitos, nuestro grupo no se cansa de pedir siempre que hay ocasión de un consejo de administración de Gisa, que se haga un examen exhaustivo de resultados. Mi compañero Daniel Pérez Pinillos y yo siempre lo pedimos en el consejo de administración, además nos sorprendíamos porque resultaba como muy, digamos que los mismos del consejo se asombraban de que lo pidiéramos y nos ha costado mucho que entendieran que es necesario porque si no se hace una evaluación de resultados, pues no podemos saber si las políticas funcionan o no. Por supuesto que nos parece que una evaluación de políticas de empleo es necesaria aunque tenía que haber, insistimos que hay otros espacios en los que se tenía que haber hecho y no se ha hecho, lo que pasa que se acepta la enmienda, sinceramente sí que me parece una tomadura de pelo porque en la enmienda dice que se empiezan los trabajos dentro de dos meses y que se presenten dentro de seis, cuando ya ha acabado de sobra la legislatura, no sabemos qué va a pasar, si me parece que aceptar la amistad desvirtúa el sentido de la enmienda y sobre todo impide que el gobierno actualmente de explicaciones que es lo que entendemos que se pedía con la proposición, entonces no entendemos nada. No obstante no sigue pareciendo bueno que se haga una evaluación de políticas de empleo, insisto, que nosotros lo hemos pedido en todos los espacios posibles, habidos y por haber. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, gracias señora Calcerrada. A continuación el grupo municipal del Partido Socialista, señora Sevilla.

Interviene la Concejala Delegada de Recursos Humanos, Empleo, Desarrollo Económico y Atención Ciudadana, Sra. Sevilla Urbán, señalando que, gracias Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas, bueno primero por puntualizar, lo que se presentó en el último Consejo de Administración de GISA, recuerdan que es el PAIF, que es la declaración de intenciones de lo que se va a hacer, no la evaluación de resultados que se tendrá que presentar próximamente y dónde se presentaran los datos, de hecho cogimos el guante y dijimos que se iba a hacer, sin ningún problema. Pero lo que se presentó anteriormente era el PAIF que teníamos que aprobar antes de finalizar el año única y exclusivamente porque así nos lo exige la ley, en cualquier caso y bueno, de todo del todo de acuerdo, en hacer un estudio de impacto de políticas de empleo y desarrollo económico, dado que ese será el instrumento que servirá como guía para la implantación de nuevas políticas o el mantenimiento de las mismas. No obstante, sí que tengo que contestarles algo y ya lo hemos hablado con el grupo Ciudadanos, porque parece que muchos no conocen, sobre todo con el tema de programas de empleo y formación. Cuando se decide concurrir a programas de formación y empleo, tanto en la Comunidad de Madrid como de la Unión Europea, porque recuerden que los ayuntamientos no tenemos competencia en temas de formación, o bien, a través de presupuesto municipal, con lo que ello supone, que a veces la autorización de la comunidad sea un calvario, pero sí que pensamos que la formación es la opción contra el desempleo, pues cuando se pide eso no se hace a las bravas. El personal de ALEF, como grandes profesionales que son, y eso hay que reconocerlo, analizan los mercados, ven estudios de previsión hacia dónde van los empleos del futuro y por supuesto, tienen en cuenta donde vivimos, para así poder impartir los cursos que más se adapten a las necesidades del mercado laboral, porque efectivamente de nada sirve que se forme al personal si esa formación luego no sirve para trabajar. Y además los profesionales de ALEF ponen todo el empeño en diseñar itinerarios formativos que sean lo más adaptados posibles y con las prácticas más adecuadas. Y algo deberíamos decir de la oferta, metiendo un inciso, de la oferta que se nos ofrece a los Ayuntamiento y cómo se nos ofrece. Con total agravio comparativo con respecto a privados, pero bueno, ese es otro tema, ya lo hemos hablado aquí y de todos los ayuntamientos, da igual el color, porque lo hemos visto en la última FEM, estamos peleando en otros foros. Bueno tal y como les dije al principio, estudios sí, pero que hay que analizar bien lo que proponen, porque sería cómo hacer dos estudios y luego interrelacionarlos, unos sobre el impacto de actuaciones en el desarrollo económico y otro sobre el impacto de la formación en el empleo, porque son dos campos diferentes, aunque altamente relacionados y por supuesto, los tiempos de ambos estudios probablemente serán diferentes. Porque si se puede comprobar la vida de una empresa que haya recibido una ayuda, por cierto, este año es la segunda edición de ayudas al emprendimiento. Pero hablar de empleabilidad es otra cosa, dado que la formación inicial te habilita para entrar en el mercado laboral, pero luego las carreras profesionales una vez dentro del mercado, varían según muchas circunstancias. Quizás lo que proponen en los ítem que nos marcan no es del todo muy correcto, pero ya se marcarían esos ítem a estudiar y medir y que lo decidiremos todos efectivamente en la Mesa por el Empleo. Por supuesto, un estudio serio que precise de tal manera debe de ser neutral y aflorar cifras y resultados, ciertos y medibles y créanse que este tipo de estudio requiere un estudio muy superior a los 2 meses que proponían. Por ello, me alegro que hayan aceptado la enmienda, ya lo habíamos hablado y efectivamente convinimos que para ser algo serio y luego ya, pues los resultados nos dirán. Pero estoy segura y confío que los datos del estudio arrojarán buenas cifras y resultados para las políticas del gobierno al que represento y algo que tendrán que ver en esas cifras cuando los datos de desempleo nos dan buenos resultados, de forma que en junio 2015 cuando empezó a andar la legislatura, el desempleo estaba en 13.463 personas y a fecha de enero son 10.212, un total de

3.251 desempleados menos, pero no nos tenemos que conformar con esas cifras y hemos de seguir trabajando para reducirlas, porque este gobierno apuesta tanto por el empleo, como por el desarrollo económico, pasando en inversión en desarrollo económico de ciento ochenta mil euros en 2015 a doscientos veinte mil euros y creando un fondo de emprendedores que empezó en 2016 con ochenta mil euros y este año ha alcanzado los cien mil o el fondo de comercio con doscientos mil euros o el fondo de rehabilitación para galerías con otros doscientos mil euros y todo ello, con un esfuerzo dado que seguimos en presupuesto prorrogado. Para finalizar, les puedo asegurar que el Plan de Empleo que firmamos gran parte de los actores aquí representados va a velocidad superior a la de crucero y cumpliendo los objetivos que se marcaron en su momento, por los que los resultados que marcará el estudio que proponen, serán buenos y seguro que también nos ayudará a mejorar y consolidar esas políticas de cara a la siguiente legislatura. Gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, gracias señora Sevilla. A continuación el grupo municipal del Partido Popular, perdón señor Mesa.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido, señalando que, gracias señora Presidenta. Muy buenas tardes, les agradezco a todos sus buenos deseos para que se me cure pronto esta voz. Sra. Hernández, no se enfade de verdad que quedan tres meses para las elecciones o cuatro y no pueden aflorarles los nervios tan pronto, queda todavía mucho partido. Señores de Ciudadanos, ya están ustedes con sus propuestas bien queda, que no dicen nada, ni aportan nada al panorama político, se lo voy a decir bajito para que no me afecte a la voz, ni tampoco al panorama social de nuestra ciudad. No por insustancial de su propuesta vamos a dejar de apoyarla, puesto que le brindaríamos a ustedes la oportunidad de decir que el PP no apoyaría una propuesta en materia de fomento del empleo y nosotros no estamos dispuestos a caer en esa trampa. ¿Sabe qué estudio necesita de la evaluación de las políticas de empleo de Getafe, señora Cobo? Ninguno. Pero ¿qué ha hecho el gobierno socialista y comunista de nuestra ciudad en favor del empleo, más que dejarse llevar por las medidas del PP de la anterior legislatura, como el programa ODISEO, el plan de inserción laboral, que hoy se llama de otra manera, para que parezca otra cosa o el de cursos de fabricación de materiales compuestos entre otros? Los socialistas y el señor concejal comunista de Getafe, lo único que han hecho es abandonar la ALEF a su suerte. Tras los líos y sustituciones abruptas de concejales a cargo de esta agencia, cabe recordar la salida traumática de la defenestrada señora Cerdá, pasando a la actualidad por la inmóvil señora Sevilla. La ALEF no ha lucido en nada y por nada, los extraordinarios trabajadores de esta agencia, sí han sido abandonados tanto políticamente como técnicamente por quienes tienen la responsabilidad de gobernar y de gobernar bien. Ya vimos en prensa, yo creo que a lo mejor no les interesa esto del empleo y por eso no prestan atención señora Hernández, porque quienes tienen la responsabilidad de gobernar y hacerlo bien son ustedes, hasta la prensa local se hizo eco titulado: “El gobierno local deja escapar 714.000 € en cursos de formación para jóvenes”. El estudio, ya se lo digo yo señora Cobo, la gobernanza de esta agencia ha adolecido de capacidad inventiva y política para ayudar al fomento del empleo, es más, ni por asomo solo la táctica de dejarse llevar como un tronco flotante río abajo se ha enganchado a la recuperación económica liderada por el Gobierno del Partido Popular a nivel nacional y publicar, eso sí, a bombo y platillo las cifras de empleo de cuyo mérito no han trabajado. Fíjense si las políticas socialistas y comunistas han sido dañinas que han llegado a destrozar la Mesa Local para el Empleo, una mesa que nació bajo el mandato del Partido Popular y que pretendía reunir a todos los agentes sociales y empresariales para buscar sinergias en favor de la creación de oportunidades para la formación y el empleo. Bajo el mandato del PP se llegaron a firmar convenios con una extensa red de empresas privadas que colaboraban con el Ayuntamiento para el fomento de la formación y el empleo: Inhiset, Airbus, Fidanca,

Confremar, Adecco, John Deere, Regenersis, Loewe, Nothgate, Decathlon, Centrum y muchas más empresas y otras se sentaban en esta mesa local y que son las que verdaderamente generan empleo. Pero con la llegada de la señora Hernández fueron sustituidas por sindicatos y consejos sectoriales varios, que no han aportado nada, cero patatero zapatero, sí señora Guindel, cero patatero zapatero, prueba de ello es que ha sido tan improductiva que ya ni se sabe cuánto hace que no se convocan, hasta los mismos socialistas y el señor concejal de Izquierda Unida han visto que no sirve para nada, hasta sus integrantes dejaron de acudir paulatinamente, ya que veían que servían de poco o de nada sus sesiones. Pero es que el caos en el ALEF es un secreto a voces, solo hay que recordar como unos pobres chavales que quisieron formarse en un curso del Programa Operativo de empleo juvenil, vieron sus aspiraciones frustradas, ¿verdad señora Sevilla se acuerda? El Partido Socialista de Sara Hernández que ha destacado por su sectarismo, se ha negado a desarrollar proyectos dirigidos a los desempleados de Getafe, como el programa de inserción laboral o el programa de recualificación profesional o en el mejor de los casos los han reproducido cambiándoles el nombre. Creo que en esta materia el PP sabe lo que tiene que hacer y así lo hizo, como bajar los impuestos para que Getafe sea un atractivo a la implantación de empresas que son las que verdaderamente, repito, crean riqueza y empleo. Aprovecho a recordar la llegada del Cosco o cuando se dejó programada la llegada de Decathlon o Amazon. En este sectarismo les llevó no incluir ni una sola medida de las cuarenta medidas que presentó el Partido Popular en el inicio de la legislatura, en un documento que les entregamos, entre ellas pedíamos que no se volviera a pagar tarde a los proveedores, que son muchas veces pequeños autónomos, que se ven ahogados, como yo, por no cobrar sus facturas a tiempo y que con los socialistas el tiempo de promedio de pago ha aumentado. Pero todo esto sería una anécdota, si solo ocurriera a nivel local, ya que sabemos la trascendencia que puede tener, al fin al cabo, las políticas locales, más allá de la bajada de impuestos y generar un clima apropiado para esa instalación de empresas. Pero es que a nivel nacional ha llegado de nuevo la política errática de generación de paro, el efecto Sánchez, no es diferente al de González o Zapatero. Tras conocer los últimos datos de paro vemos como se han destruido seis mil empleos cada día desde la ocupación de los socialistas en La Moncloa, frente a la creación de siete mil empleos que se generaba cada día bajo el mandato del Partido Popular. Pero es que en Getafe la desgracia no es menor con la señora Hernández al frente, según últimos datos conocidos 393 personas se quedan sin empleo en Getafe, mientras que en la Comunidad de Madrid se ha registrado 70.400 parados menos. Señores incrédulos, digo de Ciudadanos ¿saben para qué va a servir dicho estudio? para nada....

Interrumpe la Presidencia, señalando que, Sr. Mesa, ha superado y por el bien de su garganta, ha superado los seis minutos.

Continúa su intervención el Sr. Mesa Garrido, señalando que, termino ya, termino una frase. Salvo para que ustedes solo para puedan decir que aportan ideas y a la par dar oxígeno a los generadores de paro del PSOE e Izquierda Unida en Getafe, con ayuda del silencio cómplice de Podemos POSI y partidos varios. Aun así les apoyaremos, aunque tristemente no sirva para mucho. Gracias

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, gracias señor Mesa. Finaliza el turno de este punto, el grupo del proponente, usted señora Cobo. Adelante por favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, Sra. Cobo Magaña, señalando que, gracias Presidenta. Señor Mesa, yo lamento y lo lamento de verdad, que usted diga que hablar de políticas de empleo es algo insulso en este Pleno, cuando yo entiendo que esa será la línea estratégica del Partido Popular para este municipio. Yo

entiendo que cuando usted habla de que esto son propuestas insulsas de quedar bien, yo entiendo que como usted tampoco, las veces que se ha convocado la Mesa Local de Empleo ha asistido, pues tampoco entiendo, a lo mejor usted no sabe ni lo que se trata en esa Mesa. Pero bueno, me hubiera gustado contestar a la señora Cerdá, que la veía muy preocupada, pero en este momento observo que ha abandonado el Pleno, me imagino que tendría hambre y se habrá ido y no querrán que le contesté a su pregunta. Me hubiera gustado decirle que cuando ella ostentaba la cartera de empleo y formación en este Ayuntamiento podríamos contar con los dedos de las manos las veces que se convocó esa Mesa y podríamos hablar de su salida del gobierno socialista y que lo provocó. Este grupo municipal ha estado permanentemente hablando con la concejal de Empleo y Desarrollo Económico de este Ayuntamiento, la señora Sevilla, hemos manifestado creo que hasta por escrito la convocatoria de la Mesa Local de Empleo, porque es algo en lo que trabajamos y nos lo creemos y la verdad que cuando les oigo decir, bueno, ustedes admiten una enmienda, esto no se va a realizar, evidentemente esto lleva un proceso y lo hemos estado hablando esta semana con la señora Sevilla, en el que se nos explica que evidentemente no hay tiempo material para presentar este estudio en dos meses, porque lleva un análisis completo, con lo cual teniendo a bien de que ese proyecto se inicie en esos dos meses que quedan de legislatura y la Corporación saliente de las urnas pueda evaluar ese trabajo, hemos aceptado la enmienda. Porque creo que durante los últimos años en la política y sobre todo en la percepción que tienen los ciudadanos en política ha sufrido importantes cambios. Las crisis y las avalanchas de corrupción que se han extendido por todo el país, el Partido Popular y el Partido Socialista, han aumentado la desconfianza de muchos ciudadanos en sus representantes políticos. Y ahora exigen un nivel de transparencia y rendición de cuentas a la que no estamos acostumbrados en el bipartidismo. Los ciudadanos, señores del Partido Popular quieren saber no solo en qué se gasta el dinero de sus impuestos, que a lo mejor vamos a ver estos próximos días en la prensa en qué se lo han gastado ustedes, en esas campañas adulteradas que como bien ha dicho la señora Hernández hace un momento acudían ustedes a las urnas, sino también la eficacia de esos gastos, si la gestión es eficiente y si lo que se hace sirve para algo. Pero no sólo eso, aunque esa exigencia. Señor mesa estoy hablando, yo entiendo que a usted estoy segura de verdad que a usted no le preocupan las políticas de empleo, pero yo por respeto, aunque cuando usted presenta proposiciones en este Pleno, que podría ser cualquier ruego formulado en cualquier despacho, suelo mantener silencio y respetar lo que ustedes plantean y luego ya veo si lo voto a favor o me abstengo o lo voto en contra. Así que le pido por favor que mantenga silencio. Como decía que los ciudadanos aparte de que quieren saber en qué se gasta el dinero y también la eficacia y saber si lo que se hace sirve para algo, pero no sólo eso, aunque esa existencia de la ciudadanía ya sería una razón suficiente para aumentar cada vez más los esfuerzos dirigidos a evaluar los resultados de las políticas públicas, que se desarrollan en las instituciones, además creo que debemos de ser los propios representantes políticos en las instituciones los más interesados en realizar un buen análisis y evaluación de la eficiencia de esas políticas desarrolladas, con el fin de mejorarlas cada vez más. Y qué momento mejor para analizar la eficacia en la gestión realizada, que ahora a término de una legislatura, porque no creo que el momento sea evaluarlo al principio. Hay que hacer el balance al término. Es el momento de explicar a los vecinos de Getafe que ha hecho el gobierno municipal en estos cuatro años y qué resultados han tenido de sus políticas. Pero estoy hablando de evaluar y analizar resultados, como lo haría un gestor que administra los recursos responsables y profesionalmente y no, como lo hace el gobierno socialista con medias verdades y eslóganes políticos vacíos de contenido. Se lo digo por las declaraciones que veo en los medios, que leo la prensa señora Hernández, en las redes sociales en boca de usted, cuando por ejemplo se atribuye como mérito de su gestión la liquidación total de la deuda de este Ayuntamiento. Pero no explica a los ciudadanos cuál ha sido la razón que ha llevado a esta situación, lo que no dice usted a los ciudadanos, es que no ha habido un presupuesto aprobado en este Ayuntamiento y la ley obliga

a amortizar deuda. O cuando a cuatro meses de las elecciones lanzan de forma electoralista el plazo para solicitar el alquiler de viviendas en las promociones del Rosón como si todo hubiera ido bien, pero no explican cuál va a ser la actuación y lo que va a costar mucho más dinero a las arcas municipales que está previsto. No sabemos cuánto, porque tampoco nos han querido facilitar esa información a los miembros del Consejo de la EMSV y tampoco han explicado a los vecinos de Getafe que la financiación y entrega de esas viviendas es un misterio para todos, porque no sabemos cuándo se terminarán, porque esto parece más bien que se ha convertido en un pequeño homenaje a las obras del Monasterio del Escorial. Así que no les cuento en relación al tema de las políticas de empleo, ya nos lo sabemos, porque lo hemos oído durante más de treinta años al Partido Popular y el Partido Socialista. Cuando se crea empleo es gracias a lo fabuloso que son ustedes y sus políticas, pero cuando se pierde empleo siempre es culpa de otros, de Alemania, del Banco Central Europeo o del empedrado, si es necesario. El primer objetivo que persigue nuestra proposición, porque forma parte de nuestra condición política,....

Interrumpe la Presidencia, señalando que, Sra. Cobo, lleva seis minutos superados.

Continúa su intervención la Sra. Cobo Magaña, señalando que, termino. Es poner de manifiesto que queremos introducir en la administración nuevas formas de gestión, más eficientes y más transparentes con un único propósito: gestionar mejor los recursos públicos y modificar las políticas públicas en función del análisis de sus resultados. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias señora Cobo. De la misma manera señora Cobo, que el señor Mesa dice que el ascenso del desempleo este mes de enero que es producto de la agitación, me refiero que se produce a nivel nacional y de Comunidad de Madrid, es consecuencia de la Alcaldesa, de la misma manera que cuando desciende pues entiendo que es consecuencia no sí de Ángel Garrido o de quién está por ahí. La verdad es que recibir lecciones del grupo municipal de Ahora Getafe o del grupo municipal del Partido Popular en materia de empleo, cuando han sido los dos grupos que no han apoyado afirmativamente el Plan de Empleo llama poderosamente la atención, que será un plan que no esté todo completado, cada uno puede hacer las aportaciones o las opiniones al respecto que considere adecuadas, pero hombre no apoyar por parte de Ahora Getafe, por parte del Partido Popular más de tres millones de euros de inversión en materia de empleo y que eso se debería ver reflejados en los presupuestos municipales, hombre, dar lecciones a aquellos, los mismos, Ahora Getafe y el Partido Popular que votan en contra de la creación de plazas en la plantilla municipal del Ayuntamiento, expresamente, votan en contra ambos, hombre lecciones las justas, aunque señor Mesa algo me lo he apuntado no voy a hablar del cese de competencias en materia de Desarrollo Económico y Empleo del señor Lázaro, que parece que usted esa parte no la recuerda, digo porque también le toca a usted un poquito de refilón, pero también le tocó a usted, pero me ha parecido algo muy curioso cuando ha hablado de inventiva, que lo diga usted, es importante. Es cierto, así le recuerdan a ustedes en GISA, en la agencia local, en inventiva, determina inventiva para favorecer a determinadas empresas. Ese concepto que usted ha empleado de inventiva me ha llamado poderosamente la atención y se lo quiero recordar, cuando GISA por ejemplo, en vez de promocionar el autoempleo por ejemplo, compraba mallas gimnásticas, algunos aspectos que están ahí en el ámbito de GISA, que alguno no voy a recordar otra vez que usted con gran pesar y yo la acompaño en el sentimiento lleva diariamente esa cruz encima que no se lo voy a recordar, porque todos sabemos a lo que nos estamos recibiendo, pero esa inventiva, sí es cierto, que es aún recordada en las empresas

municipales de la agencia local como algo que sinceramente esperamos haber acabado con ello. Pasamos a la votación.

Sometido el asunto enmendado a votación, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 abstención por encontrarse ausente en el momento de efectuarse la votación.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 5 votos en sentido de abstención, y 2 votos en sentido de abstención de los concejales D. Javier Enrique Herrero Heras y D. Javier Alcolea Rodríguez.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 9 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 19 votos a favor, 7 votos en sentido de abstención y 1 abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar al Gobierno Municipal a poner en marcha, con el soporte técnico de GISA y ALEF, un estudio pormenorizado para la evaluación de las políticas de empleo, formación para el empleo y desarrollo económico realizadas por el Ayuntamiento de Getafe durante la presente legislatura.

Los trabajos deberán iniciarse en el plazo de dos meses y en todo caso el estudio deberá presentarse dentro de seis meses, tiempo suficiente para la elaboración de un estudio serio sobre el impacto de las medidas y planes puestas en marcha.

Con el fin de garantizar la neutralidad política del trabajo, los objetivos, metodología, proceso de ejecución y conclusiones serán dirigidos por la Mesa Local de Empleo del Ayuntamiento de Getafe, y recabará el apoyo de cuantas instituciones públicas y privadas sean necesarias para la correcta ejecución del estudio.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a todos los miembros de la Mesa Local de Empleo del Ayuntamiento de Getafe.

Por la Presidencia, siendo las 14 horas y 43 minutos, se propone un receso. Transcurrido el mismo, siendo las 15 horas y 15 minutos se reanuda la sesión.

Tras el receso no se reincorporan a la sesión la concejala del Grupo Municipal Socialista, D.ª M.ª de los Ángeles Guindel Gutiérrez, y el concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, D. Juan Soler-Espiauba Gallo.

Tras la lectura del Secretario General del Pleno del punto nº 15 del orden del día, por indicación de la Presidencia pasa a tratarse el punto nº 16, a la espera de la incorporación de cinco de los concejales del Grupo Municipal Ahora Getafe, proponente del punto nº 15.

16.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE CONTRA LA TRAMITACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2019.

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 31 de enero de 2019; así como la proposición de referencia de fecha 25 de enero de 2019.

Con posterioridad a la celebración de la Comisión Permanente, se presenta en la Secretaría General del Pleno el 1 de febrero de 2019, una enmienda del Grupo Municipal Ciudadanos.

Por el concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Maireles López, se manifiesta que su grupo sí acepta la enmienda presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos.

La Presidencia interviene señalando que, comenzamos las intervenciones con la proposición enmendada de acuerdo a la proposición.

Interviene la Concejala no adscrita, Sra. Cerdá Suárez, señalando que, no hay intervención.

De nuevo interviene la Presidencia ante una pregunta (*sin micrófono*) señalando que, porque no hay, vamos a tener el decoro plenario de aguantar un poco al proponente, porque si no decaería su proposición, el punto nº 15. Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe, Sr. Santos Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Me van a permitir decir que el Grupo del Partido Popular habéis traído esta proposición de lagarterana y que el remate del traje lo ha puesto la enmienda del grupo de Ciudadanos, expresión utilizada para quien quiere desviar la atención de asuntos importantes, engañar, cubrir algo feo o malo con un envoltorio colorido. Su envoltorio colorido en este caso son las inversiones en la Comunidad de Madrid, pero permítanme decirles que por mucho que lo adornen, por mucho colorido que le quieran poner, a estas alturas ya no engañan a nadie. Todos hemos oído su discurso y el de Ciudadanos respecto a la subida del salario mínimo interprofesional; ese fue el principio de todas sus críticas a los Presupuestos Generales. Ustedes llevan machacándonos con su mantra de que el borrador de presupuestos del Estado para el 2019 arruinaría la economía del país, sin haberle dado tiempo prácticamente a estudiarlo. Otro punto que nos han repetido hasta la saciedad es el tema de impuestos. No les había dado tiempo a hojearlos y ya salió el Pablo Casado diciendo que lo que han hecho es subir todos los impuestos, un infierno fiscal. Lo mismo en Ciudadanos, Rivera censuró el borrador argumentando que se sube los impuestos a la clase media trabajadora. Ambos callan que los impuestos suben, fundamentalmente para las rentas más altas. La clase media trabajadora no ingresa 130.000 € al año, que es a quienes afectarían la subida del IRPF. Según los datos de la Agencia Tributaria el impuesto de la renta para aquellos que ganan más de 130.000 € afectará a un 0,5% del total de contribuyentes españoles, es decir, uno de cada 200. De hecho, en el tramo en el que más contribuyentes hay, es el que afecta a las rentas comprendidas entre 12.000 y 21.000 €. Lejos están estos datos del infierno fiscal que augura el Partido Popular. La puntilla la han puesto al calificar los presupuestos de ilegales e inconstitucionales, así que no nos engañemos, su preocupación son las inversiones en la Comunidad de Madrid. Han estado ustedes demasiados años en el gobierno como para haber dado solución a los problemas de infraestructuras y de falta de inversión que viene sufriendo nuestra esta comunidad o nuestra ciudad. Hago un inciso para recordar que Getafe también necesitamos residencias y más inversión en educación, sanidad y dependencia. Pero volvamos al traje que le han puesto a esta proposición, concretamente a su mención a Cataluña y a la solidaridad interterritorial. Por ser breve, tan solo voy a darle los titulares: 4 del 8 del 2015, en Televisión Española, sobre presupuestos del 2016: "Cataluña será la comunidad que verá incrementado su financiación en mayor medida en 2016, la financiación destinada a Cataluña será de 17.225 millones, un 12,12% más"; Ministro de Economía, Cristóbal Montoro". 4 del 4 del 2017, Europa Press: "Andalucía y Cataluña, encabezan por

este orden la inversión por territorios a representar el 13,5 y el 13,4% del total”; Ministro de Economía, Cristóbal Montoro. Son tan solo dos ejemplos de la relación entre Cristóbal Montoro y Cataluña y de la solidaridad interterritorial que ahora reclaman. Por último, Presupuestos 2018, ministro Cristóbal Montoro: “El Gobierno central incluye en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado inversiones por 509, 05 millones en Euskadi en 2018, lo que supone un aumento del 33,4%”; un 33,4%, en este caso, los vascos no son separatistas, ni proetarras, ni esas lindezas que suelen ustedes decir cuando los acuerdos no lo hacen con otros, los acuerdos lo hacen con otros. Lo dicho, un colorido traje que no nos distraen de su discurso. Muchas gracias.

Con permiso de la Presidencia, durante la intervención anterior se reincorporan a la sesión la concejala del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, D.ª Mirene Presas de Castro; y la concejala D.ª Marta M.ª Esteban Viñas y el concejal D. Carlos Daniel Enjuto Domínguez, del Grupo Municipal Ahora Getafe.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, gracias señor Santos. A continuación el Grupo Municipal Ciudadanos, señora Cobo.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, Sra. Cobo Magaña, señalando que, gracias Presidenta. Una definición, señores del Partido Socialista, el presupuesto es una previsión normativa, esto quiere decir que el proyecto de presupuestos es algo más que una simple estimación y más también que un simple plan financiero ya que obliga al Gobierno y a la Administración, tanto política como jurídicamente. He querido comenzar así mi intervención, porque tengo la sensación de que el Partido Socialista necesita que le recuerden algo tan básico como esto a todos los niveles, porque el Partido Socialista un presupuesto parece ser algo muy diferente, una herramienta de mercadeo con otras formaciones políticas con el objetivo de mantener en el poder, como es el caso al señor Sánchez o simplemente un papelito más con números inútiles de los que se puede prescindir, como es el caso de nuestra alcaldesa, que ni siquiera ha intentado durante estos 3 años, tres de los cuatro de esta legislatura, tramitar unos presupuestos para Getafe. A diferencia de ustedes, señores del Partido Socialista, en nuestro partido los presupuestos nos parecen muy importantes, y por eso donde hemos apoyado un gobierno, hemos apoyado la tramitación de unos presupuestos que defina la línea política de quién gobierna y al mismo tiempo, obligan al gobierno y a la administración en su conjunto a asumir sus compromisos económicos financieros por su carácter de ley. Los presupuestos que quiere aprobar el Partido Socialista en España son puro sanchismo; su objetivo es satisfacer a Torra y consolidar desigualdades territoriales, en lugar de articular un proyecto común para todos los españoles. Por cierto, no sé si será necesario que también asista a este Pleno un relator independiente, ya que el señor Sánchez comparte con el señor Torra que las instituciones españolas no tienen legitimidad para garantizar un debate democrático y es necesaria la presencia de agentes externos. Por supuesto, que si llegan a ser tramitados, Ciudadanos votará no a los Presupuestos Generales del Estado del tándem Sánchez-Iglesias, votaremos no a los presupuestos del Pacto de la cárcel, del dieselazo, del sablazo fiscal a los españoles, del freno a que no la creación de empleo, porque Sánchez y sus socios nacionalistas y populistas, no solo con los presupuestos sino con sus acciones políticas, desde la vergonzante moción de censura que les llevó al poder están poniendo en riesgo la recuperación económica, la creación de empleo y la prosperidad de las familias españolas. Pero además estos presupuestos elaborados por los socialistas para comprar el voto de los diputados independentistas, son unos presupuestos que no se cree nadie, ni Europa, ni el Banco de España, ni la autoridad independiente de responsabilidad fiscal, ni ningún analista económico con dos dedos de frente se creen los presupuestos del señor Sánchez. Las previsiones de ingresos aún con los nuevos impuestos y las subidas de otros impuestos que han perpetrado el matrimonio Sánchez-Iglesias no tiene el más mínimo rigor, son pura fantasía, y claro

como nadie se cree las previsiones de ingresos, quién se va a caer el déficit previsto para el 2019. Como ya advirtió desde la Oficina Económica de Ciudadanos los presupuestos que maneja el Gobierno tienen un agujero de diez mil millones de euros y ¿qué es lo que sucede cuando como en este caso si las cuentas no cuadran y los ingresos no son los anunciados con sus estimaciones increíbles? Pues solamente tres cosas pueden pasar: uno, que haya que subir aún más los impuestos e inventar otros; dos que las inversiones y los gastos previstos no se puedan ejecutar; tres, que la deuda sigue aumentando muy por encima de las previsiones y de los compromisos con nuestros socios europeos. No me voy a extender mucho más, porque no me queda mucho tiempo de intervención y porque soy consciente de que a ustedes les da exactamente igual todo lo que yo pueda decir hoy. Los presupuestos están hechos para satisfacer a Pablo Iglesias, a Torra, a Bildu y al PNV, y a todos ellos sin el más mínimo interés de mejorar la vida de los españoles, sino muy al contrario dedicados a defender etéreos sentimientos independentistas o supremacistas que van a gastar esos recursos regalados por el señor Sánchez en embajadas, en declaraciones unilaterales de independencia, en apostar y atacar a quienes no piensan como ellos. Y el colmo del descaro, intentar vender como algunas de las cosas positivas que tienen esos presupuestos y que ya estaban en los presupuestos del 2018 negociados por Ciudadanos con el Partido Popular, como los 1000 euros por gastos de guardería, los más de 200 millones de euros para violencia de género, la rebaja del IRPF para mileuristas, la equiparación salarial de la policía y la Guardia Civil, la subida del salario de los funcionarios o la actualización de las pensiones. Son unos presupuestos además discriminatorios para algunas comunidades autónomas y especialmente para Madrid. Mientras anuncian a bombo y platillo una subida en inversiones de las comunidades autónomas, en el caso de Madrid, las inversiones se congelan y se sitúan por debajo del promedio nacional con 193 euros por habitante frente a los 262 por habitante. Pero incluso esta inversión es tramposa, pues en términos de inversión en comunidades autónomas a cargo de los ministerios, en Madrid cae un 9% pasando de 533 a 485 millones de euros, aumentando sin embargo, la inversión del sector público empresarial y fundacional, cuyo presupuesto es estimativo y cuya ejecución es lo primero que se paraliza, e incumplen cuando las cuentas no cuadran, como es el caso. Estos presupuestos, por tanto, aumentan los agravios comparativos entre las comunidades autónomas perjudicando a comunidades como Madrid, Cantabria, Baleares, Galicia, La Rioja frente a otras como Cataluña, qué casualidad. Y esto también es decisivo para Getafe, sus presupuestos se llevan por delante proyectos muy importantes para nuestro municipio como por ejemplo la inversión en la Red de Cercanías que ha liquidado el presupuesto del señor Sánchez; pero no importa, seguro que el señor Torra y Esquerra Republicana estarán preocupados por Getafe como el Partido Socialista. Gracias.

Con permiso de la Presidencia, durante la intervención anterior se reincorporan a la sesión los siguientes concejales del Grupo Municipal Ahora Getafe: D. Hugo Paternina Espinosa y D. Daniel Pérez Pinillos.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, gracias señora Cobo, a continuación el Grupo Municipal de Ahora Getafe, señor Pérez Pinillos, por favor.

Interviene el Concejale del Grupo Municipal Ahora Getafe, Sr. Pérez Pinillos, señalando que, buenas tardes. Bueno, pues en primer lugar manifestar nuestra más enérgica protesta por la manera de dirigir el pleno de la señora Hernández, que una vez más considera que esto es su cortijo que puede decidir antes o después cuando se hace el recesso, saltándose cualquier tipo de acuerdo de la Junta de Portavoces y reiniciando y retomando, pues cuando a ella le viene bien, independientemente de lo que piensan el resto de concejales y concejales de este Pleno.

Interrumpe la Presidencia señalando que, señor Pérez Pinillos antes de que empiece y cortándole, a ver, este Pleno ha acordado cuando se comenzaba el Pleno, aún así esta alcaldesa estaba aquí a las tres y cuarto y ninguno...

Sr. Pérez Pinillos: Lo ha acordado usted consigo misma.

Prosigue la Presidencia, señalando que, efectivamente, porque es la que dirijo, porque si usted sabe, la Junta de Portavoces no se ha acordado el receso ni se ha acordado el tiempo del receso, y hemos tenido y en cualquier caso, decirle señor Pérez Pinillos, que esta Presidenta ha tenido el detalle y verdad tengo que decir que ningún grupo municipal ha puesto ninguna pega, que hemos saltado el punto 15 porque si no hubiera decaído, porque no había aquí nadie para defenderlo, han sido ustedes cuatro que se han incorporado bastante tiempo después cuando ya el pleno había empezado. Ustedes organícense de la manera que consideren oportuno, pero no puede un pleno de 27 estar esperando a 4, es el conjunto de 27 y lo siento que ustedes no estaban aquí a su hora. Pero en cualquier caso, destacar que los grupos municipales, aunque han pedido explicaciones de por qué saltaban el 15 no han puesto objeciones, porque si no el 15 hubiera pasado porque no había ningún proponente que la pudiera defender. Pase usted a hablar del punto.

Sr. Pérez Pinillos: Está todo muy bien dicho, lo que pasa es que ha dicho 45 minutos, ha sido a menos cuarto día sería a y media y ha empezado cuando le ha parecido bien, porque usted sigue manejándolo como un cortijo, que es como usted considera, así que...

La Presidencia: Señor Pérez Pinillos, lo siento, usted no estaba aquí, el portavoz del Gobierno Municipal le ha llamado y como siempre usted tenía el teléfono apagado; la Concejala Delegada de Empleo y Segunda Teniente de Alcalde ha ido a su grupo y estaba su puerta cerrada como de costumbre; un cargo de confianza del Partido Popular ha ido a su grupo y estaba su puerta cerrada como siempre; no se empeñen en algo que no tiene ningún sentido, que no tiene ninguna razón. Han llegado tarde. Venga, continúe...

Sr. Pérez Pinillos: Puede seguir diciendo mentiras cuando la realidad es que ha dicho 45 minutos y ha decidido empezar cuando le ha venido bien, como hace siempre. Entonces, ya hemos visto anteriormente...

La Presidencia: Todos nos hemos enterado menos usted, todos nos hemos enterado menos usted, que estábamos todos aquí en el Pleno.

Sr. Pérez Pinillos: No, no, si es que está grabado y lo puede usted escuchar que ha dicho 45 minutos y luego ha decidido empezar cuando le ha parecido bien.

La Presidencia: Le aconsejo que lo mire en las actas, bien, señor Pérez Pinillos, mírelo en el acta, mírelo en el acta...

Sr. Pérez Pinillos: Mírelo usted bien, que lo ha dicho usted, y lo ha escuchado aquí todo el mundo.

La Presidencia: Venga sí, pues como suele decirse, para usted la perra gorda, venga.

Sr. Pérez Pinillos: Pues intente tener un poquito más de respeto por el resto de personas, y no hacer lo que usted considere.

La Presidencia: Tenga usted el respeto, que de 27 concejales, 4 han faltado y han tenido el detalle de esperarles, no hablemos de respeto señor Pérez Pinillos, que había dos concejales de Ahora Getafe exclusivamente sentados.

Sr. Pérez Pinillos: Sí, que ha dicho 45 minutos y usted ha empezado cuando le ha venido en gana.

La Presidencia: Venga que sí, que se lo están diciendo, hombre, por favor; tela eh! Y continúa. Anda venga, continuamos. Todo por justificar que ha llegado tarde Sr. Pérez Pinillos. Tome la palabra para hablar del punto 16.

Sr. Pérez Pinillos: Mire, si quiere lo volvemos a ver y lo vemos en las actas que han sido 45 minutos lo que ha dicho usted y luego ha dicho a y cuarto cuando le ha parecido bien.

La Presidencia: Que no, no, no vamos a dar a algo que no tiene ningún sentido, a ver si es que de 27 va a ser la cuestión que 23 hemos oído una cosa y 4 han escuchado otra cosa diferente.

Sr. Pérez Pinillos: no, no que ha dicho 45 minutos es evidente, y que luego usted ha decido cambiarlo porque el Sr. Soler se ha levantado cuando...

La Presidencia: que sí, que venga, que tiene razón, para usted la perra gorda, venga, que sí, para usted la perra gorda, los otros 23 no hemos oído lo mismo, pero bueno...

Sr. Pérez Pinillos: Y le vuelvo a pedir que tenga un poquito de respeto porque usted tiene que garantizar el buen funcionamiento y no faltar el respeto al resto y dirigirse con un poquito y un mínimo de educación.

La Presidencia: El mismo que usted.

Sr. Pérez Pinillos: Es que la educación ha sido exquisita por su parte.

La Presidencia: ¿Va a pasar usted al punto?

Sr. Pérez Pinillos: Sí

La Presidencia: Gracias.

Continúa su intervención el Concejale del Grupo Municipal Ahora Getafe, Sr. Pérez Pinillos, señalando que, y le pediría que no me interrumpa. Bueno sobre el acuerdo presupuestario pues qué decir. Consideramos básicamente que, bueno es este acuerdo de Presupuesto Generales del Estado para 2019 pues abren una nueva etapa y pone punto y final pues a lo que ha venido siendo pues una década de austeridad, una crisis provocada por la propia... por los grandes poderes financieros, pero también por la especulación que han defendido durante años pues lo gobiernos del Partido Popular. Debemos seguir insistiendo en que es necesario una estrategia política que dé un giro de 180 grados a la que han estado llevando durante estos años desde el Partido Popular y que consistía básicamente pues en reducir el déficit por encima del resto de objetivos y básicamente pues esa reducción del déficit, pues era básicamente la reducción de la economía pública. Se trata, en este caso, pues de darle la vuelta. Queremos darle la vuelta, por un lado, con una política fiscal mucho más justa y por otro lado aumentando

el Estado del Bienestar fortaleciendo los pilares del Estado del Bienestar fundamentales en la sociedad española; y esto pues pasa básicamente, por un lado, acabar con los privilegios fiscales del que únicamente se benefician unos pocos y, por otro lado, efectivamente aumentar el gasto público y aumentar el gasto social. Lejos de ser un giro que nos separe del resto de países de Europa, lo que nos acerca realmente es a los números y a las cifras de la eurozona, donde tienen un gasto social mucho más alto y donde los ingresos fiscales son mucho más justos y donde no hay beneficios fiscales únicamente para las grandes fortunas. Por otro lado, pues ha habido una decisión por parte de Ciudadanos y del Partido Popular en el que... que no tiene ningún tipo de sentido, en el que han solicitado, es algo que nunca había sucedido en el Parlamento, vamos en toda Europa, en ninguno de los parlamentos europeos, que es plantear en su propio Parlamento unas cifras de déficit por debajo de las que marca la propia Comisión Europea, es decir, que están intentando estrechar el margen y limitar el gasto de su propio país por debajo, incluso, de lo que dice la Comisión Europea, lo cual es algo totalmente absurdo. Gracias al acuerdo con Unidos Podemos pues la propuesta corrige parte de las políticas de estos años pasados, y hay una serie de medidas orientadas a acabar con los privilegios fiscales y aumentar de esa manera los ingresos, aunque quede pendiente una verdadera reforma fiscal, y para... como decíamos, pues converger en temas de políticas sociales e inversión pública con el resto de países de la eurozona, básicamente que el gasto debería crecer más que el PIB durante los próximos ejercicios para intentar que nos aproximemos a esos números. Desde luego, se trata únicamente de un primer paso para acabar con el marco de la austeridad, pero queda muchísimo camino por recorrer y pasa todo pues por acabar con ese término de estabilidad presupuestaria, por lo menos como la han venido entendiendo los gobiernos del Partido Popular. Pasa por cuestionarse el artículo 135 de la Constitución, la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Estabilidad Financiera y por diseñar una nueva senda de objetivos presupuestarios distinta al anunciado por el Gobierno. Básicamente estos presupuestos pues son una oportunidad para impulsar un cambio en la orientación de las políticas económicas y empezar a revertir todos los recortes a los que nos han sometido estos años de gobierno del Partido Popular. Son medidas que en general de lo que tratan es de aumentar el bienestar de la mayoría social y que seguramente pues no sé habrían podido conseguir sin la apuesta firme de Unidos Podemos. Entre estas medidas, pues la revalorización de las pensiones con el IPC, la subida de las pensiones mínimas, la eliminación del copago sanitario para más de cinco millones de pensionistas, elevar el 40% de la inversión en atención a la dependencia, impulsar un 6,5 el gasto en I + D, que eso es futuro, apostar en la inversión y el desarrollo y la investigación. Y medidas, por otro lado, que lo que tienden es acabar con los privilegios de unos pocos, de las grandes fortunas. Incluye también otra serie de medidas que no son de estricto ámbito presupuestario, que son medidas de las que desde Unidos Podemos nos sentimos especialmente orgullosos y orgullosas, como es la subida del salario mínimo interprofesional, que es la mayor subida producida en décadas, y vemos sin embargo, con mucha preocupación, pues que otra serie de medidas que no son del ámbito presupuestario pues no se han puesto todavía, no se ha iniciado su tramitación, como es la regulación de los alquileres, la derogación de los aspectos más lesivos de la reforma laboral, la reducción de la cuota de los autónomos que tienen bajos ingresos. Porque lo que entendemos desde luego es que se trata de un acuerdo íntegro, que el acuerdo de Unidos Podemos al acuerdo presupuestario está supeditado al cumplimiento íntegro de todos los puntos y no únicamente de la parte presupuestaria. Y entendemos por otro lado, que todas estas medidas que no son de ámbito estrictamente presupuestarias, tendrán que haber empezado su tramitación para que Unidos Podemos vote a favor de estos Presupuestos Generales del Estado. Por otro lado, consideramos que tanto Partido Popular como Ciudadanos tendrán que explicar a la gente esta decisión incomprensible que han tomado que es poner el déficit por encima del bienestar de la gente y poner una estrategia electoralista por encima de medidas que tienden pues a mejorar la vida de la mayoría de la gente de este país, porque eso en

realidad es el patriotismo, defender a la gente de este país. Y por otro lado, pues simplemente comentar que bueno, que dentro de unos meses...

Interrumpe la Presidencia señalando que, tiene que ir terminando Sr. Pérez Pinillos.

Prosigue su intervención el Sr. Pérez Pinillos señalando que, vamos a tener elecciones en muy distintos ámbitos y al final va a tener que elegir la gente. Si lo que quiere es revertir todas estas políticas y todos estos recortes a los que nos han sometido durante todos estos años de crisis que van ya, van a más de 10, los gobiernos del Partido Popular, es decir, si lo que quieren es, aunque sea a una velocidad lenta, pero seguir avanzando o si lo que quieren es continuar retrocediendo a marchas forzadas, como durante todos estos años de gobierno del Partido Popular. Muchas gracias.

Con permiso de la Presidencia, durante la intervención anterior se reincorpora a la sesión la concejala del Grupo Municipal Ahora Getafe, D.^a Ana Isabel Calcerrada Torrente.

Interviene la Presidencia señalando que, gracias. A Continuación tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista, por boca del Concejal Delegado de Hacienda, Sr. Vico.

Interviene el Concejal Delegado de Hacienda, Educación y Juventud, Sr. Vico Algabe, señalando que, muchas gracias señora Presidenta, señor Secretario, miembros de la Corporación, público asistente en la sala y aquellos que siguen por internet. Preparando la intervención para esta proposición que nos ha traído el Partido Popular, tengo que reconocerles que no sabía por dónde empezar, si empezar por Getafe, por la importancia de unos presupuestos libres de sus políticas austericidas y sus recortes ideológicos o por su necesidad de justificar lo de derechas que son. Empezaré hablándoles por Getafe y lo haré atendiendo a su falaz argumento de que el borrador del Presupuesto Generales del Estado del Presidente de España, Pedro Sánchez, no se acuerda de esta ciudad. Tiene la osadía de hablar de la red de Cercanías como único argumento para hablar de Getafe; pues bien, les diré que a lo largo de la legislatura ha sido el Partido Socialista de Getafe, con su alcaldesa, Sara Hernández a la cabeza, la que ha reivindicado las mejoras en el Cercanías, en la accesibilidad de las estaciones y en la fiabilidad del servicio; y ha tenido que hacerlo junto a otros alcaldes y alcaldesas de municipios afectados a los que ustedes, en el Partido Popular ignoraron; representantes de más de medio millón de habitantes que siempre se encontraron la puerta del ministro cerrada a cal y canto y quiénes por respuesta obtuvieron un Power Point con muchas promesas, pero con poco presupuesto a corto plazo. La verdad es que ustedes con Rajoy no querían asumir los problemas de Getafe y luego, llegó la moción de censura que tanto les avergüenza, donde el arco parlamentario les indicó el camino de salida porque la corrupción hacía incompatible a su partido con seguir gobernando España desde la decencia, la honradez y la honestidad. Y ha sido el ministro de Fomento, Ávalos, el que nos recibió en menos de 150 días y garantizó una inversión en el corto plazo de un millón de euros que ustedes no habían previsto y que viene reflejada en los Presupuestos Generales del Estado, por lo que son ustedes presentando esta moción contra estos presupuestos, los que tienen ahora que explicar aquí en este Pleno y a los vecinos y vecinas de Getafe, por qué les están mintiendo diciendo que no hay contemplada ninguna inversión y hacen hincapié en el Cercanías. Está contemplada de forma inmediata y su partido va a votar en contra de que tengamos un Cercanías más accesible, de que tengamos un Cercanías de más calidad y de que tengamos un mejor servicio público. Insisto, ustedes están pidiendo que no haya Presupuestos Generales del Estado y que, por lo tanto, Getafe no vea mejorada su red de Cercanías, lo que están pidiendo aquí y ahora en este pleno con esta proposición. Es el Partido Socialista, por tanto, quién ha trabajado en defensa de

nuestros vecinos y ha logrado que se vaya a remodelar Getafe industrial y Sector 3, que se cumpla la ley de accesibilidad a través de estas reformas que ustedes incumplían, desatendiendo estas estaciones y a nuestros vecinos del Gobierno central cuando ustedes gobernaban. He dicho que iba a hablar de varios aspectos, abordar el segundo, la importancia de aprobar unos presupuestos sociales que pongan el acento en las personas; los y las socialistas tenemos un programa de gobierno que estamos desarrollando desde el minuto uno de la moción de censura. Quisimos primero garantizar la estabilidad social y económica y política y eso es lo que está haciendo el Gobierno de España. Por eso, estos son unos presupuestos para que España avance, continúe avanzando en política social, en crecimiento económico y en la creación de empleo y, sobre todo, en la dignidad laboral. Por lo tanto, van a ser unos presupuestos cargados de sentido común y también de valores sociales, que hacen falta en nuestro país. Y lo vamos a hacer con todas las fuerzas parlamentarias, no solamente se miran las fuerzas independentistas, sino también aquellas fuerzas parlamentarias que están pidiendo no depender única y exclusivamente de los independentistas para poder sacar los presupuestos adelante, se le tiende la mano a todos. Y para acabar quiero hablar de su necesidad de encontrar su lugar en el mundo: hay que ser serios, ustedes tienen un gran problema y no es otro que hasta hace bien poco eran los sherifs de la derecha española y, de repente, les ha aparecido un forastero que monta muy bien a caballo y, que además, tiene una diestra que es mucho más rápida que la suya. Ya saben a quién me refiero, a sus socios de la extrema derecha de Andalucía y no saben cómo hacer para convencer a los suyos, a sus votantes de siempre que han quedado fascinados por tanta destreza. También tienen otro problema, se han pasado casi toda la democracia diciendo que eran una derecha moderada y ahora se ven obligados a extremar su discurso y por eso traen mociones que no ayudan para nada a recuperar la calma y el buen sentido común de la sociedad de nuestro municipio, de la sociedad getafense. Pretenden arañar unos cuantos votos donde ya hay muy poquito que arañar; y les voy a decir una cosa, en su reciente convención se presentan como un partido renovado, un partido que tiene un puente hacia el futuro, pero con unos pilares como la señora Aguirre y el señor Aznar, y el señor Aznar, mucho me temo, que su puente muy pronto se le va a hundir. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias señor Vico. A continuación el grupo municipal proponente, señor Lázaro, por favor.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Lázaro Soler, señalando que, muchas gracias señora Presidenta. Antes de comenzar señor Vico, ¡vaya papelón! tener que salir aquí delante a defender los presupuestos de su querido Presidente Sánchez; tener que dar la cara y que le encarguen esta misioncita de tener que defender unos presupuestos, los presupuestos de la ignominia, del se alquila y del se vende del PSOE, precisamente en Getafe, que es una ciudad madrileña y española. Precisamente los acontecimientos y las informaciones a los que ha tenido acceso la sociedad española en las últimas horas hacen, si cabe, mucho más necesaria y mucho más contundente la proposición que hoy traemos a este pleno y no es otra cosa que manifestar el rechazo contundente al proyecto de Presupuestos Generales que presenta el gobierno de Pedro Sánchez para España. El problema de estos presupuestos señores es que nadie se los cree, no se los cree ni el Gobernador de España, no se los cree la IDEF, no se los cree la CEOE y no se los cree el Círculo de Empresarios, no se los cree ni Bruselas, porque aquello del objetivo de déficit del 1,3% es bastante optimista. El señor Pérez Pinillos en su intervención ha nombrado varias veces, tres o cuatro, las grandes fortunas y, me parece muy bien que en su intervención hable de Pablo Iglesias que forma parte, su jefe, de ese club de los grandes fortunas sobre desde que ha dado el salto desde Vallecas al chaletazo. Bueno, pues el señor Iglesias junto con sus compañeros debe ser el único que se cree estos presupuestos; presupuestos que como digo son unos presupuestos inviables y una estafa; son unos presupuestos cuyos gastos no se van a

poder pagar, en los que el crecimiento económico no se va a poder alcanzar, la deuda no se va a poder reducir y el déficit, no lo digo yo, lo dicen todos los sectores que he dicho antes, no se va a poder cumplir. En estos presupuestos no hay giro social, puesto que es la misma cifra que tenía el PP, no hay una contención del gasto, sino que hay un gasto desmedido con un incremento de más de 5.000 millones de euros que la Comisión Europea ya consideró que iba a ser incluso mayor; son unos presupuestos confiscatorios con una subida de entre el 2 y 4 puntos del IRPF, del Impuesto sobre Sociedades, del Impuesto sobre Hidrocarburos, el famoso dieselazo, sobre las transacciones financieras, un nuevo impuesto para determinados medios digitales y la subida de la base mínima de cotización a la Seguridad Social de un 22%. Son unos presupuestos que impulsan medidas nocivas para la economía, como la subida de más de un 20% del salario mínimo que van a provocar un freno de la actividad, un incremento del paro y por la propia inseguridad jurídica y el aumento impositivo, la desaparición de inversiones con lo que se destruirá de nuevo riqueza y empleo como ya se está reconociendo en las esferas que estudian estos presupuestos. Como les decía, estos son los presupuestos que nadie se los cree y desde luego que nadie los compra. Nadie los compra porque su precio es muy caro, es caro para Getafe porque somos una de las ciudades afectadas por la desviación de las inversiones que el Presidente Sánchez hace hacia Cataluña y nos va a costar y se lo tendrá que explicar muy bien señor Vico y señora Hernández a los vecinos de Getafe, qué va a pasar con las inversiones que estaban previstas por el Gobierno de Mariano Rajoy en las Cercanías de esta ciudad que se quedan en el aire, destinadas a otras comunidades autónomas, con lo que costó conseguirlo. Son unos presupuestos cuyo precio es muy caro y es muy caro también para la Comunidad de Madrid, porque todas las medidas que he nombrado anteriormente afectan al conjunto de nuestra región y siempre en negativo, por no nombrar la reducción de las inversiones. Y son unos presupuestos que son muy caros para España, son caros para España porque son unos presupuestos que constituyen la contrapartida a los golpistas que están en prisión, a los que envían a los comunistas de Podemos a negociar los presupuestos en la cárcel, les incrementan la inversión a los golpistas en más de un 50% y además añaden de propina 200 millones de euros subiendo hasta el 66%, cumpliendo así y asumiendo la tercera del Estatuto de Cataluña. ¿Qué más van a recibir a cambio los independentistas por apoyar los Presupuestos Generales del Estado? Castigan a La Rioja, castigan a Galicia y castigan a Madrid donde retrocede la inversión del Estado y suben sin embargo un 60% la inversión en Valencia, un 53/66 en Cataluña con los doscientos millones que he nombrado, y más de un 40% en Andalucía, donde creían que iban a gobernar cuando elaboraron el anteproyecto de presupuestos. Volvemos a los tiempos de Zapatero donde se castigaba a las comunidades autónomas donde no gobernaban. Son los presupuestos que constituyen el precio que Sánchez asume por mantenerse en la Moncloa unos meses más a costa de que lo paguemos todos los españoles. Son unos presupuestos, como digo, que son muy caros para España, por no nombrar los 21 puntos de la ignominia de los que hemos tenido conocimiento hoy y la mesa de la vergüenza para negociar estos presupuestos. Puntos de ignominia 21 y mesa de la vergüenza que manchan al Presidente Sánchez, el gran traidor y el gran vende patrias, que recompensa a los golpistas insolidarios, a los supremacistas declarados y a los bolivarianos antiespañoles. Manchan, como digo, al Presidente Sánchez, manchan a su Ministra Montero, a todo el gobierno y a todo el partido socialista. ¿Dónde están las voces discrepantes, existe acaso alguna dentro del Partido Socialista? Señora Hernández, de todos es sabido que usted hace unos años que dejó de ser sanchista, pero de todos es sabido que usted pretende seguir siendo socialista. Yo le pido hoy, aquí, que alce su voz, que discrepe por el bien de Getafe, por el bien de Madrid, por el bien de España, alce su voz contra su Presidente Sánchez y deje claro que estos presupuestos no son más que una traición y un daño para Getafe. Nos veremos este domingo en la manifestación que está convocada precisamente para plantar cara a estos presupuestos y a resultados de las informaciones que hemos tenido, por los 21

puntos de la desvergüenza y por la mesa de la ignominia. No a los Presupuestos Generales, no a la venta de la patria. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, de lo que discrepo señor Lázaro es de sus palabras, unas palabras que llaman al enfrentamiento, llaman a la confrontación, es todo lo alejado que se podía entender del diálogo. Pero acaba su intervención y me llevo una grata sorpresa, sabiendo que el Partido Popular también va de manifestación, yo no sabía, yo pensé que los populares no hacían eso, pero sí, ... que también igual que acusan a la izquierda ustedes también son pancarteros. Pasemos a la votación.

Sometido el asunto enmendado a votación, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto en contra.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto en contra.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 5 votos en contra, y 2 votos en contra de los concejales D. Javier Enrique Herrero Heras y D. Javier Alcolea Rodríguez.
- Grupo Municipal Socialista: 6 votos en contra.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 8 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos en contra y 10 votos a favor, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

Interviene la Presidencia señalando que, volvemos hacia atrás, hacia el punto 15, ahora que están todos los concejales y concejalas del Grupo Municipal de Ahora Getafe.

15.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA GETAFE RELATIVA A LA REDUCCIÓN ESTRUCTURAL DE LA CONTAMINACIÓN MEDIANTE LA PROMOCIÓN DEL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 31 de enero de 2019; la proposición de referencia de fecha 25 de enero de 2019; así como la enmienda “*in voce*” del propio grupo proponente que quedó reflejada en el dictamen de la Comisión Permanente.

Interviene la Concejala no adscrita, Sra. Cerdá Suárez, señalando que, no hay intervención.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe, Sr. Santos Gómez, señalando que, no hay intervención.

Interviene el Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos, Sr. Soubrie Gutiérrez-Mayor, señalando que, gracias Presidenta. Creo que es fácil para todos nosotros compartir el fondo de esta proposición. La situación se agrava cada vez más y nadie puede negar que los niveles de contaminación actuales generan problemas para la salud. Por ello, votaremos a favor, no sin antes hacer algunas puntualizaciones. En primer lugar, porque es triste, una vez más, que tenga que rogarse a este gobierno municipal que cumpla los acuerdos aprobados en pleno y los planes y los pactos firmados, algo que dice mucho del valor de la palabra y del respeto a los miembros de este pleno. Y digo esto, aun siendo consciente de que algunos de los acuerdos que se han aprobado aquí, han podido no ser respaldados por nuestro grupo municipal, pero aun así votaremos a favor porque la democracia no se predica, se practica. Solo como ejemplo, aún seguimos esperando en nuestro grupo municipal la respuesta a una pregunta que registramos

sobre el estado de implantación de la proposición que se aprobó en este Pleno para fomentar el transporte público que el Sr. Enjuto supongo recordará. Como siempre el interés de este gobierno municipal es cero. Sobre los siguientes acuerdos decir que todo lo que favorezca la reducción de la contaminación es bienvenido, lo que no significa obviar diferentes opciones de movilidad que a veces no puede suplirse únicamente con el uso del transporte público. La concienciación, la instalación de marquesinas o las estaciones de medición son medidas que aquí se proponen y que no parecen a nuestro juicio difíciles de cumplir para los beneficios que van a reportar a nuestra ciudad a largo plazo. Otros pueden ser más complicados y sustraer más debate, lo que no implica que no sean positivos. Me refiero en este caso a la redacción de un protocolo de actuación propio, ya que sea posiblemente necesario de una vez por todas que se apruebe un protocolo con medidas concretas que sea respaldado por todos los grupos. Puede ser interesante el modelo de parada-demanda en los autobuses nocturnos, por ejemplo, que combinado con otras medidas puede favorecer no solo el uso del transporte público, sino la seguridad de todos nuestros vecinos y desde luego aplaudimos que reclamen al Ministerio de Fomento las inversiones en la red de Cercanías, aunque prefieran aliarse con ellos para imposibilitar un compromiso de puntualidad de los trenes, que aseguren a nuestros vecinos que coger el tren no sea como jugar a la lotería. Gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, gracias D. Antonio, señor Soubrie. A continuación el Grupo Municipal Socialista, señora Alcázar, Concejala Delegada de Movilidad.

Interviene la Concejala Delegada Cultura, Convivencia, Seguridad Ciudadana y Accesibilidad, Sra. Alcázar Ballesteros, señalando que, buenas tardes de nuevo a todos y todas, los que están presentes y aquellos que nos escuchan por Internet. Evidentemente, vamos a hablar del transporte público, porque creemos que es importante para reducir las emisiones de contaminación y sobre este tema estamos de acuerdo. Existe un amplio consenso social y político sobre la necesidad de promover el uso del transporte público, lo que creo que no estamos del todo de acuerdo, prácticamente, es en las formas y en las acciones en el sentido en el que las debemos aplicar. En ese sentido me permito, porque creo que es importante y me permito recordar que hemos peleado por las mejoras en Cercanías, los ayuntamientos sobre todo de la zona sur de Madrid nos hemos reunido durante meses para intentar acelerar las mejoras en Cercanías. Importante también decir que está mejorado el mapa de transporte urbano haciéndolo llegar a los nuevos barrios y facilitar así que se deje de usar el transporte privado. Se ha ampliado el Gbici para promocionar el uso de la bicicleta para aquellos que no la tengan en propiedad. Pero también entendemos que no es suficiente estas medidas a nivel particular, entre ayuntamientos, no es suficiente y hay algo importantísimo que debe de liderar sobre todo la Comunidad de Madrid, que es un plan que implique a las tres administraciones. Es importante recordar que hay que ir evolucionando, evidentemente conforme a las propuestas, por ejemplo, actualizando la ordenanza de tráfico que se está haciendo en estos momentos y estudiando protocolos NO2, que ambos dos, tanto el señor Soubrie, como en la proposición dicen que es que no hay un acuerdo de actuación de un protocolo de actuación ante los niveles de contaminación por dióxido de nitrógeno, yo le tengo en mi mano, sé perfectamente que los grupos municipales lo tiene cada uno en su mano, porque se ha presentado, aprobado y consensuado en el Consejo de Medio Ambiente, con lo cual está bien decir las cosas que hay que mejorar, está bien criticar aquello que quieren criticar, pero no pueden decir que no existe ese protocolo, existe ese protocolo y se activará en tanto en cuanto se apruebe para su activación. Pero creemos que los protocolos tampoco son solamente suficientes en caso de necesidad, porque nosotros entendemos que este tipo de planes deben de ser coordinados. No se puede por ejemplo hacer por ejemplo un Madrid Central, los beneficios que tiene un Madrid central para los peatones, los beneficios que puede llegar a tener

Madrid Central para la salud, que en este Pleno ya hemos hablado de ella, pero no podemos hacer un protocolo a nivel regional sin contar con que ahora las ciudades periféricas somos los aparcamientos de Madrid Central. Eso es lo que tenemos que intentar acordar, que la Comunidad de Madrid, en este caso, que es la que nos toca, haga un plan regional, para no solo las emisiones y los planes de protocolo en la actuación en altos niveles de contaminación, si no que haga un plan en todos los sentidos, claro, estudiando el transporte público no solo de las ciudades y de las capitales, sino del transporte público en general de la Comunidad de Madrid, para que a la hora de actuar con esos planes anticontaminantes seamos todos conscientes de lo que podemos soportar o no. También hay que hacer un plan regional en torno a las actuaciones que tenemos que hacer, como bien han dicho, de concienciación, de información y evidentemente creemos que no vale solamente con que los ayuntamientos tengan la capacidad, incluso de que tengan la necesidad y la conciencia social de que esto es absolutamente necesario. Sin un plan coordinado, vamos para atrás, me voy a recordar de un montón de cosas que se han hecho en algunas de las capitales de la zona sur incluso en Madrid capital que influyen muy negativamente, como por ejemplo, cuando en Madrid capital se nota perfectamente cuando se activa el protocolo de altos niveles de contaminación, en las zonas que resultan periféricas se nota muchísimo que ese protocolo de contaminación se va viniendo hacia nosotros. Vamos a admitir también evidentemente y entendemos que es importante abandonar, entendemos desde el grupo municipal, es importante abandonar las ocurrencias, no pueden decir que un protocolo de actuación para la contaminación consiste en que los concejales o las concejales vayan en transporte público y se les dé un abono, por favor, vamos a dejar las ocurrencias para los patios de colegio, porque estamos hablando de cosas absolutamente importantes que no solamente tienen que ver con que alguien vaya o no vaya en coche, sino que tiene que ver mucho con la concienciación, de que eso tiene que ser así porque precisamente los concejales que hacen esa proposición sé perfectamente que tienen todos sus coches aparcados en el parking de ese Ayuntamiento en estos momentos, si no el 90% de ellos lo tienen, que no es reprochable, insisto, si es que no es reprochable cada uno de nosotros y nosotras teníamos que ser capaces de con nuestra conciencia, con nuestros coches híbridos si hubiese mayor financiación para ellos y con todos los transportes a nivel ecológico pudiésemos ir y venir como mejor nos convenga o como mejor nos cuadre para ir a trabajar, para ir al colegio, tendríamos que hacer acciones formativas por ejemplo, para los mamás y los papás que llevan a los colegios a sus niños en coche todas las mañanas a la puerta del colegio. Tendríamos que hacer un plan de concienciación para que vayan andando, yo soy joven, relativamente, pero yo jamás en mi vida he ido al colegio en coche, nunca, eso también es evitar la contaminación y no solo se evita la contaminación evidentemente, sino que se fomenta el uso de la bicicleta y también se evitan todos los colapsos de tráfico, todos los colapsos en las zonas peatonales, si se hace zonas peatonales alrededor de los colegios, porque no tenemos conciencia de que el uso del transporte público no es solo para la contaminación, sino para muchos otros beneficios de nuestro municipio. Para terminar, yo creo que no tengo mucho más que decir, porque estamos hablando de transporte público, que creo, que insisto que no es solamente y la única medida que hay que hacer para las emisiones de contaminación, la mejora del transporte, la mejora de la intermodalidad dentro del transporte, la exigencia de la mejora de Cercanías, la necesidad de protocolos regionales de anticontaminación y sobre todo lo que nosotros creemos es la necesidad de un plan integral de movilidad de la comunidad dónde se implique fomento y todos y cada uno de los ayuntamientos que tienen competencias en esto, porque está muy bien, tenemos que ser conscientes de que el vehículo particular es gran parte del que provoca las emisiones, pero también tenemos que ser conscientes que hay que renovar la flota de autobuses, que hay que renovar los trenes, porque también emiten, las fábricas tendremos que ser capaces de que en un momento dado sean absolutamente anticontaminantes, etcétera, etcétera. Empecemos por esa concienciación, no pidamos cosas al aire y sobre todo no seamos

demagogos, diciendo cosas como que las paradas a demanda, los abonos transporte para los concejales, etcétera, etcétera, porque yo entiendo que eso al fin y al cabo, insisto, tenemos que tener ese consenso social y político y estamos hablando de cosas serias y no en patios de colegio. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, gracias señora Alcázar. A continuación el grupo municipal popular, señor Maireles.

Interviene el Concejäl del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Maireles López, señalando que, gracias señora Presidenta, buenas tardes a todos. Miren cada vez que Podemos o una de sus facciones habla de la contaminación y de mejorar la calidad del aire me recuerda la época en la que Zapatero hablaba del pleno empleo, es decir, fracaso asegurado. Pero también les digo otra cosa, si ustedes tienen ideas tan buenas, tan buenas para reducir la contaminación, lo que no entiendo es porque no las aplican en Madrid, en Madrid capital, donde la contaminación ha aumentado, pese a que ustedes han puesto en marcha experimentos fallidos como Madrid Central, que además ha provocado un agujero económico en el tejido empresarial y en Getafe evidentemente se han registrado episodios y picos de contaminación, la principal razón estamos a tan solo doce kilómetros del centro de Madrid, pero también porque el Partido Socialista y sus socios de Izquierda Unida y Podemos se han empeñado en eliminar aparcamientos en Getafe, con el consiguiente de que nuestros vecinos no pueden llevarse el coche a casa y se tiran horas aparcando. Le han declarado la guerra a los conductores, eso sí le han declarado la guerra a los conductores porque ya sabemos que muchos de ustedes usan el coche, pues eso, hasta para ir a comprar el pan. Pero miren les vamos a ofrecer propuestas para reducir la contaminación, la primera que lo ocupa de la Moncloa, antes conocido como Pedro Sánchez, deje de usar el Falcón para ir de conciertos o no utilizar el helicóptero para ir a una boda o no utilizar helicóptero para ir a una reunión. Otra propuesta, que la socialista Sara Hernández deje de usar el coche oficial, me imagino señora alcaldesa que usted estará de acuerdo, simplemente le bastaría con cumplir su programa electoral, que dice textualmente en el punto 7: eliminar privilegios, renunciar al coche oficial y a los escoltas de la Policía Local, ¿señora Hernández piensa renunciar el coche oficial en algún momento? Por cierto, ya advierto que en breve vamos a tener alguna noticia sobre su coche oficial que ya está bien de que se piense que Getafe es su cortijo. Sigo, otra propuesta para reducir la contaminación que el gobierno de Pedro Sánchez deje de machacar y de castigar al pueblo en Getafe, porque nos han robado, Pedro Sánchez nos ha robado a todos una inversión de trece millones de euros para reformar las estaciones de Cercanías de Getafe. Eso es una puñalada y un desprecio que los vecinos no nos merecemos y encima todo esto ocurre con el silencio y cobarde silencio de Sara Hernández, que ha preferido callarse y esconderse debajo de la mesa en lugar de defender los intereses de Getafe, porque es que además, señora alcaldesa, es usted una mentirosa o que la han vacilado en su propio partido, porque mire Sra. Hernández, el 6 de noviembre de 2018 se fue usted hasta Aranjuez no sabemos si en coche oficial para reunirse con otros alcaldes del Sur y con el ministro de Fomento y ¿para qué vale esa reunión? pues para hacerse una foto y para engañar a los vecinos de Getafe. La nota del Ministerio decía lo siguiente: “Ábalos anunció a los regidores que va a invertir en el Cercanías una media de quinientos millones de euros anuales en los próximos dos años”, pues una mentira como un castillo, ¿sabe usted cuál es el presupuesto del Gobierno de España para cercanías en Madrid en 2019, lo sabe? son ciento un millones de euros, señora Hernández, ¿me puede decir dónde están los quinientos millones de euros?, ¿me puede decir si piensa pedir perdón a los vecinos de Getafe por haberlos engañado, por haberles mentido? ¿No le da vergüenza señora Hernández mentir a sus vecinos? Señora alcaldesa nosotros ya se lo advertimos en este mismo salón de plenos el 10 de octubre de 2018, yo mismo le dije que el Partido Socialista de Pedro Sánchez castigaba una vez más a la Comunidad de Madrid para contentar

a los independentistas catalanes y ¿sabe cómo reaccionó usted Sra. Hernández?, ¿sabe cómo reaccionó? Se rio, pues ahora si quiere mire a la cara a los usuarios de cercanías y ríase de ellos, explíqueles que su partido recorta inversiones en Getafe y dígame que esos impuestos acaban en manos de xenófobos como Torra. Y señores de Podemos, ustedes también apoyan los recortes de Pedro Sánchez con el cercanías de Getafe, no lo digo yo, ni lo dice el partido popular, lo ha dicho la marquesa de Galapagar, ayer mismo en el Congreso diciendo que los Presupuestos Generales del Estado son buenos para España y para Cataluña, pues miren, no, ni son buenos para España, ni son buenos para Cataluña, ni son buenos para la Comunidad de Madrid y mucho menos para Getafe. Yo espero señores de Podemos que ahora ustedes cojan el teléfono y llamen a sus compañeros del Congreso para exigirles que voten en contra de estos presupuestos. No sé si van a tener mucho éxito en sus gestiones porque ustedes son lo más parecido que se pueda haber a La Vida de Brian, el Frente Popular de Judea contra el Frente Judaico Popular. En Getafe piden que los presupuestos recojan las inversiones prometidas para Cercanías, pero luego dicen en el Congreso que esos presupuestos son buenísimos y en qué quedamos señores de Podemos, seamos serios porque el asunto lo requiere, o se está con el pueblo de Getafe o se está con los recortes de Pedro Sánchez, elijan. Nosotros, en el partido Popular lo tenemos claro, es de justicia que Getafe reciba lo que se merece, que reciba esa inversión de trece millones de euros para reformar las cinco estaciones de Cercanías y así mejoraríamos la contaminación y el que no opine como nosotros que se lo explique a los vecinos. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias señor Maireles, ha habido un momento que no sabía si estábamos en el punto anterior de los presupuestos, he levantado la cabeza porque no sabía muy bien a que estaba refiriendo con su batiburrillo permanente. Cierra este punto el grupo proponente, Señor Enjuto.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ahora Getafe, Sr. Enjuto Domínguez, señalando que, hola, buenas tardes al público asistente, y a los que nos están viendo por streaming, no sé si estoy así por el virus que le está afectando al estómago o porque la precampaña empieza con fuerza, pero realmente se me va a hacer muy larga la precampaña, si ustedes se van a dedicar una y otra vez a hablar, a hacer su campaña a nivel estatal, olvidarse de los vecinos de Getafe cuando la propuestas que se hacen es sobre Getafe. No solamente las proposiciones que ustedes traen que no tienen nada que ver con Getafe, luego hablaremos del chupito maestro, del tema de Venezuela, sino también cuando hablamos de movilidad. Poca respuesta cabe sobre el tema del Cercanías ya hemos hablado largo y tendido en otras proposiciones. Voy a intentar defender lo que es la proposición que presentamos a este Pleno. La actualidad de la contaminación sigue vigente porque no se han tomado medidas estructurales para que no sigamos viviendo con el aire envenenado, el aire sigue envenenado y en cuanto que deja de hacer viento, en cuanto pasa la borrasca vuelve la boina. Lo estamos viendo en estos días donde apenas tres días después de que pase la borrasca volvemos a tener la boina. Sobre el consenso de que esto es insalubre es absoluto, todos estamos de acuerdo, sobre las consecuencias, sobre algunas de las consecuencias de respirar este aire insalubre, lo hemos manifestado en el primer punto de ahí cuando hemos aprobado por unanimidad una proposición a favor de la enfermedad, con el tema del cáncer, la Comunidad de Madrid es de las pocas, hay dos, otra es Barcelona, no sé si esto tiene algo que ver con el tema de Cataluña. En todo caso son las dos comunidades autónomas en este caso la provincia Barcelona, donde la enfermedades respiratorias son la causa prevalente en enfermedad de muerte mortal, es decir, la contaminación está detrás de muchas de las muertes de nuestras vecinas y vecinos, muchos de nuestros familiares. Es urgente, por tanto, adoptar medidas. Yo entiendo que a quienes ponen toda una serie de obstáculos para que no sé adopten medidas estructurales, les venga incómodo hablar sobre el tema

y le venga muy bien hablar no sé, de ETA, no sé lo que quieren hablar ustedes. Pero en todo caso hemos venido a plantear una serie de propuestas, en este sentido parece más interesante hablar del negacionismo que se ha planteado por parte del Grupo Socialista. Por una parte se habla de una ordenanza de tráfico, que se está modificando, aquí este pleno ha aprobado una modificación de la ordenanza de tráfico que está pendiente de publicación. La pregunta es ¿porque no se ha publicado ya? ya está aprobado en este Pleno ¿porque no está en exposición pública, a que estamos esperando? Una pregunta. Segundo, sobre el protocolo anticontaminación he leído que ponía borrador la pregunta sería ¿cuándo se a reunir el consejo de sostenibilidad? ¿Cuántas veces se ha desconvo- cado por falta de asistencia? ¿Cuándo va a ser el siguiente? Podemos seguir hablando de ocurrencias, yo no voy a tildar de ocurrencia evidentemente poner en marcha un plan de camino seguro escolar al colegio, no, no es una ocurrencia, es una medida más, es una medida muy positiva, ahora, no lo que se está implantando en Getafe, eso de plaza de aparcamiento seguro al lado del colegio no es un camino escolar seguro, camino escolar seguro es ir andando al colegio y lo que aquí en Getafe, lo que está puesta en marcha es lo que es muy modernamente se llama a veces “kids and go”, pero en todo caso “Kids and go” es a distancia, para que los niños puedan ir a andar algo hasta el colegio, no lo que se está poniendo en marcha en Getafe. Con respecto a las propuestas concretas que planteamos, efectivamente, planteamos el tema de que se den billetes de autobús en el pequeño comercio, no como una ocurrencia, no como la ocurrencia no sé, improvisada, la cuestión está en que lo que está regalando son horas de plaza de aparcamiento en el pequeño comercio, lo que estamos planteando es que cada vez que se fomente que se incluya la movilidad en cualquier tipo de promoción, porque es un algo transversal que lo que lo cruza todo, se incluye también la promoción de transporte público y se va a regalar plazas de aparcamiento, horas, que se regalen billetes de autobús, que es otra forma alternativa que nunca se desdeñe el transporte público como un medio de transporte eficaz y eficiente para ir a los sitios, y evidentemente a los trabajadores que tienen plazas fijas, pues el equivalente, es decir, que cada vez que haya una promoción de movilidad en la que se incluya el transporte privado se incluya el transporte público, es muy sencillito. Con respecto al tema de la parada-demanda es algo que se viene aprobando en muchos municipios, donde lo han apoyado, Fuenlabrada es el sitio más cercano, es decir, están a favor de esta medida en otros sitios, que es que en horario nocturno los autobuses la parada es demanda que es una medida que también tiene que ver con las medidas de género de la seguridad, también se mezclan dos ejes transversales, a favor de eso están en otros municipios, no sé porque aquí ahora plantean problemas o no están de acuerdo. Luego otra medida muy importante, porque hay un amplio consenso en que la contaminación es mala y hoy me he sorprendido no sé al final no me ha quedado claro si no hay consenso si fomentar el transporte público, aquí no hay medidas de bolivarianismo contra los coches o algo así, no conocen Venezuela, pero en fin, es sólo promoción del transporte público, hasta ahí teníamos el consenso, pero el problema está en que cuando empezamos a poner soluciones que empiezan a afectar a la vida de los ciudadanos, parece que ya se acaba el consenso. Entonces desde Ecologistas en Acción por ejemplo, se está planteando una medida que favorece esos consensos y es que se establezca un protocolo de trabajo donde desde el Hospital de Getafe se vayan poniendo en conocimiento cuál es la incidencia de altas hospitalarias relacionadas o en los picos de contaminación. Venimos de un largo, de un anticiclón muy prolongado y hemos tenido tres días de borrasca, ya hemos hablado en el tercer punto cuál es la situación de las emergencias sanitarias en el hospital por ejemplo de Getafe.

Interrumpe la Presidencia, señalando que, Sr. Enjuto, tiene que ir terminando.

Continúa su intervención el Sr. Enjuto Domínguez, señalando que, hoy creo que todo el mundo ha sido de lo más irrespetuoso como en los tiempos... Voy a ser el primero que sea respetuoso.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, gracias Sr. Enjuto. En cualquier caso tengo por norma avisarle a todos los concejales pasados los seis minutos, que ya es más tiempo de lo que acuerdan ustedes en Junta de Portavoces. Lo digo para que cuando se preparan sus intervenciones sepan que acuerdan ustedes hacer cinco minutos de intervención. Señor enjuto, exclusivamente antes de pasar a la votación, señalarle que el camino escolar usted ha confundido el camino escolar con los aparcamientos, una zona de aparcamientos que se ha dispuesto en la zona centro, que evidentemente, totalmente de acuerdo con usted, no tiene nada que ver con el camino escolar y así también lo entendemos desde el gobierno municipal, no, no una al aparcamiento, usted si se da cuenta, no Sr. Enjuto, no mezcle cosas, usted mezcla esas plazas, atiende también a las pisadas que están dibujadas en el suelo, que eso sí responde a un programa de camino escolar, para ir andando de los diferentes barrios de Getafe, poder ir andando hasta el colegio sin necesidad de utilizar el transporte público por parte de los familiares. Y luego me ha parecido curioso esa propuesta que decía usted de que el Ayuntamiento regale tickets de transporte público, de metro, de autobús, es curioso, porque cuidado cuando el Ayuntamiento bonifica, como está haciendo, aparcar en el parking del Ayuntamiento, estacionar en el parking del Ayuntamiento para favorecer el comercio de la zona centro, es que el parking del Ayuntamiento es municipal. Por lo tanto regalar tickets en un transporte, ni el metro, ni el autobús que no es municipal son algunas dificultades jurídicas, que seguramente en una sentada con usted, seguramente podremos valorar. Pasamos a la votación.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 5 votos a favor, y 2 votos a favor de los concejales D. Javier Enrique Herrero Heras y D. Javier Alcolea Rodríguez.
- Grupo Municipal Socialista: 6 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 8 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 10 votos a favor, 8 votos en contra y 7 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar al Gobierno Municipal de Getafe a cumplir los acuerdos de pleno, planes de acción desarrollados y pactos firmados que contribuyen a la reducción de las emisiones de gases contaminantes.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno Municipal de Getafe a establecer un convenio de trabajo con el Hospital de Getafe para informar del aumento de ingresos y atenciones hospitalarias en los episodios de alta contaminación.

TERCERO.- Instar al Gobierno Municipal de Getafe a redactar, junto al Consejo de Movilidad, un Protocolo de actuación vinculante frente a los episodios de alta contaminación que incluya medidas efectivas.

CUARTO.- Instar al Gobierno Municipal de Getafe a incluir medidas equiparables de incentivo del transporte público en cualquier campaña o convenio que incluya incentivos al uso de coche. Abono transporte en los casos de coche oficial o gratuidad de plaza de aparcamiento fijo y billete de autobús o MetroSur en los casos de gratuidad puntual de plaza de aparcamiento.

QUINTO.- Instar al Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid a establecer el modelo de parada a demanda en los autobuses de horario nocturno conocidos como búhos.

SEXTO.- Instar al Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid y al Gobierno Municipal de Getafe a llegar a un acuerdo que permita la instalación de marquesinas o resguardos en todas las paradas de autobús.

SÉPTIMO.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instalar una estación de medición de dióxido de nitrógeno de tipo industrial en el polígono de Los Ángeles y otra de fondo (suburbano) en Perales del Río.

OCTAVO.- Instar al Ministerio de Fomento del Gobierno de España a realizar urgentemente las prometidas inversiones en la red de Cercanías para recuperar la calidad de su servicio y evitar su colapso.

NOVENO.- Dar traslado del presente acuerdo a los Consejos Sectoriales de Participación Ciudadana, de Movilidad y de Medio Ambiente.

17.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE INSTANDO AL GOBIERNO DE ESPAÑA A RECONOCER AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE VENEZUELA, D. JUAN GU Aidó, COMO PRESIDENTE INTERINO DE VENEZUELA.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 31 de enero de 2019; así como la proposición de referencia de fecha 25 de enero de 2019.

Con posterioridad a la celebración de la Comisión Permanente, se presenta en la Secretaría General del Pleno el 1 de febrero de 2019, una enmienda del Grupo Municipal Ciudadanos.

La Presidencia pregunta al grupo proponente, si una vez reconocido al Sr. Guaidó como Presidente de Venezuela, se va a retirar la proposición de referencia.

El concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Maireles López, manifiesta que viendo los hechos que han acontecido en los últimos días, en los que se ha reconocido como Presidente de Venezuela al Sr. Guaidó, pues entemos que no hace falta debatirla.

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS**

18.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES IZQUIERDA UNIDA CM-LOS VERDES GETAFE, SOCIALISTA Y AHORA GETAFE CONTRA LA AMPLIACIÓN DEL VERTEDERO DE PINTO.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de fecha 31 de enero de 2019; la proposición de referencia de fecha 31 de enero de 2019, que sustituye a la proposición inicial de 18 de enero de 2019 dictaminada en Comisión Permanente; así como la solicitud de intervención de PARTICULAR, en representación de Asamblea Vecinal Perales del Río, presentada en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento el 4 de febrero de 2019.

Con posterioridad a la celebración de la Comisión Permanente, se presenta en la Secretaría General del Pleno el 1 de febrero de 2019, una enmienda del Grupo Municipal Ciudadanos.

Por el Concejal Delegado de Sostenibilidad, Urbanismo, Vivienda y Administración Electrónica, Sr. Rodríguez Conejo, se manifiesta que no se acepta la enmienda presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos.

Interviene la Presidencia señalando que, hay una solicitud de intervención por D. Ángel Castiblanque Saiz; usted no es D. Ángel Castiblanque Saiz. Le ceden la palabra entiendo, adelante por favor. ¿Se pide en representación de la Asamblea Vecinal? ¿Usted también está en representación de la Asamblea Vecinal? Que digo que la solicitud del Sr. Castiblanque se hace en representación de la Asamblea Vecinal; que digo que usted también representa a la Asamblea Vecinal ¿Y su nombre para poder apuntarlo? José Luis Moyá. Señor Moyá, bienvenido al pleno del Ayuntamiento y dispone usted de cinco minutos para hacer su intervención.

Con permiso de la Presidencia, interviene D. José Luis Moyá, señalando que, muchas gracias, en principio buenas tardes a todos y a todas y gracias por dejarnos intervenir. Yo quería empezar con un “basta ya de agresiones”. Una vez más vecinos de Perales del Río, ese barrio desconocido para la mayoría de la población de Getafe, venimos a este Pleno municipal para denunciar una nueva agresión. En nuestras inmediaciones tenemos cuatro depuradoras de las que dos están a menos de 2 km de media de distancia, una incineradora, dos plantas de secado térmico de lodos, una planta de triturado y reciclado de escombros y ahora además nos agreden con la amenaza de ampliación del vertedero de Pinto. Este vertedero que lleva activo 32 años, tenía que haber sido sellado en 2018, para lo que se asignaron 230.000 euros de presupuesto. En lugar de esto, la Mancomunidad del Sur, dependiente de la Comunidad de Madrid, ha comprado suelo en la zona de La Torrecilla, en Getafe, con la intención de ampliar este vertedero hacia Perales. Una nueva agresión más y ya van unas pocas. Los vecinos de Perales del Río nos hemos forjado en las luchas contra estas agresiones, fuimos el primer colectivo vecinal en denunciar a la comunidad y al Ayuntamiento de Madrid por delito ecológico y medioambiental, llevándolo hasta Estrasburgo. En este caso la agresión venía por el secado de lodos a cielo abierto por parte de Fertimar y Sufisa, empresas concesionarias de la Comunidad y del Ayuntamiento situados junto a la depuradora sur. Con esta lucha conseguimos que los lodos se trataran en plantas cerradas de secado y centrifugado térmico; también conseguimos que la depuradora de Butarque cubriese sus estanques de decantación y batido. Tuvimos que luchar para que la línea del AVE a su paso por Perales no fuese un muro que nos aislara aún más de nuestro entorno; en este caso, la lucha vecinal consiguió que el tren pasara por el núcleo urbano bajo tierra y en trinchera, pero desgraciadamente no todas las batallas se ganan y Perales sabe algo de esto. Sufrimos la incineradora, vimos como colocaban otra depuradora, sabemos de las intenciones de ampliación de la depuradora de Butarque, donde se pretenden tratar 100.000 toneladas/año de lodos altamente tóxicos. En 2018 hemos sufrido una nueva plaga de mosquitos y además de mosca negra, además de un aire irrespirable proveniente de la combustión de los lodos acumulados en la Torrecilla. Los olores no matarán, pero la verdad es que no dejan vivir. En este terreno de la Torrecilla, donde se pretende ampliar el vertedero, si no conseguimos hacer que se cierre como estaba previsto y presupuestado, la vida en nuestro barrio será cada vez más difícil. Es una pena que en lugar de emplear nuestros recursos en regenerar el Manzanares y potenciar el Parque Regional del Sureste donde estamos, se dediquen a concentrar instalaciones nocivas para el ser humano, al mismo tiempo que queremos contar con este espacio para crecimiento de Getafe. Perales sigue creciendo a pesar de todo, si conseguimos frenar las agresiones lo hará para el disfrute de los presentes y futuros vecinos. Pedimos a todos los partidos repre-

sentados que se opongan a esta ampliación del vertedero, en nombre de sus votantes, vecinos y afectados de Perales, anunciándoles ya, que estos serán debidamente informados de la posición de cada grupo en este tema. Los olores señores no entienden de colores, huele igual de mal para azules, morados, verdes, para todos. Muchas gracias por escucharnos.

Interviene la Presidencia, señalando que, muchísimas gracias señor Moya por su intervención y por traer aquí nuevamente en esta ocasión la opinión de los vecinos y vecinas de Perales y esa justa reivindicación a la que nos sumamos de oponernos a la ampliación del vertedero de Pinto, en Getafe en primer lugar y si fuera cualquier en cualquier otro ciudad igual, porque creemos que los vertederos ya no es la forma actual de tratamiento de residuos. Pasamos a las intervenciones de los grupos municipales, en primer lugar empezando por el Grupo Municipal de Ciudadanos, D. Antonio.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, Sr. Soubrie Gutiérrez-Mayor, señalando que, gracias Presidenta. Primero y antes de nada, agradecer la intervención al señor Moyá. Muy brevemente solamente para explicar el sentido de nuestra enmienda, pues en cualquier caso vamos a votar a favor de la proposición. Sinceramente no entendemos la necesidad de crear un nuevo organismo, en este caso, un consorcio cuya utilidad y capacidad para mejorar la situación actual no se justifica en el expositivo ni en el expediente. Cogersa, a la se hace referencia en el acuerdo segundo, es el consorcio del Principado de Asturias y es una sociedad anónima; por darles algún dato relevante, Cogersa tiene 200 empleados, de ellos 22 son jefes de área y responsables de departamento; además tienen dos ramificaciones más SAU y Proygrasa. Evidentemente la función de este consorcio van más allá de la gestión de los vertederos, pues se ocupa también de la gestión de todo tipo de residuos sólidos para un gran número de ayuntamientos y, por lo tanto, gestionando los residuos de municipios con unas características y necesidades muy diferentes a las de Getafe y de los municipios del sur de la Comunidad de Madrid. Saben que como norma general que en nuestro partido no somos partidarios de la creación de más organismos, excepto si su interés está suficientemente acreditado y no entendemos así de la lectura de la proposición. Tal como está formulado, parece más un intento de traspasar una competencia municipal a un ámbito autonómico. Evidentemente, es necesaria la coordinación entre ayuntamientos y la Comunidad Madrid, pero no creemos que para ello sea necesaria la creación de un nuevo ente con personalidad jurídica propia. En cualquier caso y como anuncié el principio de la intervención vamos a votar favorablemente a la proposición, pues compartimos la preocupación ante unas decisiones respecto al vertedero de Pinto, que pueden llevar a nuestros municipios a una situación grave desde el punto de vista medioambiental y que creemos que deben tener otra solución, tanto en la gestión de los vertederos en particular, como del tratamiento de los residuos en general. Ya hemos hablado también en otras ocasiones en este Pleno sobre economía circular y sobre las nuevas estrategias de gestión de residuos en las que es necesario avanzar. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias D. Antonio. A continuación el Grupo Municipal Popular, señor Burranchón.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Burranchón Amor, señalando que, buenas tardes señora Presidenta. En primer lugar agradecer a don José Luis Moyá su intervención en la tarde de hoy. La estrategia de gestión sostenible de residuos de la Comunidad de Madrid 2017-2024 tiene como objetivo ordenar la gestión de los residuos en el ámbito territorial de nuestra región. La estrategia se ha elaborado en el marco de la Ley 22/2011, de Residuos y Suelos Contaminados, que atribuye a las comunidades autónomas la obligación de elaborar los programas autonómicos de prevención de gestión de residuos y determina el contenido mínimo de los

mismos. Establece los planes de gestión de los diferentes tipos de residuos generados en la región para el periodo 2017-2024, incluyendo las actividades y las infraestructuras necesarias para la recogida y el tratamiento de los mismos. Sus objetivos son los siguientes: prevenir la generación de residuos en la Comunidad de Madrid, maximizar la transformación de los residuos en recursos, economía circular, reducir el impacto ambiental de la gestión de los residuos sobre todo en el calentamiento global, fomentar la utilización de las mejoras técnicas disponibles en el tratamiento de los residuos, definir las infraestructuras necesarias para la correcta gestión de residuos en la Comunidad de Madrid. La ampliación del vertedero de Pinto no produce malos olores, ni los producirá si se amplía y se sigue las prescripciones técnicas adecuadas para evitarlos. Los olores que molestaron a los vecinos de Pinto el verano pasado procedían de la mala gestión de la planta de La Torrecilla realizada por el Ayuntamiento de Madrid. La ampliación del vaso de Pinto o construcción de uno nuevo, se lleva planteando varios años, porque es la única posibilidad técnica de dar tratamiento a estos residuos. La Mancomunidad del Sur tiene la competencia para la creación de cualquier estructura relacionada con los residuos; la Comunidad de Madrid presta su colaboración como viene siendo habitual para que la solución elegida por la Mancomunidad puede habilitarse en el menor tiempo posible y además colabora con una aportación económica el año 2019 de 16,6 millones de euros para que los ayuntamientos y mancomunidades puedan realizar nuevas infraestructuras para la gestión de sus residuos. Rechazar esta infraestructura de residuos sería una irresponsabilidad con los vecinos de la Mancomunidad de la región, además si se rechaza, es necesario proponer una alternativa. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias señor Burranchón. A continuación el Grupo Municipal de Ahora Getafe, señor Enjuto por favor.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ahora Getafe, Sr. Enjuto Domínguez, señalando que, buenas noches otra vez, hoy me toca todo de seguido. Bueno, buenas noches casi, no, buenas tardes venga, vale. Dar las gracias a José Luis Moyá por su intervención que en buena medida denuncia precisamente todo lo que venimos denunciando por otra parte en varios plenos. Con respecto a la proposición, que está claro que el Parque Regional del Sureste viene a ser el patito feo de todos los parques regionales y es donde se acumulan todo tipo de vertederos, depuradoras, tratamiento de lodos, puede tener cierto sentido que haya depuradoras al estar río abajo de Madrid, no se concibe que también se nos empiecen a concentrar todos los vertederos. Algunos dirán que el vertedero de Valdemingómez está precisamente en el municipio Madrid, que sí Carmena, yo creo que de algo antes. En cualquier caso es inconcebible que ahora se plantea ampliar el vertedero de Pinto, como también lo es que se pretenda darle más vida al vertedero de Alcalá de Henares, como también lo es que se pretenda dar también ampliar el uso del de Colmenar. Digamos que lo que estamos hablando es del colapso de una falta de política de residuos o una política de residuos fallida por parte de la Comunidad de Madrid durante muchos años. El problema no es nuestro solo, es global. También se apuntan en la propia proposición, creo que es importante, que se aborde de una vez por todas la necesidad de reducir los residuos que generamos, de reutilizar los bienes que generamos, y aquí hay que entonar el mea culpa, porque un paradigma de política fallida es lo que hoy no se están repartiendo en el Ayuntamiento, no solamente particularmente en esta parte, de esta esta que es la más falaz de todas, donde dice que reciclando, consumiendo 6 latas se contrarresta 10 minutos de coche, es evidentemente mentira, no tiene nada que ver las latas que consumes, que produzcas, que mandes a reciclar, con la contaminación que es la que estamos viendo en Madrid, nada que ver, esto es negativo, perjudica. Pero además es en todo el modelo que favorece la producción y reciclado, no la reducción, creo que lo que es necesario es favorecer la reducción, dejar de pensar en la incineración, en más vertederos, etcétera. Este problema, como

digo, responde a una estrategia fallida por parte de la Comunidad de Madrid, se han llevado multitud de iniciativas para cambiarla para enderezarla y no se atiene a razones. Lo que suele hacer la Comunidad Madrid, el Partido Popular en la Comunidad Madrid, cuando tiene un problema que requiere una solución sobre la cual amenazan multas y no quiere poner soluciones porque implica modificar o cambiar o alterar su modo de vida o su modo estandarizado de lo que pretenden, es nuevamente lo que hace es dividir el problema en pequeños problemas, donde son sus mismos alcaldes los que bloquean la solución; ocurre como he dicho antes con el plan de calidad del aire; ocurre en este caso con la Mancomunidad del Sur. Si en el Álamo quieren montar una incineradora, que se monte en el Álamo, pero que no se plantee ni montar una incineradora en Pinto, precisamente en ese terreno, ni se plantee ampliar nuestra vertedero, etcétera, etcétera, etcétera. Creo que vamos a apoyar evidentemente esta proposición a la cual nos hemos sumado y, sobre todo, y lo importante hay que cambiar la política de residuos y hay que tender a reducir la producción de residuos y a reutilizar; por ejemplo, que lo que entra en el punto limpio no sea solamente de directamente a reciclar, que sea también para reutilizar que muchos bienes que acaban en el punto limpio y podrían valerle a mucha gente para volver a ser utilizados. Es decir, hay alternativas ingeniosas que se puede poner en marcha y luego hay normativas que crean algunos para que esto no puede ser posible. Lo que nosotros decimos es que hay que cambiar el modo de hacer las cosas, para dejar de producir basura y reutilizar y reducir.

Interviene la Presidencia, señalando que, gracias señor Enjuto. A continuación el Grupo Municipal Socialista, el Concejal Delegado de Sostenibilidad.

Interviene el Concejal Delegado de Sostenibilidad, Urbanismo, Vivienda y Administración Electrónica, Sr. Rodríguez Conejo, señalando que, muchas gracias, buenas tardes Presidenta, a todos y a todos los presentes y aquellos que nos siguen por Internet, agradecer además las palabras de José Luis Moyá en nombre y en representación de la Asamblea Vecinal de Perales. Traemos esta proposición en el Grupo Municipal Socialista e Izquierda Unida Comunidad de Madrid-Los Verdes con el objetivo de mostrar el rechazo unánime del Ayuntamiento en pleno no sólo a la ampliación del macrovertedero de la Mancomunidad del Sur, sino el rechazo a una política de gestión de residuos orquestada por la Comunidad de Madrid del todo equivocada y contraria a los intereses de vecinos y vecinas; y lo que es aún más importante, contraria a la salud de todos y todas. Pero como lo importante son los hechos, voy a realizar una breve explicación de la situación que expone la proposición. La llamada ampliación del vertedero se divide en dos fases: la primera de ellas, la fase 3, consistente en ampliar la cota actual del vaso de vertido en 6 metros, de cara a soportar la adquisición de residuos en tanto en cuanto se finalice la ampliación de la fase 4, consistente ésta en la construcción de un nuevo vaso de vertido en una parcela ubicada en nuestro municipio, en Getafe. Pues bien. ¿Saben ustedes lo que respondió el Gobierno del PP durante su legislatura a dicha ampliación de la fase 4 del vertedero? Pues yo se lo voy a decir, absolutamente nada, bueno si, sencillamente dijeron que no era necesario que se remitiese más información o dicho de otra manera, hagan ustedes señores de la Comunidad de Madrid lo que les venga en gana con el medio ambiente y la salud de los vecinos de Getafe, Pinto y Rivas-Vaciamadrid que lo importante es salvarles la papeleta a nuestros mayores. Esa fue la actitud del Gobierno del PP cuando tuvo responsabilidad del gobierno, veremos si en estos 4 años de oposición les han hecho replantearse su posición, aunque mucho me temo que dado su índice de asistencia al Consejo de Sostenibilidad, que es ninguna, será la misma. Pues bien ¿cuál está siendo la actual política de actuación de este gobierno formado por PSOE e Izquierda Unida? ¿Cuál está siendo la política de actuación de este gobierno formado por PSOE-Izquierda Unida? Pues para empezar, no escurrir el bulto, informar, informar desfavorablemente a la acción del vertedero en su fase 3, utilizando para ello los criterios técnicos, ya que es un despropósito ampliar un vertedero cuando

no se garantiza un sistema alternativo de tratamiento de residuos. Se quiere realizar una ampliación del vertido existente que no garantiza su efectividad en tanto en cuanto se finalice la construcción de la fase 4, de la ampliación en el término de Getafe. Pero no nos hemos quedado ahí, hemos tramitado alegaciones a la nueva estrategia de residuos de la Comunidad y, esto no es de ahora, ya las hicimos en el 2016, una estrategia de residuos publicada recientemente, que sigue empeñada en concentrar las instalaciones de gestión de residuos y adivinen ustedes ¿dónde? ya le digo yo que en La Moraleja no. Una política medioambiental que no tiene en cuenta que lo más importante de los residuos no es su tratamiento efectivo, sino como parece mucho más de sentido común, es no llegar a generarlos y llevar a cabo el tratamiento de los que se generen lo más cerca de su origen posible, todo con el objetivo claro de disminuir la huella de carbono, es decir, reducir la contaminación del propio trámite de los residuos. Esta actitud de la Comunidad Madrid del PP nos ha dejado un legado de ausencias, ausencias de estrategias de prevención de residuos, ausencias de estrategias de reutilización de residuos, ausencias de estrategias de reciclaje de residuos, y de ahí la razón señor Soubrie de la necesidad de creación de este otro consorcio. Consecuencia de estas ausencias es la creación de macroplantas de tratamientos ineficaces para la gestión de todos los residuos que generan tal y como está siendo demostrado. Los perjudicados de todo esto vuelven a ser, otra vez más, los vecinos y las vecinas del Sur, en particular los vecinos de Perales, sumando además a la ampliación del vertedero, la ampliación del tratamiento de lodos en la planta de secado de la EDAR Sur, responsabilidad del Canal de Isabel II y el aumento del tratamiento del digesto en la planta de secado de la EDAR Butarque, responsabilidad del Ayuntamiento de Madrid, plantas cuyo producto resultante es la causa de la proliferación de los olores que ya tuvimos durante el verano pasado. Veamos porque y esto es matemática, si aumentamos los lodos que llegarán a las plantas aumentarán los olores, no ahora, ya que ahora tiene salida comercial, sino en verano como ya ocurrió el año pasado. Entonces ¿qué tiene pensado hacer el Ayuntamiento de Madrid y el Canal Isabel II para evitar esto? Pues eso mismo le preguntamos el 17 de enero ¿qué tienen ustedes pensado para hacer esto? Pues por ahora tenemos la callada por respuesta. Y continuamos con las matemáticas, si es muy fácil, si juntamos el número de camiones que van a ir a la EDAR Sur y a la EDAR de Butarque y aumentamos el número de camiones que vendrán al vertedero, pues esto supondrá inevitablemente una degradación de la calidad del aire y de la calidad de vida de los vecinos de Perales. Y vuelvo a repetir la pregunta anterior ¿y que tienen pensado hacer las administraciones responsables, Ayuntamiento de Madrid, Canal de Isabel II y Comunidad de Madrid para evitar esto? Pues por ahora a nosotros no nos han respondido que nada. Mientras tanto los damnificados es la salud de todos y en particular la salud de los vecinos y vecinas de Perales, porque Salud y Medio Ambiente queramos o no van unidos de la mano y aunque por proposiciones anteriores en este Pleno ya hemos visto lo que al PP le importa la salud de las vecinas y los vecinos. Señores del PP apréndanse la lección de una vez, cinco errores para el tratamiento de residuos: reutilizar, reducir, reparar, reciclar y la casi más importante de todas regular. Por todo ello, les pido a todas las fuerzas políticas que se comprometan conjuntamente con el gobierno y más especialmente con los vecinos y vecinas y voten a favor de la proposición. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, gracias señor Rodríguez y finaliza el turno de intervenciones el portavoz de Izquierda Unida, señor Santos.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe, Sr. Santos Gómez, señalando que, en primer lugar agradecer la intervención del señor Moyá en nombre de la Asamblea Vecinal de Perales y, bueno, una vez hablado el Concejal de Sostenibilidad, yo voy a centrar mi intervención en los motivos para no aceptar la enmienda presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos. Es muy sencillo.

Además de rechazar la ampliación del vertedero, hay que hacer propuestas para solucionar los problemas que generan las ingentes cantidades de basura que se generan en su destino final, y no solo en Getafe o Pinto, también en otras localidades que sufren las molestias que los macrovertederos generan para las personas que viven en sus áreas de influencia; lo ponemos en la proposición. Y ustedes con su enmienda pretenden eliminar una de las soluciones que nosotros proponemos para buscar soluciones a estos problemas. Verán, tal y como está la distribución territorial de los vertederos, proyectada por la Comunidad de Madrid, los vecinos y vecinas de Getafe deben aguantar las consecuencias del vertido sin tratamiento de los residuos de municipios situados en la zona oeste, este y sur de la Comunidad de Madrid. Entre Valdemingómez y el vertedero de Pinto se reciben anualmente más de 2 millones de toneladas de residuos, de más de 103 municipios; 103 municipios, ni uno, ni dos, sino 103, sin olvidar que la Comunidad de Madrid está apelando a la solidaridad para trasladarnos también los residuos procedentes de la Mancomunidad del este. Curioso que la solidaridad siempre la tengamos que tener los mismos, cuando de degradar nuestro entorno hablamos, bien podrían hablarnos de solidaridad para con nuestros mayores que se ven obligados a ir a residencias alejadas de Getafe, de esa solidaridad no se acuerdan, no. Que se apela a la solidaridad del sur de Madrid, entre los que se encuentran nuestros vecinos y vecinas del barrio de Perales del Río, que vienen sufriendo desde hace más de 25 años las consecuencias de soportar la cercanía de los vertederos de Pinto, de Valdemingómez y de una incineradora, produce como poco estupor. Pero es que el tema de los tratamientos de residuos no es un tema de solidaridad, los vecinos de la zona sur no podemos seguir siendo los receptores de la mayoría de los residuos que se generan en la Comunidad de Madrid. No es que nos hayamos vuelto insolidarios, es que creemos que hacen falta implementar soluciones más sostenibles. Por eso, no podemos aceptarle su enmienda, porque de alguna manera hay que articular ese cambio, ya que el partido Popular renunció a liderar la estrategia de residuos en nuestra comunidad. Y ¿porque a estas alturas? Cuando hay vertederos que ya están llegando a su capacidad máxima hay que empezar a poner soluciones encima de la mesa, soluciones que incidan en la reutilización, el reciclaje, el tratamiento en origen, en la construcción de planta próximas y flexibles que reduzcan tal y como se pone en la proposición, la huella de carbono y las emisiones del efecto invernadero del transporte de residuos. Teniendo en cuenta además el equilibrio territorial, equilibrio territorial ¿le suena esto a la bancada del Partido Popular? Ustedes nos han hablado de solidaridad interterritorial en su proposición de los Presupuestos Generales del Estado. En ésta nosotros hablamos de equilibrio territorial, espero que muestren solidaridad con los vecinos del sur de Madrid y ayuden a equilibrar esta situación. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias señor Santos. Y antes de proceder a la votación, en la misma línea que han señalado los grupos proponentes, el apoyo de los mismos, el apoyo del Gobierno Municipal para hacer todo lo que esté en nuestra mano y a saber hasta qué punto, porque ya en el 2012, el anterior equipo de gobierno local del Partido Popular, dio su ok a la ampliación del vertedero de Pinto en Getafe, pero aún ese acuerdo en el 2012, vamos a trabajar para paralizarlo, buscando otro modelo, como bien se ha explicado, otro modelo de reciclaje, otro modelo de apuesta por el tratamiento de residuos que no sea el del vertedero. Así que sumaremos todos los esfuerzos y llegaremos hasta donde sea necesario y así lo ha establecido siempre, lo ha señalado expresamente el Gobierno Municipal en las alegaciones que ha hecho a la estrategia de residuos de la Comunidad de Madrid. Esperemos que nos tengan en cuenta. Pasamos a la votación.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto a favor.

- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 5 votos a favor, 1 voto a favor del concejal D. Javier Alcolea Rodríguez y 1 abstención del concejal D. Javier Enrique Herrero Heras por encontrarse ausente en el momento de efectuarse la votación.
- Grupo Municipal Socialista: 6 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 8 votos en sentido de abstención.

En consecuencia, por mayoría de 16 votos a favor, 8 votos en sentido de abstención y 1 abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Expresar nuestro total rechazo en este Pleno Municipal a cualquier tipo de ampliación del vertedero de residuos de la Mancomunidad de municipios del Sur, ubicado en Pinto.

SEGUNDO.- Instar a la Comunidad de Madrid a la creación de un Consorcio Regional de Residuos de la Comunidad de Madrid, tal y como se está realizando en otras Comunidades Autónomas uniprovinciales como por ejemplo el Principado de Asturias.

TERCERO.- Instar a la Mancomunidad del Sur a suspender la tramitación para las obras de ampliación del vertedero de residuos de Pinto.

CUARTO.- Instar a la Comunidad a fomentar políticas activas de reducción de residuos.

QUINTO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, a los Grupos Parlamentarios que forman la Asamblea de Madrid, al Presidente de la Mancomunidad y del Sur, a los municipios que conforman dicha comunidad y a las asociaciones integrantes del Consejo de Sostenibilidad de Getafe.

19.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA GETAFE ACERCA DE LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN DE ZONAS VERDES Y EMBELLECIMIENTO DE DIVERSOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE GETAFE.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de fecha 31 de enero de 2019; así como la proposición de referencia de fecha 24 de enero de 2019.

Interviene la Presidencia señalando que, pasamos a las intervenciones.

La Concejala no adscrita, Sra. Cerdá Suárez, manifiesta que no hay intervención.

El Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe, Sr. Santos Gómez, manifiesta que no hay intervención.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, Sr. Soubrie Gutiérrez-Mayor, señalando que, gracias Presidenta. Buenas tardes de nuevo a todos. En esta intervención y para no entrar en el juego de los señores de Podemos voy a dejar a un lado en los matices ideológicos de la exposición de motivos y voy a centrarme en los acuerdos. Unos acuerdos que me parecen muy correctos y que suscribo desde este grupo municipal y por ello les digo a los proponentes, cuidado, porque que se realice un estudio sobre si es o no viable prestar únicamente con medios municipales todo el servicio

de Parques y Jardines es un arma de doble filo que puede invalidar todas las pretensiones del grupo proponente. No obstante, nos parece interesante y en cuanto que siempre hemos defendido la planificación y eficiencia en la gestión de recursos, no encontramos ningún problema en la realización de este estudio de viabilidad. En cuanto al acuerdo segundo, no puedo más que suscribir las palabras dichas anteriormente por mi compañero, qué triste tener que solicitar en un pleno que se vigile y que se cumplan las condiciones de un pliego en este Ayuntamiento. Todos sabemos que esto no ocurre en este momento y el resultado está a la vista a todos los vecinos. Los operarios municipales de Parques y Jardines asumen en diferentes ocasiones los trabajos que tendrían que realizar esta empresa ante el total abandono de sus obligaciones. Mientras tanto, el gobierno municipal impasible, a pesar de tener herramientas suficientes para procurar el cumplimiento del contrato, y si no, no contentos con esto, se produce una situación un tanto rocambolesca que finaliza con la prórroga de dicho contrato; explicar en qué condiciones se han producido estos acontecimientos nos parece lo mínimo que un gobierno puede, debe y tiene que hacer. ¿Por qué no invirtieron más esfuerzos en hacer un pliego si había reconocido que el existente era insuficiente? Esperamos tener una explicación convincente una vez finalizados los turnos de intervención de esta proposición, no solo sobre lo ocurrido con el pliego y la prórroga del contrato, sino sobre qué medidas se van a llevar a cabo para mejorar este servicio manifiestamente suficiente y evitar que, una vez más sean los vecinos de Getafe y los trabajadores municipales quienes paguen su falta de planificación y su nula gestión. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias Don Antonio. A continuación el Grupo Municipal Socialista, señor Muñoz por favor, Concejal Delegado de Mantenimiento.

Interviene el Concejal Delegado de Mantenimiento y Limpieza, Sr. Muñoz González, señalando que, buenas tardes, bueno pues vamos con lo mínimo, señor Antonio, como se pone en esta proposición, parte del servicio de mantenimiento de Parques y Jardines está externalizado, en un contrato de un considerable importe económico y donde la principal asignación económica va destinada a la partida personal que va adscrita a este contrato. Este gobierno heredó del Partido Popular el actual contrato ya en licitación, un contrato deficitario, un contrato que por su valor económico y duración es muy difícil modificar e interrumpir. Estas modificaciones ocasionan obstáculos administrativos y de servicio, y lo más delicado de esto es la preocupación por la plantilla de más de 60 trabajadores, con un contrato en vigor asignado a este servicio. Claro que nos hubiese gustado remunicipalizar el servicio, pero conocemos que a nivel administrativo es prácticamente imposible interrumpir y que, además, supone que más de 60 trabajadores vean en peligro su puesto de trabajo, porque como todos sabemos el acceso a la administración para un trabajador no es precisamente sencillo. El pliego aprobado en Junta en noviembre fue aceptado con un error de cálculo en los costes de personal, una vez detectado este defecto se recalcularon los costes para ajustarlos a las novedades del Convenio Colectivo de Jardinería, que a medio y largo plazo contemplan una subida salarial y, por tanto, una subida de los costes directos del contrato. Este Gobierno Municipal no pretende continuar con un contrato deficitario y no vamos a estar ni un segundo más de lo necesario con dicho contrato. Mejoras salariales, aumento de personal asignado al contrato, estudio técnico de todas las zonas verdes, estudio del plan de trabajo, asumiendo mejora del convenio Madrid de jardinería. Todo esto consensuado con el Comité de Empresa, con el que se han mantenido diversas reuniones para recuperar un contrato acordes con las necesidades de Getafe; son un ejemplo de las mejoras que dicho contrato lleva en sí mismo. Desde aquí quiero agradecer el trabajo de los técnicos municipales, del comité de empresa y de los trabajadores, con su constancia y esfuerzo han conseguido y consiguen: primero, mantener las zonas verdes de Getafe; y segundo, mejorar este contrato en beneficio de nuestros parques y jardines así como la mejora de

sus condiciones laborales. Estas mejoras han salido adelante con el trabajo desarrollado conjuntamente con este gobierno municipal. El esfuerzo económico y administrativo que va a hacer este Ayuntamiento y este gobierno municipal es una apuesta firme y contundente para mejorar el mantenimiento de las zonas verdes de Getafe. Este pliego con respecto al anterior sube en más de 800.000 euros. Esto garantiza que la empresa adjudicataria cumpla escrupulosamente con el servicio, aumentando el personal consignado a dicho contrato, aseguramos el cumplimiento de Convenio Colectivo Estatal de Jardinería, incrementamos salarialmente sus emolumentos de los trabajadores y garantizamos que la empresa no ofrezca un servicio deficitario al limitar la baja económica. Muchas veces un paso atrás, nos hace avanzar dos. Muchas gracias.

Interviene la Presidencia señalando que, gracias señor Muñoz y finaliza el turno el grupo proponente, el Grupo Municipal de Ahora Getafe (*hablan sin micrófono*) Pues sí que estoy buena.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Maireles López, manifiesta que no van a intervenir.

La Presidencia señala que, lo intuía, lo intuía. Señores de Ahora Getafe. ¿Usted? Sra. Calcerrada, por favor.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal Ahora Getafe, Sra. Calcerrada Torrente, señalando que, buenas tardes a todos de nuevo. Yo realmente me alegro de que el Concejal de Mantenimiento haya dado estas explicaciones sobre en qué va consistir el nuevo pliego y cuáles van a ser las mejoras, lo que pasa es que continuo sin entender, porque a falta de que y ojalá yo esté, vamos, nuestro grupo estemos equivocados, el pliego que se había realizado se ha retirado, entonces hasta fecha de hoy yo creo que no hay un nuevo pliego, de hecho se ha renovado la prórroga, que es en parte el motivo por el que hemos llevado la proposición al... (*hablan sin micrófono*) ¿Cómo has dicho? En cualquier cosa nos alegramos, porque cuando nosotros metimos la proposición no era así. Recaltar, como además veo que... me congratulo con ello, que el Concejal de Mantenimiento está de acuerdo, el actual contrato con Valoriza era claramente insuficiente, lo reconocía el propio Gobierno Municipal, todos los vecinos lo saben, hay un montón de quejas, se ha llevado multitud de veces al Pleno y bueno, incluso en los motivos de la licitación del nuevo pliego, especificaban que la Asociación Española de Parques y Jardines Públicos recomendaba para la superficie de zonas verdes en Getafe 204 operarios para cubrir las necesidades de mantenimiento de zonas verdes de este municipio, que como decimos en la proposición y como estoy segura de que saben y hemos hablado varias veces en este Pleno ya, las cuestiones de mantenimiento y de zonas verdes en general, mantenimiento de la ciudad son competencias propias del Ayuntamiento. Nos creemos y como de hecho es así, pues que el PP hiciera ese pliego con tan poco celo, pero es verdad que en 4 años pues es una lástima que no se haya corregido esta situación. De hecho yo no sé, que como hay nuevas informaciones pues habrá que estar al tanto, pero lo último que sabíamos es que se había vuelto a renovar la prórroga. Valoriza de hecho y ahora tiene también una parte del pastel del contrato de las instalaciones deportivas, con lo cual va avanzando digamos en la parte del pastel que se come del Ayuntamiento de Getafe y esperamos y desde nuestro grupo municipal deseamos que esta situación se revierta. Ya digo, contestando un poco al señor Soubrie y creo que hemos dicho su apellido de muchas formas, nosotros en la proposición, conscientes incluso rebajando nuestras expectativas pedimos que se haga un estudio viabilidad, si no por revertir a gestión directa todo el Servicio de Parques y Jardines, sí en parte recuperar todo lo posible, fíjese si hemos rebajado nuestras expectativas, pero simplemente deseamos y hubiera sido deseable durante toda esta legislatura, que todo lo posible, no solo en este servicio, sino en otros también, que además era más relativamente más

fácil por ser competencias propias de un gobierno local, revertirlo para la gestión directa. No obstante, como digo, esperemos que haya surtido efecto dar la voz de alarma en la renovación de este contrato, que era claramente insuficiente y estaremos muy atentos de las condiciones del siguiente pliego. Y recalcar también, como también ha dicho el compañero de Ciudadanos, que sí es una pena que haya que decir que se esté pendiente del cumplimiento de los pliegos, pero bueno, digamos que muchos servicios privatizados de Getafe es una lástima, pero ha sido así, ha sido así con instalaciones deportivas, ha sido así con la piscina, ha sido así prácticamente con todos los servicios hasta donde yo sé y ojalá este equivocada, no sé si ha habido alguna sanción a alguna empresa que se ocupa de alguno de los servicios de este municipio. Entonces, sí es una lástima, pero bueno hay que seguirlo haciendo, mientras no se revienta esta situación. Lo dicho, esperamos que el nuevo pliego corresponda al menos en parte a las expectativas y a las necesidades que el pueblo de Getafe se merece y bueno, nada más, estaremos atentos. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias señora Calcerrada, ¿ya han intervenido todos los grupos, no? Señalar por esa información, el pliego ya ha sido aprobado, ya está en fase de publicación, si no recuerdo mal, hasta el 12 de marzo, plazo para que puedan presentar las diferentes, porque va a Europa, y el problema como siempre hemos dicho desde el gobierno municipal en determinados barrios de Getafe, entre ellos por ejemplo, iba a decir Los Molinos, pero no, en Los Molinos es LYMA quien lleva la gestión de las zonas verdes, en otros barrios de Getafe, Sector 3, Bercial, Getafe Norte y Perales, la gestión de parques y ardenes de mantenimiento de zonas verdes se lleva a través de una empresa privada, a través de Valoriza, la adjudicataria actual es Valoriza, con un pliego que se sacó en los años pasados, que estaba muy justo económicamente. Por lo tanto, eso impidió que la empresa o está impidiendo que la empresa haga todo el servicio de la manera que los vecinos y vecinas, con todo el derecho del mundo, reclaman. Por eso el nuevo pliego que ha realizado el gobierno municipal actual está mejorado en cuantía económica en 800.000 euros, para que la empresa que resulte adjudicataria lo pueda realizar con más personal y con mejores medios para poder ofrecer a la ciudadanía el servicio que se merece. Señalar que ya se había aprobado, se tuvo que retirar la primera aprobación del pliego y ahora se ha aprobado el segundo porque ha entrado en vigor un nuevo convenio colectivo del sector, por lo tanto hemos retirado del pliego para poder adaptarnos al nuevo convenio colectivo para estar siempre vigilantes, como es intención del gobierno municipal a las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras, que aunque sea a través de una empresa externa realicen su trabajo en todas las condiciones legales y a todos y disfrutando de todos los derechos a los que puedan acceder. En ese sentido también indicar, informar, que el Gobierno Municipal, el propio concejal y la propia alcaldesa han tenido reuniones con los sindicatos del ramo, con las secciones del ramo para poder incorporar también sus propuestas en cuanto a las condiciones laborales de los trabajadores y las trabajadoras, y que llegue lo antes posible la nueva empresa porque todos sabemos, todas somos conscientes de que el servicio que se presta actualmente no es el adecuado, no es el que la ciudadanía de Getafe reclama. Pasamos a la votación.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 5 votos a favor, y 2 votos a favor de los concejales D. Javier Enrique Herrero Heras y D. Javier Alcolea Rodríguez.
- Grupo Municipal Socialista: 6 votos a favor.

- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 8 votos en sentido de abstención.

En consecuencia, por mayoría de 17 votos a favor y 8 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar al Gobierno Municipal a realizar un estudio de viabilidad para la recuperación del servicio de parques y jardines en su totalidad o en parte para la gestión pública.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno Municipal a exigir a la empresa adjudicataria en la actualidad (Valoriza) a cumplir escrupulosamente el pliego que se les adjudicó del servicio de parques y jardines.

TERCERO.- Instar al Gobierno Municipal a dar cuenta en el pleno de la razón por la que se ha iniciado la segunda prórroga del actual contrato y por la que se retiró y no se rehízo en condiciones el pliego publicado el 23 de noviembre de 2018.

20.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE INSTANDO AL GOBIERNO MUNICIPAL A CUMPLIR LOS ACUERDOS DEL PLENO EN RELACIÓN CON LA SEGURIDAD Y LA SALUBRIDAD DE LAS PARCELAS EN ESTADO DE RUINA EN EL POLÍGONO DE LOS ÁNGELES.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de fecha 31 de enero de 2019; así como la proposición de referencia de fecha 25 de enero de 2019.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, pasamos a las intervenciones de los grupos municipales.

La Concejala no adscrita, Sra. Cerdá Suárez, manifiesta que no hay intervención.

El Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe, Sr. Santos Gómez, manifiesta que no hay intervención.

Interviene el Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos, Sr. Soubrie Gutiérrez-Mayor, señalando que, muchas gracias, y gracias Presidenta por pronunciar correctamente mi apellido. Buenas tardes de nuevo. Sumamos otra proposición más a este Pleno en la que se solicita al Gobierno Municipal que se cumpla con los acuerdos plenarios. Claramente, si hay unanimidad en algo referente a esta legislatura, es que este gobierno ha ignorado las ideas, aportaciones, proposiciones y acuerdos provenientes de la oposición; todos los que no le hayan venido bien para sus propios intereses, claro. Qué triste recordar a un gobierno por la inacción y por esta legislatura perdida, también en lo referente a nuestros polígonos industriales, que no son pocos. Porque todos los aquí presentes, igual que nuestros vecinos conocemos el pésimo estado en el que se encuentran nuestros polígonos y las malas consecuencias que ello trae para la imagen y el desarrollo de nuestro municipio, por lo que no me detendré más en ello. Y no solo hemos aprobado en este Pleno el mantenimiento, la seguridad y salubridad de los mismos y sus parcelas. También hemos hablado de planes de evacuación, de accesos y asfaltados, de modernización y modelos de industria, de atracción de empresas y un largo etcétera y el resultado ya lo conocemos, la nada. Y hay que tener mucha esperanza para creer que lo que no se ha hecho en 4 años se vaya a hacer ahora, pero por si les motiva nuestra confianza, ya les digo que votaremos a favor de esta proposición. Muchas gracias.

Durante la intervención anterior, con permiso de la Presidencia, se ausenta de la sesión la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Getafe, D.ª Marta Mª Esteban Viñas, quien no volverá a reincorporarse a la misma.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, gracias Don Antonio. A continuación el Grupo Municipal Socialista, Sra. Sevilla, Concejala Delegada de Desarrollo Económico.

La Concejala Delegada de Recursos Humanos, Empleo, Desarrollo Económico y Atención Ciudadana, Sra. Sevilla Urbán, señala que, gracias Presidenta, buenas tardes a... le toca a ellos.

La Presidencia señala: mira que lo tengo apuntado, disculpas nuevamente. Sr. Enjuto disculpe.

El Sr. Enjuto Domínguez señala: nos podríamos haber sumado en un momento dado porque ya es la tercera unanimidad pero...

La Presidencia señala: no unanimidad no ha habido ninguna todavía en este Pleno.

El Sr. Enjuto Domínguez señala que, no, con respecto a este tema, con respecto a limpiar los... una cosa que es de... como bastante evidente. Estaba buscando las intervenciones en las anteriores unanimidades y, bueno, me parecía muy gracioso que en la primera vez que se trajo ya se le decía al Partido Popular que por qué no lo habían hecho ellos en sus cuatro años de gobierno, porque algunas de estos solares, ya estaban llenos de escombros en ese periodo, entonces creo que era bueno pues decirlo antes, para que lo pudieran ahora dar las explicaciones pertinentes. Otras de las veces donde hemos hablado de estos polígonos hemos resaltado la presencia de amianto y la necesidad de tener el tratamiento adecuado, en este caso, se pasa por alto, no sé porque solamente la parcela específica a la que hace referencia, pero lamentablemente son varias las parcelas que se ven afectadas por este abandono y estos vertidos incontrolados. No nos hemos sumado también porque puestos a hablar de vertidos incontrolados, pues podremos hablar también de los caminos, podríamos hablar de... en fin, lo que está sucediendo en todo nuestro entorno, no es algo... no es solamente una patente de nuestro propio municipio, sino que por desgracia ocurre en todos los entorno con el tema de vertidos incontrolados es una vergüenza, y que ocurra dentro de un polígono, pues más vergüenza, que ocurra en los caminos más vergüenza; hay que tomar medidas al respecto y como mínimo es hacer que el adagio que dice que basura llama basura, por lo menos pararlo desde el principio. Estas fincas tienen propietarios, deberían tratarlas, poner vallas, cabe exigirles que lo mantengan en condiciones, en fin, no entiendo por qué no... por qué esto sigue viniendo aquí, bueno, lo entiendo, porque sigue sin resolverse.

Interviene la Presidencia señalando que, gracias señor Enjuto. Sra. Sevilla.

Interviene la Concejala Delegada de Recursos Humanos, Empleo, Desarrollo Económico y Atención Ciudadana, Sra. Sevilla Urbán, señalando que, gracias señora Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas, los que están aquí, los que nos ven por Internet. Pues a mí me pasó lo mismo busqué las intervenciones anteriores, porque ya nos parecía un poco cansino repetir lo mismo, esto es como lo da la marmota, entonces hemos decidido desde este grupo añadir algo, vale, que creo que puede ser muy interesante para Getafe. Ya desde el Ayuntamiento, y esta es parte que me ha plagiado mi compañero vale, ya se vienen realizando tareas de forma que exija a los propios (*no se entiende*) el cumplimiento de sus obligaciones respecto a la seguridad, salubridad y ade-

centamiento de parcelas y cabe destacar la dedicación de los técnicos municipales de Urbanismo a este respecto. A estas tareas administrativas, hay que sumar la labor de la Policía Municipal que está realizando vigilancias diarias de naves, cara a evitar que las mafias se sigan lucrando con la venta del metal resultante del robo. De la misma manera seguimos sumando las tareas de recogida de escombros de la vía pública y cerramiento del acceso por parte de mantenimiento, así como la inspección por parte de sostenibilidad de aquellos materiales acumulados que puedan suponer un problema medioambiental; y, como bien saben, se hizo el plan Hilanderas donde quedaban plasmados todos los trabajos que se debían hacer y se siguen haciendo y del que ya se dio cuenta al Pleno en ese momento. Estas tareas no han dejado de realizarse en ningún momento y nunca van a dejar de realizarse, mientras exista el problema. Y ahora les voy a contar lo que se está haciendo y este es nuestro añadido, porque no sólo vale con hacer requerimientos a empresas que en muchos casos están en concurso de acreedores y no les voy a decir lo que eso significa a la hora de poder cobrar los trabajos que desde el Ayuntamiento se pudiesen realizar sobre las parcelas, ya si eso lo pueden investigar, seríamos los últimos casi en cobrar, si se llegase a cobrar. Conscientes del deterioro del polígono de Los Ángeles se decide por parte de este gobierno y tras mantener varias reuniones con los portavoces del polígono de Los Ángeles y demás entidades de conservación, dado que todo lo que se acometa revertirá en el resto de polígonos, se decide, como les digo, hacer un estudio diagnóstico que nos permite ejecutar una actuación integral del mismo para adaptarlo a las nuevas necesidades y perspectivas de futuro. No solo se trata con este plan de mejorar la estética y aspecto del conjunto, sino que además incluiría la mejora de infraestructuras, mapas de ruido, estudio general de las instalaciones ocupadas y desocupadas, propuesta de mejora de las comunicaciones, tren, carreteras y zona aeroportuaria de carga, posibilidad de arquitectura bioclimática y posibles mejoras de la eficiencia energética, estado de la movilidad y accesibilidad, la situación y estado del comercio de proximidad, incidiendo sobre todo en el plan, en la avenida de John Lennon y el tratamiento específico de la calle Carpinteros como vía de entrada al barrio de Los Molinos para dirigir estas zonas hacia la implantación de industrias escape-rate, dado el uso del suelo del polígono. Y esto que les he planteado someramente no es un plan de futuro, es una realidad porque ya en breve saldrá publicado el Pliego de Cláusulas técnicas para la contratación de la realización de un análisis y diagnóstico estratégico y propuestas de intervención para la renovación, regeneración y dinamización del polígono industrial de Los Ángeles, que es como se ha denominado este plan de actuación y que nos dará a conocer los primeros resultados del diagnóstico sobre el mes de abril. Además, como también somos conscientes de que todas las actuaciones llevarán cómo no, un impacto económico, estamos buscando ya fuentes de financiación que permiten acometer las propuestas de mejora que nos indique el plan, porque desde luego la financiación y ayuda por parte de la Comunidad que llevan un día anunciando que se va a hacer un plan industrial desde hace 2 años, después de que dejó como financiación cero las ayudas a la rehabilitación de polígonos, ni está ni se le espera, y teniendo en cuenta que de toda la partida económica de Economía, Empleo y Hacienda del presupuesto de este año en la Comunidad de Madrid, sólo se invierte en industria un 5,92 parece claramente del todo insuficiente. Ustedes concejales del Partido Popular, los deberes que debieron hacer mientras gobernaban y no hicieron los traen de nuevo al pleno a la espera de que este gobierno lo haga y lo está haciendo, con la diferencia de que este gobierno no solo se queda en quitar escombros, sino que hará una actuación en toda la zona para modernizar y adaptar el lugar al nuevo uso que ya ha adquirido y tomando las palabras del concejal de Urbanismo porque así me lo ha permitido, porque el gobierno del PP no abordó esta tarea, porque está visto que se les da mejor hacer oposición que gobernar. Gracias.

Interviene la Presidencia señalando que, gracias Sra. Sevilla, para finalizar, sí, el grupo proponente, Sra. Álvarez, por favor.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sra. Álvarez Sánchez-Arjona, señalando que, muchas gracias señora Presidenta. Por tercera vez en este mandato, el Grupo Popular tiene que insistir para tratar de poner remedio a la asombrosa situación de pasotismo municipal que vive el polígono de Los Ángeles. Aunque parezca mentira han transcurrido 2 y 3 años desde los anteriores debates y lo que planteamos es que el Ayuntamiento ejecute de una vez por todas los acuerdos respaldados por unanimidad en abril del 16 y febrero del 17; simplemente que ejecuten los acuerdos, no que se indignen porque se lo pidamos, porque en 2016 les sentó muy mal que les pidiéramos cuentas de su actuación, casi un año después del primer acuerdo. Claro que hoy, casi 2 y 3 años después, nos están contando otra cosa distinta a aquel primer plan que planteaban. Les tengo que recordar que el Sr. Rodríguez, muy indignado, se comprometió a efectuar las modificaciones de crédito precisas, aunque no se aprobaron los presupuestos para garantizar la seguridad y la salubridad de las parcelas de las que hablamos, así como de su vallado, impedir los vertidos, dar solución al problema del amianto. Lo decía, como digo, indignado, muy indignado, hasta hoy, hasta hoy, Sr. Rodríguez; la misma inseguridad, las mismas escombreras y el mismo amianto, sin que nos conste que esto le indigne a usted en absoluto, ni a la Sra. Sevilla. La Sra. Sevilla que hoy nos está contando hoy otro plan. La señora alcaldesa nos reprochaba no haber aprobado el presupuesto para 2017 y no haber presentado enmiendas; pues miren, desde entonces no hemos tenido ocasión de volver a negociar presupuestos ni de enmendarlos porque no se han dignado a volver a presentar un proyecto de presupuesto a este Pleno, pero es que tampoco se han adoptado ninguna de las soluciones que proponía el Sr. Rodríguez, ni han hecho nada, nada o nada eficaz para desarrollar el plan de actuación del que presumían hace 2 años y del que hoy no nos vuelven a hablar y, por supuesto, no han dado ninguna solución al polígono de Los Ángeles que sigue en la mismísima situación. De hecho hoy no ha defendido la proposición el Sr. Rodríguez, sino la Sra. Sevilla con otro plan totalmente distinto. Porque este es el resumen después de 3 años, pasan ustedes del Pleno, pasan olímpicamente de los vecinos de Getafe, pasan de sus propias responsabilidades como gestores municipales y, mientras tanto, los escombros se siguen acumulando, los riesgos son diarios y las posibilidades de que la exposición al amianto cause daños aún más graves, son cada vez mayores. Lo demás, señores y señoras del equipo de gobierno, lo demás, digo, es demagogia y echar balones fuera; llevan tres años y medio haciendo oposición a la oposición y sin ocuparse de los vecinos de Getafe, de su seguridad, de su salud o de la imagen de la ciudad. Es difícil deslindar el porcentaje de desidia y el de incompetencia que han tenido que confluír para que ustedes no hayan conseguido acabar con el estado de ruina de estas parcelas del polígono de Los Ángeles. Alguna cosa han hecho, es cierto, testimonial, porque testimonial es hacer un estudio o es poner un metro de valla donde hacen falta 50 o remover 4 escombros cuando hace falta remover 40 o 400 toneladas. No es con testimonialismo como se resuelven los problemas, es un problema que sigue a la vista de todos y que los vecinos no se han cansado de denunciar en estos 3 años. Y digo yo, señores del equipo de gobierno, que les costará exactamente igual que a nosotros o posiblemente mejor que a nosotros. Y, por tanto, ante su pasividad o al menos su parsimonia, no queda más remedio que exigirles mayor determinación. La ejecución de los acuerdos debe ser inmediata y creemos que este mandato no debe terminar sin que se dé solución a este estado ruinoso en el que se encuentran estas parcelas del polígono de Los Ángeles. Este es el único propósito de esta tercera proposición, que se actúe ya, que se dé solución al problema y que no nos lo dejen en herencia al próximo equipo de gobierno; es por eso, por lo que pedimos que den cuenta en cada pleno que quede de aquí a junio, de lo que están haciendo en este tema. Por todo ello, esperamos obtener el respaldo de todos los grupos a esta proposición y el compromiso de que esta vez sí, se actuará de inmediato y se dejará de frivolizar con un tema de notable gravedad. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, gracias señora Álvarez. Aquí hay vecinos, aprovechando que hay vecinos del barrio de Los Molinos, el polígono de Los Ángeles, es el polígono más antiguo de Getafe de los años 60, antiguo nada actualizado, por supuesto, que ha quedado integrada en la trama urbana de la ciudad según la ciudad ha ido creciendo, no tiene entidad de conservación, es decir, no existe comunidad de vecinos, no existe comunidad de empresarios que haga frente al mantenimiento de esa área empresarial como sí existe en el resto de áreas empresariales de la ciudad y muchas empresas, también por el carácter obsoleto que tiene el área empresarial, que tiene el polígono, como también por las consecuencias de la crisis económica, que están en quiebra y todos los requerimientos que tienen de limpieza, pues evidentemente los acreedores concursales nunca las atienden. No es un tema Sra. Álvarez que lo que queramos hacer desde GISA para revitalizar este programa, este polígono, perdón, se atiende a lo que diga el Pleno, es que el Gobierno Municipal a través de GISA lo ha consensuado con los empresarios, se les ha dado la propuesta del pliego, han revisado el pliego, y ellos han decidido qué tipo de pliego quieren, un pliego para contratar una empresa que haga una auditoría y establezca una hoja de ruta de qué hacer con el polígono de Los Ángeles. Porque desde el Gobierno Municipal y, en este caso también, a través de la Concejalía de Urbanismo, se han puesto propuestas encima de la mesa, como por ejemplo, poder compatibilizar el uso de ese polígono con el ámbito terciario, es decir, que en ese polígono en vez de existir industria tradicional, podamos fomentar también la existencia de oficinas, un uso que es perfectamente compatible con el barrio de Los Molinos que se encuentra a continuación. Un barrio de Los Molinos también que, evidentemente, no solo tiene que transitar por el polígono de los Ángeles sino que además tiene que tener otra entrada al barrio totalmente diferenciada del polígono de Los Ángeles, y en este caso, estamos hablando de la M45. Pero en ese sentido señalar que no lo hemos decidido nosotros, nos gustaría, no ha sido una propuesta que haya sido unilateral por parte del Gobierno Municipal, sino ha sido una propuesta lanzada, un guante lanzado por el equipo de gobierno que han sido los propios empresarios del polígono los que han decidido de la manera que se tiene que hacer y han elegido la manera que tiene que ser a través de una auditoría. Esa auditoría también nos va a permitir buscar financiación, porque todas, todos sabemos que para revitalizar o reorientar hacia el futuro en el ámbito terciario o cualquier otro aspecto, en cualquier otro objetivo del polígono Los Ángeles, no puede ser exclusivamente con el dinero municipal, porque no hay dinero suficiente en las arcas municipales para revitalizar ese espacio, necesitamos contar con financiación de otras comunidades de una manera muy importante, de otras administraciones, pero de una manera muy importante también de fondos europeos y en esa línea está trabajando el Gobierno Municipal. Nada nos gustaría a nosotras que las cosas fueran más rápido, pero desgraciadamente, ni los tiempos de los empresarios ni los tiempos de la gestión de los fondos europeos nos permiten que en estos 4 años podamos haber conseguido los objetivos que pretendíamos, pero el camino está iniciado y no se preocupe, que el próximo Gobierno Municipal continuará en la misma dirección. Pasamos a la votación.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 abstención por encontrarse ausente en el momento de efectuarse la votación.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 4 votos a favor, y 2 votos a favor de los concejales D. Javier Enrique Herrero Heras y D. Javier Alcolea Rodríguez.
- Grupo Municipal Socialista: 6 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 8 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 23 votos a favor y 1 abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar al Gobierno Municipal a dar cuenta en cada pleno ordinario de las actuaciones desarrolladas en cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Pleno en abril de 2016 y febrero de 2017 en relación con el polígono de Los Ángeles.

SEGUNDO.- Instar al equipo de gobierno a ejecutar de inmediato y con carácter urgente las intervenciones que garanticen la seguridad de las parcelas en estado ruinoso del polígono de Los Ángeles, a fin de evitar el acceso incontrolado de personas y la reiteración del vertido de escombros.

TERCERO.- Instar al Ayuntamiento a completar la totalidad de las acciones exigidas por el pleno en 2016 y 2017 antes del 1 de mayo de 2019.

21.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA GETAFE A FAVOR DE LAS VECINAS Y VECINOS DE GETAFE AFECTADOS POR LA SITUACIÓN DE DESPROTECCIÓN DE DERECHOS POR SUPUESTAS OPERACIONES ESPECULATIVAS EN LAS VIVIENDAS EN RÉGIMEN DE ALQUILER O ALQUILER CON OPCIÓN A COMPRA DE LA PARCELA A13 DEL BARRIO DE LOS MOLINOS.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de fecha 31 de enero de 2019; la proposición de referencia de fecha 25 de enero de 2019; así como la solicitud de intervención de D. Sergio del Valle Fernández, presentada en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento el 4 de febrero de 2019.

Interviene la Presidencia señalando que existe una petición de palabra por parte de D. Sergio del Valle. Sergio bienvenido al Pleno del Ayuntamiento, muchísimas gracias por tú, vuestra participación, y dispones de 5 minutos de tiempo para poder desarrollar vuestro posicionamiento y explicar vuestra problemática, así que cuando quieras, por favor.

Con permiso de la Presidencia, interviene D. Sergio del Valle, señalando que, muchas gracias, buenas tardes. En primer lugar quiero, queremos agradecer a todos los partidos políticos y en especial al grupo Ahora Getafe la posibilidad de poder exponer nuestro caso ante este pleno. Somos un grupo de vecinas y vecinos que vivimos en el barrio de Los Molinos, entre todos conformamos aproximadamente unas 45 familias afectadas por esta lacra que son los fondos buitres. Desde el año 2014 la empresa Bigeco empezó a hacer contratos de alquiler con opción a compra por un tiempo de 3 años. En la promoción de viviendas VPPL sita en la calle Guarda Cuidadosa, nº 2, parcela A13. Dicha empresa, en el momento de realizar esos contratos, no nos informó de que las viviendas se las había quedado Bankia, entidad que había financiado la promoción, y que a su vez Bankia las había pasado a las Sareb. Durante el tiempo que pertenecieron a la Sareb hubo gente que quiso ejercer el derecho a compra y por motivos que desconocemos no se nos dejó ejercer dicho derecho. Meses después la inmensa mayoría de nosotros recibió una carta de la Agencia Tributaria en la cual nos instaban a pagarles a ellos dicho alquiler, ya que esta empresa tenía una deuda que ascendía a más de 30 millones de euros, de las cuales nuestras viviendas estarían embargadas por 13 de ellos. Como guinda a este pastel y hartos de exigir nuestro derecho a compra. Por parte de algunos vecinos descubrimos en el Registro de la Propiedad que dichas viviendas habían sido vendidas por parte de la Sareb a un fondo de inversión, o como los conocemos en estos tiempos, un fondo buitre, gente sin escrúpulos capaces de hacer lo que sea por sacar una buena rentabilidad a sus inversiones sin pensar en el daño que puedan hacer. Pues como no podía ser de otra manera, a finales del año pasado recibimos una carta de la

empresa que nos alquiló las viviendas, en las que nos decía que teníamos que abandonar las mismas, a la fecha de finalización del contrato, en algunos casos, vecinos que tan solo tenían unos pocos días para recoger sus pertenencias y marcharse de las mismas. Volvían a incumplir de nuevo nuestros derechos y todo lo establecido en el contrato de arrendamiento. Frente al aluvión de burofax que recibieron por nuestra parte instándoles a ejercitar nuestro derecho a compra, dicha empresa nos contestó diciendo que nos daban dicha opción, con las condiciones y términos que exigía el fondo dueño de la deuda, un dudoso contrato de compromiso de cesión de remate en el que hay que abonar 3.000 euros iniciales y en el que ellos no se comprometen a nada, ni te aseguran al 100% que finalmente la casa te la puedas adquirir con totales garantías, ya que este fondo buitres va a hacer una ejecución extrajudicial haciendo una subasta notarial, en la cual todo aquel que quiera participar y reúna los requisitos para ellos, puede pujar; es más, no sabemos a ciencia cierta, si una vez que la subasta haya terminado y nos hagan dicha cesión de remate para adquirir la vivienda, ésta quede en el registro de la propiedad totalmente libre de cargas. Por si todo esto fuera poco, averiguamos en estos días que nuestros contratos son totalmente ilegales, ya que el régimen de uso de estas viviendas es de venta, por lo que no se pueden alquilar. Esta empresa ha estado a espaldas de la Comunidad de Madrid realizando unos contratos fraudulentos. Probablemente estemos ante uno de los mayores fraudes que se han producido en la Comunidad de Madrid en cuanto a vivienda protegida se refiere. Por todo lo contado, instamos a todos los grupos políticos a que tomen cartas en el asunto y que se pongan en marcha todos los mecanismos necesarios para evitar que se juegue de una forma tan descabellada con la dignidad de tantas familias, familias que entramos a vivir en esas viviendas con la ilusión de formar un hogar. Gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchísimas gracias Sergio por tu intervención, Sr. del Valle, por no tutearle, y antes de dar paso a los grupos municipales y sus intervenciones, que estoy segura que el apoyo unánime de todos y de todas, luego contaremos todas las gestiones también que desde el gobierno municipal y las diferentes reuniones que hemos tenido con vosotros, podemos y vamos a seguir haciendo para resolver este asunto. Así que los grupos municipales, Sr. Santos.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe, Sr. Santos Gómez, señalando que, sí muchas gracias. Bueno en primer lugar, agradecer al Sr. del Valle su intervención en nombre de los vecinos afectados. Muy brevemente, tan solo quiero mostrar mi apoyo y el de grupo municipal a los vecinos y vecinas afectados por esta situación y mostrarle nuestra posición a favor de esta proposición y nuestro compromiso para acompañarles en todas aquellas acciones para resolver la situación de una manera más beneficiosa para ellos. Nosotros los políticos, al menos los políticos de izquierdas, debemos ser beligerantes con aquellas situaciones que puedan llegar a suponer una posición de abuso sobre el ciudadano. Todos tenemos en mente imágenes de la desesperación por el pinchazo de la burbuja inmobiliaria y actuaciones como la venta de viviendas a fondos buitres. Son fondos buitres que compran masivamente viviendas pública y privadas, incluyendo viviendas protegidas para después incrementar los alquileres forzando a la salida de muchos arrendatarios a través de desahucio, logrando beneficios millonarios con alquileres aún más altos a la venta de las viviendas, además ejerciendo el efecto nocivo sobre el mercado de alquiler, contribuyendo al alza generalizada de los precios. Se llama capitalismo puro y duro y tiene como objetivo la obtención del mayor beneficio al menor coste posible. Muchas gracias.

Interviene la Presidencia señalando que, gracias Sr. Santos. Por parte del grupo municipal Ciudadanos, Sra. Cobo.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, Sra. Cobo Magaña, señalando que, muy brevemente también. Agradecer al Sr. Valle su intervención en este Pleno y anunciar nuestro voto favorable a esta proposición. Gracias.

De nuevo interviene la Presidencia señalando que, a continuación el Grupo Municipal Socialista, lo digo en esta ocasión bien, Sr. Rodríguez, por favor, Concejal Delegado de Vivienda.

Interviene el Concejal Delegado de Sostenibilidad, Urbanismo, Vivienda y Administración Electrónica, Sr. Rodríguez Conejo, señalando que, muchas gracias Presidenta y buenas tardes a todos y a todos los presentes y aquellos que nos siguen por Internet. Agradecer en todo momento las palabras de Sergio, ya que ha realizado una exposición exhaustiva y certera de los hechos. Tenemos familias, hay familias que se han visto obligadas a abandonar el inmueble, sus casas, donde han dejado sus proyectos de vida, los que no sólo han invertido el capital en la adecuación de la vivienda, según nos informabais, sino que además han dejado atrás algo mucho más importante, las ilusiones que les acompañaron en el momento de entrar en su piso, porque no solo estamos hablando de una adquisición de una deuda por un fondo buitre, eso es lo que subyace, estamos hablando del mercadeo por parte de la inmobiliaria que se está realizando con la necesidad de vivienda que tenemos todos para desarrollarnos personalmente. Hablamos además, no solo de mercadeo, sino de un abuso, abuso por parte de Bigeco, abuso ya que ha incumplido unilateralmente los acuerdos del contrato de arrendamiento, dado que ha impedido que mucho de estos vecinos puedan ejecutar la opción de compra de sus viviendas en tiempo y forma; y no solo contentos con eso, se han dedicado a informar, cuando la palabra más ajustada aquí sería la de amenazar, a nuestros vecinos de que han de abandonar sus viviendas de manera inmediata. Como consecuencia de esto, además de vecinos abandonando sus casas, nos encontramos con vecinos viviendo en una posible situación irregular, sin un amparo legal que les permita permanecer en sus viviendas a raíz de una situación claramente injusta. Desde el Gobierno Municipal y a través de la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda ya nos hemos puesto a trabajar; se ha mantenido reuniones con vosotros los vecinos para analizar el alcance de la problemática y las posibles líneas de actuación. Se está manteniendo conversaciones durante el día de hoy, durante el día de ayer incluso, con el Director General de Vivienda de las cuales el propio gerente os ha mantenido informado; mantendremos una línea de comunicación permanente y constante con vosotros, los vecinos, para estudiar cualquier cambio en la situación, de manera que podamos ver lo que lo que vayamos a hacer de manera conjunta. De la misma forma, intercederemos con todo el peso de la Administración Municipal ante cualquier otra administración responsable y, obviamente, siempre de vuestra mano. Actuaremos también como mediadores ante aquellos interlocutores privados necesarios, como muy bien pueda ser el fondo de inversión o la propia inmobiliaria. No quería dejar de manifestar en mi nombre y en el del Gobierno Municipal, mi más sincero apoyo a los vecinos que se están viendo inmersos en esta situación, apoyo que se está traduciendo y se traducirá, como no podía ser de otra manera, en cuántas horas de trabajo sean necesarias por parte de los medios técnicos y humanos de los que dispone la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda para solventar esta situación de la manera más satisfactoria posible para vosotros los vecinos afectados, nuestros vecinos. Lamentablemente, informaros de que esta no es la única promoción que se ve afectada por las prácticas de esta inmobiliaria, desde la propia Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda ya se está en contacto también con los vecinos de la promoción de la parcela B6 del barrio de Buenavista y estamos analizando la situación de estos vecinos para que de la misma forma que vosotros se pueda obtener el resultado más beneficioso para ellos. No puedo dejar de acabar, en ningún momento, de terminar esta intervención sin reiterar de nuevo nuestro apoyo mediante los técnicos humanos necesarios,

sino además nuestro apoyo moral ante situación que como ya he dicho antes es totalmente injusta y abusiva. Gracias.

Interviene la Presidencia señalando que, gracias a continuación el Grupo Municipal Popular, Sra. Álvarez.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sra. Álvarez Sánchez-Arjona, señalando que, muchas gracias Alcaldesa. En primer lugar, agradecer al Sr. Valle su intervención y a todos los vecinos afectados por su presencia en esta sala. Como viene siendo habitual durante este mandato dejamos para el final los asuntos que afectan más directamente a los vecinos de Getafe. Abordamos a estas horas y ya cansados un tema de notable importancia que tiene en vilo a un buen número de familias en Getafe y que origina situaciones que no dudamos en calificar como injustas. La proposición de Ahora Getafe pide fundamentalmente dos cosas: la implicación de las instituciones en la búsqueda de soluciones y el apoyo a las familias afectadas ante la situación, una situación tan difícil que están viviendo. Y ya les adelanto desde ahora que el Grupo Popular apoya tanto una cosa como la otra y, por tanto, vamos a votar a favor. No podría ser de otro modo, porque tampoco es la primera vez que se dan este tipo de situaciones en relación con promociones de vivienda en Getafe, para ser más concretos en relación con la quiebra de las sociedades promotoras que acaban convirtiéndose en una pesadilla para las familias que, de buena fe, adquirieron o alquilaron esas promociones. También durante el mandato del Partido Popular en Getafe tuvimos que enfrentarnos a crisis similares y el Ayuntamiento se implicó, nos implicamos porque la adquisición de vivienda no es un mero contrato, tiene muchas implicaciones vitales y emocionales y condiciona proyectos de futuro. Es depositaria de innumerables ilusiones y representa un elemento clave de arraigo para las personas. Nos implicamos y conseguimos ayudar a los vecinos en situaciones muy difíciles, conseguimos resultados median-do, aconsejando, acompañando, buscando soluciones y aproximando posturas o conciliando intereses, sin más competencias que las que hoy el ayuntamiento, por supuesto, pero siendo muy conscientes de las repercusiones personales y sociales que cada una de esas crisis tenía en nuestra ciudad. Tratamos sobre todo de apoyar, de aportar tranquilidad y consejo a los vecinos, creo que fue importante que el Ayuntamiento no se pusiera de perfil, que todo el mundo supiera que había alguien dispuesto a pelear, a presentarse en los bancos, a hablar con las promotoras, siempre de la mano de los vecinos y siempre tratando de buscar soluciones; y lo cierto es que las soluciones llegaron, es decir, que cuando se pone a disposición de los vecinos en apuros todos los recursos de un ayuntamiento se consiguen resultados. Creemos que en esta ocasión no debe dejar de hacerse el mismo esfuerzo, creemos que se debe dar opciones a la negociación como dice el punto primero de la proposición de Ahora Getafe, que las instituciones vayan de la mano de las familias como dice el punto segundo, que ayudemos a conocer las implicaciones judiciales y las actuaciones administrativas que se han producido como pide el punto tercero, que no desdeñemos la posibilidad de emprender o respaldar acciones judiciales o administrativas como pide el punto cuarto y que nos impliquemos en las negociaciones en marcha como dice el punto quinto, apoyando a los vecinos ,faltaría más, como dice el punto sexto. Y como creemos que es de justicia hacerlo así y así lo hicimos cuando tuvimos ocasión, porque también era de justicia, es por lo que vamos a respaldar la proposición de Ahora Getafe. Muchas gracias.

Interviene la Presidencia señalando que, por parte del Grupo Municipal de Ahora Getafe, Sr. Paternina.

Interviene el Concejala del Grupo Municipal Ahora Getafe, Sr. Paternina Espinosa, señalando que, buenas tardes. En primera instancia, nuestro grupo quiere dar a conocer las disculpas de la compañera Marta Esteban porque ha tenido que salir para el hospital

por una afección con la que se encuentra su madre hospitalizada desde hace varios días y les pide a ustedes, las más sinceras disculpas por no poder estar en el desarrollo de este punto en concreto, que como sabemos, ella ha tenido el mayor interés, la mayor dedicación, para visibilizar un drama, un sufrimiento social que ustedes llevan en sus cuerpos y sus conciencias, dada la situación que nos ha descrito aquí de manera penetrante y con gran acierto Sergio. Como quiera que aquí se ha dicho muchas de las cosas que en otros momentos hemos expuesto en esta sala de pleno, aquí lo con nos encontramos es que los mercaderes del sufrimiento, los personajes que han hecho de la vivienda pública un gran negocio y una gran acumulación íntima y originaria de capitales, nos ponen de presente todas sus formas de actuar en este caso. Una forma de actuar que de una u otra manera involucra al Estado por acción o por omisión, lo que nos dice una y otra vez más, que ante el urbanismo depredador del que se ha poseído en este país, nos encontramos con que el Estado actúa por enésima vez en contra de los intereses de la sociedad y, sobre todo, en contra de los intereses de aquellas personas que se han visto en la necesidad de meterse en esos espacios con la esperanza de tener algún día una propiedad. Y queremos subrayar aquí y en mayúscula, que el derecho a la vivienda no es un lujo, es una necesidad y es un derecho consagrado constitucionalmente y este caso, como muchos otros, lo que nos debe poner de presente es las formas arquetípicas de cómo en este país se ha hecho del urbanismo depredador una máquina de especulación y de generación de riqueza en pocas manos, mientras el sufrimiento social acumulado tienen que pagarlo personas como las que aquí están esta tarde. Esto nos pone de presente, una vez más, el tipo de economía casino que viene aquí y quiero recordarles a ustedes señores el Partido Popular que la Sra. Ana Botella y sus acólitos hoy enfrentan un proceso judicial por una situación similar o parecida a la que Sergio nos acaba de comentar, en representación de este grupo de personas a los cuales se les ha estafado, porque también lo que se pone de presente es que aquí hay un conjunto, un cúmulo de cosas manifiestamente ilegales, no se puede jugar con las esperanzas de un conjunto de personas que han colocado dinero y esperanzas con el afán de tener una vivienda. La vivienda no solamente es un espacio físico, la vivienda es un espacio mental, es un espacio vital, es un espacio existencial, porque en ese espacio es donde la gente empieza a construir sus sueños. Y aquí nos damos cuenta que la gente no cubre las expectativas de su sueño, sino que ese sueño se transforma en una ominosa tragedia, en una ominosa calamidad y yo creo que lo mínimo que puede pasar aquí, además de subrayar, además de acompañar a estas personas, es que efectivamente conjugemos todas las formas de actuación posibles institucionales y no institucionales, a fin de que estos compañeros y compañeras puedan ver realizados su derecho y las pretensiones de tener una casa para ellos y para sus familiares. Creo que nos corresponde como corporación, creo que nos corresponde como institución ponernos al frente de esta causa que me parece una causa más que noble. Gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias Sr. Paternina y por favor traslade a la Sra. Esteban nuestros mejores deseos para la pronta recuperación de su madre. Lo conocéis y si me permitís el tuteo, porque esta mañana el gerente de la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda ha hablado con vosotros y no puedo decir con vosotros y con vosotras, y no puedo decir otra cosa más que reiterarme en las palabras que ya de manera particular os he trasladado. Con el propio Director General de Vivienda y Rehabilitación es conocedor y sabedor de las posibles, vamos a ver de momento, calificarlas como posible, pero en esa línea pueden ir de infracción por una posible alteración del destino de las viviendas. Toda vez que estaban destinadas a la propiedad y la empresa procedió a alquileres, contratos que con la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación ya estamos trabajando en la línea que sean calificados como irregulares, para que de ellos se desprendan las responsabilidades correspondientes a la empresa. Bien conocéis también de las gestiones con el notario, a través del cual hay que ejecutar y ese notario que con todas las cautelas y evidentemente dentro del cum-

plimiento él que tiene que realizar de sus funciones, a las que no puede olvidar, pero apelando a su mayor voluntad para colaborar y que mientras tanto, podamos entrar en contacto, como así también lo hemos hecho con el despacho de abogados del fondo inversor y con el propio Bigeco para buscar la solución más acertada y más pronto posible en el tiempo. Traslados de la misma manera, no voy a reiterarme, porque comparto todas las intervenciones que han realizado el resto de compañeros y compañeras de la corporación, que desde el Ayuntamiento, no solo de manera individual y no solo de manera política, pero con todo el peso como yo señalaba ayer por la tarde, todo el peso de la institución, estamos con vosotros, que el Ayuntamiento de Getafe, todos sus servicios, todos sus medios y toda la fuerza y todo el empuje que puede tener se pone a disposición de esta causa como otras que han ocurrido en el pasado y otras que desgraciadamente están pasando también, hacerlo extensible a Buenavista, porque aunque con peculiaridades, estamos en la misma estamos en la misma dirección. Y algo también importante, que no perdamos nunca la coordinación, que estemos todos en las diferentes acciones, que estemos perfectamente coordinados y eso también lo estamos viendo con vuestro abogado, para que no haya ningún tipo de incoherencia y también decir de manera pública lo que también os trasladamos ayer, que por favor no olvidamos también el aspecto social, que estamos hablando de vivienda, es un bien de primera necesidad, por lo tanto, si hay situaciones particulares que hay que atender de manera social para cobertura de necesidades básicas, pedimos también que las personas que hagáis correa de transmisión con las personas que se puedan encontrar en esta situación para que desde las diferentes Concejalías del Ayuntamiento y de una manera muy importante, la Concejalía de Bienestar Social, también las podamos atender. Así que desde ese punto de vista, el jurídico en lo que se refiere a la pronta resolución de este conflicto y que vosotros podáis estar en vuestras viviendas y, mientras tanto el social, para que nadie se encuentre en situaciones no deseadas, vamos a trabajar juntos y juntas porque entendemos que es la única manera de conseguirlo. Seguiremos en la misma línea que hemos empezado y tendremos con vosotros todas las reuniones que sean necesarias, llamarnos, pedirnos, decirnos, porque allí donde sea necesario, estaremos, igual que nosotros os llamaremos, os pediremos en aquellas ocasiones, en aquellos tramos también que lo veamos necesario, y trasladar un mensaje de optimismo de que vamos a hacer todo lo posible para que esto pase pronto, a ser un negro recuerdo y que podáis disfrutar de vuestra vivienda en Los Molinos y podáis disfrutar de vuestro barrio por supuesto de Getafe y de vuestra ciudad, así que seguiremos en ello. Muchísimas gracias y antes pasamos a la votación.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 4 votos a favor, y 2 votos a favor de los concejales D. Javier Enrique Herrero Heras y D. Javier Alcolea Rodríguez.
- Grupo Municipal Socialista: 6 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 8 votos a favor.

En consecuencia, por unanimidad, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar a las mercantiles BIGECO, SA y Orión Investors a:

- Iniciar un procedimiento de negociación junto a las familias arrendatarias de la parcela A13 de Los Molinos de Getafe, para conseguir una situación que permita a las mismas continuar en las viviendas, bien como propietarios en los casos de alquileres originalmente con opción a compra, o bien como inquilinos, y por tan-

to a respetar y reconocer las cantidades aportadas por los arrendatarios acogidos a la modalidad de alquiler con opción a compra, ofertándoles la posibilidad efectiva de esta opción a compra.

- Mantener las opciones justas originales de los contratos de alquiler.

SEGUNDO.- Instar a la Comunidad de Madrid a ir de la mano de las familias afectadas y el Ayuntamiento de Getafe en defensa de unos alquileres justos y en contra del abuso y la especulación.

TERCERO.- Solicitar a la Comunidad de Madrid y al Consorcio Urbanístico de Los Molinos-Buenavista que se entreguen al Ayuntamiento de Getafe los pliegos de cláusulas que sirvieron de base para la licitación de la parcela donde se ubica la promoción afectada por esta situación.

CUARTO.- Estudiar desde los servicios jurídicos municipales, el posible incumplimiento de dichas cláusulas, para en su caso iniciar las acciones administrativas y judiciales oportunas a favor del interés general.

QUINTO.- Organizar con carácter urgente una mesa de negociación compuesta por vecinos y vecinas afectadas, el Ayuntamiento de Getafe y las mercantiles BIGECO, SA y Orión Investors, dando continuidad a los trabajos y negociaciones realizadas hasta la fecha.

SEXTO.- Apoyar públicamente a los vecinos y vecinas afectadas por este supuesto caso de especulación inmobiliaria.

La Presidencia señala que, muchísimas gracias y a ver la próxima proposición al Pleno sobre este punto es para felicitar y para alegrarnos del buen fin.

MOCIONES (declaración de urgencia)

Por el Secretario se indica que no se ha presentado ninguna Moción por urgencia.

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

22.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el Secretario se indica que han estado expuestos e incorporados al expediente de esta sesión plenaria, los Ruegos y Preguntas formulados al Gobierno Municipal por los diferentes Grupos Políticos, así como las contestaciones realizadas, correspondientes al periodo comprendido entre el 14 de diciembre de 2018 y el 31 de enero de 2019.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, siendo las diecisiete horas y cuarenta y ocho minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de lo que como Secretario General del Pleno doy fe.